

CÁTEDRA RÍO DE ORO

**RIO DE ORO  
MONOGRAFIA HISTORICA Y GEOGRAFICA**

MARIO JAVIER PACHECO  
COMPILADOR

Río de Oro un Proyecto Productivo  
Manuel Otilio Salazar Rizo  
Alcalde

Supervisores.

Por el Ministerio de Cultura: Ulia Yemail

Por el Municipio de Río de Oro: Yesid Ramírez

Nota

El historiador Pedro Amadis Santana Barbosa aportó su estudio sobre los indígenas y la prehistoria hasta la donación del lienzo. El historiador Pastor Quintero Pinto sus escritos sobre el municipio contemporáneo, ellos en especial y otros escritores como Yacid Rincón hicieron posible la presente compilación.

Agradecimientos

Marta Manosalva Rincón: Secretaria de Planeación

Luis Eduardo Páez García: Presidente Academia de Historia de Ocaña

Joaquín Santana: Historiador

Raúl Durán : Presidente Fundación Casa de la Cultura

Yacid Rincón: profesor- historiador

Margarita Sánchez: Leyendas y juegos

Primitivo Herrera: Rondas infantiles

Diosa Chacón: Archivo histórico

Antonio Meneses: Presidente del Concejo Municipal

Mario Javier Pacheco

Compilador

Área Técnica

Luis Eduardo Páez Pacheco: Ensamble metodológico

Miguel Mario Páez Pacheco: Diseño y diagramación

Viviana Rodríguez: Digitación

Felipe González: Impresión

Fundación Para el Desarrollo de la Educación Regional

FUNEDUCAR

Impreso en los talleres del

Grupo Impresor Colombiano

Calle 163ª No 32 A 58 Tel 6749743 – 3112291380

Bogotá 2004

**RÍO DE ORO**  
**MONOGRAFÍA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA**

**CONTENIDO**

UNIDAD 1 - EL MEDIO GEOGRAFICO

- 1.1 Localización
- 1.2 Hidrografía
- 1.3 Suelos
- 1.4 Flora
- 1.5 Fauna
- 1.6 Riesgos naturales
- 1.7 Sostenibilidad ambiental

## UNIDAD 2 - HISTORIA DEL MUNICIPIO

- 2.1 Aborígenes
  - 2.1.1 Los Pocabuyes
  - 2.1.2 Los Karates
  - 2.1.3 El territorio de Río de Oro
  - 2.1.4 Otras culturas
  - 2.1.5 La Piedra de González
- 2.2 Poblamiento y fundación
  - 3.2.1 Ambrosio Alfinger
  - 3.2.2 Francisco Fernandez de Contreras
  - 3.2.3 Colonización y encomiendas
  - 3.2.4 El nombre de Río de Oro
  - 3.2.5 Poblamiento del sitio
- 2.3 Fundadores
- 2.4 Colonia
- 2.5 República
- 2.6 Siglo XX
- 2.7 Violencia
- 2.8 Personajes

## UNIDAD 3 - NUESTROS SIMBOLOS

- 3.1 El Escudo
- 3.2 La Bandera
- 3.3 El Himno

## UNIDAD 4 - MONUMENTOS Y SITIOS HISTORICOS

## UNIDAD 5 - NUESTRO FOLKLORE

- 5.1 Baile y música
- 5.2 Festividades

## UNIDAD 6 - EDUCACION

- 6.1 Historia de la Educación
- 6.2 Entorno educativo
- 6.3 Cobertura
- 6.4 Calidad

- 6.5 Eficiencia
- 6.6. Recreación y deporte

## UNIDAD 7 - VIDA POLITICA Y ADMINISTRATIVA

- 7.1 Historia administrativa
  - 7.1.1 Río de Oro capital
  - 7.1.2 Los alcaldes municipales
- 7.2 División política
- 7.3 Barrios, corregimientos y veredas
- 7.4 Población
  - 7.4.1. Vivienda y entorno urbanístico
  - 7.4.2 Familia y niñez
  - 7.4.3 Población vulnerable
- 7.5 Servicios públicos
  - 7.5.1 Agua potable y saneamiento básico
  - 7.5.2 Telecomunicaciones
  - 7.5.3 Infraestructura energética
  - 7.5.5 Protección social
- 7.6 Sistema vial

## UNIDAD 8 - ADMINISTRACION PUBLICA

- 8.1 Desarrollo institucional
- 8.2 Modernización de la administración
- 8.3 Dimensión y perspectiva subregional

## UNIDAD 9 - LA ECONOMIA MUNICIPAL

Desarrollo agroindustrial

Principales productos agrícolas

- 9.3 Actividad pecuaria
- 9.4 Dimensión rural
- 9.5 Economía solidaria
- 9.6 Explotación de recursos no renovables
- 9.7 Desarrollo del territorio con sostenibilidad
- 9.8 Turismo

## UNIDAD 10 - PROYECCION

- 10.1 Industrial
- 10.2 Comercial
- 10.3 Turística

## PRESENTACIÓN

La Alcaldía de Río de Oro, fiel a su programa de hacer del municipio un proyecto productivo, tiene plena conciencia de la importancia del fomento del sentido de pertenencia entre nuestros habitantes, porque esto genera interés, amor y orgullo por lo propio y facilita los procesos de desarrollo y progreso.

Río de Oro es un municipio rico en historia, abundante en folklor y repleto de tradiciones y costumbres autóctonas que nos revisten de una identidad única en el mundo, y ese ser como somos se ha mantenido en el decurso de los años intacto, pero puede extraviarse y para conservarlo nos hemos empeñado en apoyar la Cátedra Río de Oro que entregará a los estudiantes, desde las mismas aulas de clase, el conocimiento de si mismos, de su procedencia y de su compromiso con el futuro.

La educación colombiana mantuvo por muchas décadas unos esquemas rígidos de sabor centralista que nos obligó a todos los estudiantes de primaria y de bachillerato a estudiar

materias importantes pero desplazando el conocimiento de lo local, de nuestros cantos, de nuestros valores, de nuestra historia que quedó relegada a un estudio superficial en los primeros años de la primaria.

Afortunadamente los decretos 1860 de 1994 y 230 de 2002 reglamentaron la Ley General de Educación (115 de 1994) en el sentido de conferir autonomía para organizar las áreas fundamentales e introducir asignaturas optativas y adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales.

Con este fundamento legal hemos abierto las puertas para que nuestra niñez y juventud conozca su historia, su transcurrir actual, sus posibilidades culturales, sociales, económicas, empresariales y políticas, encomendando a la Fundación para el Desarrollo de la Educación Regional FUN-EDUCAR el estudio y la implementación de la Cátedra Río de Oro.

Iniciamos esta nueva etapa educativa en nuestro municipio como un laboratorio de identidad que durará doce años, los mismos de la educación básica y secundaria, para obtener como resultado los mejores ciudadanos, los más comprometidos y los más aptos bachilleres en cuyas manos se orientará el futuro de Río de Oro.

Manuel Otilio Salazar Rizo  
Alcalde Municipal

## INTRODUCCION

Conocer nuestra historia es conocernos a nosotros mismos y aprender a valorar lo que somos, como somos, de donde procedemos, cuales fueron los sueños de nuestros mayores y cual nuestra proyección y nuestra responsabilidad con el futuro.

La historia local, sin embargo, fue menospreciada no solo por las grandes editoriales que nunca vieron en ella una fuente de riqueza porque no ofrece garantías para grandes tirajes, sino por las mismas autoridades del Ministerio y las secretarías de educación que no incluyeron el estudio de lo local en los esquemas curriculares y permitieron desde los siglos pasados, desde el mismo inicio de la educación colombiana que se nos enseñara de civilizaciones muy importantes y antiguas pero lejanas, cuando los verdaderos paradigmas se encuentran entre nosotros, entre nuestros viejos y nuestros acontecimientos porque es de ellos de donde podemos comprender nuestra esencia y es en ellos donde encontramos las explicaciones de nuestro presente y mañana.

Los alemanes, los españoles, los suizos y otras culturas tienen inculcado desde la más tierna edad un enorme orgullo de raza, de tierra y un magnífico sentido de pertenencia hacia sus ciudades y sus países porque los enseñaron lo mejor de sí mismos en las aulas de clase.

Curiosamente nuestro sistema educativo también contempla los ejemplos de vida en esas zonas del mundo, y sabemos más de Grecia, Roma, India que del lugar en que nacimos. No se nos enseña el himno local, la simbología de nuestra bandera y nuestro escudo de armas, las posibilidades laborales, comerciales y económicas de nuestra región, por eso

los bachilleres no tienen sentido de pertenencia y emigran porque no saben como generar riquezas en su propia tierra.

No se ama lo que no se conoce y esto lo ha entendido el doctor Manuel Otilio Salazar Rizo al punto de emprender como uno de sus más trascendentes proyectos desde la Alcaldía, la Cátedra Río de Oro que transforma el esquema antiguo y agrega a nuestra educación la enseñanza del municipio, de lo nuestro.

Fundación para el desarrollo de la Educación Regional FUNEDUCAR

## **UNIDAD 1**

### **EL MEDIO GEOGRÁFICO**

#### **Jurisdicción política**

El municipio de Río de Oro pertenece al Departamento del Cesar desde el año de 1967 en que fue creado el departamento mediante la Ley 25 por el Congreso de la República.

#### **Localización**

Está localizado a 8°17'40" de latitud norte y a 73°23'18" de longitud oeste de Greenwich; ubicado al sur del departamento del Cesar, sobre el estrecho Valle de Río de Oro (Alto Catatumbo) en la cordillera Oriental.

#### **Límites**

Por el norte con el municipio de González y Norte de Santander; por el sur con Ocaña y San Martín, por el oriente con Ocaña y por el occidente con Aguachica.

#### **Distancia de los centros de comercio**

Dista de Valledupar 330 kilómetros; de Bucaramanga 270 kilómetros y de Ocaña 7 kilómetros.

#### **Área municipal**

El área municipal es de 613.3 KM<sup>2</sup>, que corresponde a 661.330 hectáreas.

#### **Altura sobre el Nivel del mar**

y está a una altura sobre el nivel del mar entre 1.150 y 1.200 m.s.n.m.

#### **Jurisdicción ambiental**

Su jurisdicción ambiental corresponde a la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, cuya sede principal está ubicada en la ciudad de Valledupar distante de 586 Kms del Municipio.

## **1-2 CLIMATOLOGIA**

Río de Oro posee uno de los mejores climas del país, considerado como fortaleza turística del municipio.

Tiene tres pisos térmicos: frío, templado y caliente; la temperatura media varía entre 13°C en la parte alta, 18° a 25° C. en su área urbana y 28° a 37° C en la región cálida.

Su precipitación anual media es de 1.330 mm, presentándose un promedio mensual de 110 mm y un mínimo de 13 mm. en el mes de enero y 31mm. para febrero, periodo más seco del año; características idénticas a las de Ocaña por estar situado en el mismo Valle del Hacaritama.

La humedad relativa está entre 83 y 91% la velocidad máxima del viento entre 2 y 3 mt/seg.

El brillo solar se encuentra entre las 1922.1 horas /año y la evapotranspiración potencial para un año típico es de 625 mm.

## 1.2 HIDROGRAFIA

Constituyen su hidrografía dos cuencas: una que entrega las aguas a la vertiente del Catatumbo con las quebradas Venadillo, La Loma, Las Quebradillas, Las Lajas y El Salobre, afluentes que aumentan en su arteria principal, otrora de gran caudal y hoy reducido a su mínima expresión, el río de Oro; la otra formada por el río San Alberto o del Espíritu Santo, la Quebrada Minas y Torcoroma que tributan sus aguas en el río Lebrija, y las de Peralonso, Moñino, Los Llanos, Múcuras y Santa Inés, que rinden las ciénagas del Magdalena.

## 1.3 RELIEVE

Sus terrenos son de características desérticas hacia el Valle del Hacaritama, lo que no sucede con la vertiente del Magdalena, que aunque accidentado y quebrado, tiene bosques naturales en los que se practican actividades agropecuarias.

El 50% del municipio es montañoso, corresponde a la cordillera oriental (Serranía de los Motilones) Posee terrenos quebrados y de clima frío, el restante terreno es superficialmente plano de clima cálido.

## 1.5 FAUNA

Gracias al relieve de cordillera en la parte alta del municipio y a sus bosques y sabanas en la parte baja, cuenta con una gran diversidad de animales y plantas, donde abundan aves, peces, mamíferos e insectos, árboles maderables, plantas parásitas, hierbas y plantas menores. (1)

Mencionamos algunos de ellos con el nombre vulgar o popular como se les conoce:

1.5.1 Pájaros y aves: azulejos, cardenales, cucaracheros, mirlas, pericos, toches, chichafrias, levitas, ziotos, comedulces, golondrinas, mochuelos, padrecitos, turpiales, garzas, palomas, pavas, lechuzas, búhos, murciélagos, loros, guacharacas etc.

1.5.2 Peces, anfibios y reptiles: Bocachicos, mojarra, corocoros, corronchos, aguagatos, lampreas, viejitos, piponas, ranas, sapos, tortugas, icoteas, morrocoys, lagartijas, salamanquejas, entre otros

1.5.3 Mamíferos: monos cotudos, conejos, perezosos, venados, ñeques, guartinajas, zainos, tigrillos, micos, zorro faras y muchos más

1.5.4 Insectos: grillos, mariposas, chicharras, y gran variedad de avispas, abejas, abejones o abejorros, quemadores, mosquitos y zancudos.

## 1.6 FLORA

Predomina en la alta montaña la vegetación conformada por guamos, robles, cedros, y variedad de maderas apreciables. Entre ellos:

1.6.1 Árboles: palmeras, caracolies, barbatiscos, robles, guayacanes, mantequillas, rampachos etc.

1.6.2 Arbustos: Rosas, pata de vaca, granados, guayabos, mortiños etc.

1.6.3 Plantas menores y parásitas: Pastos, musgos, líquenes, bromelias, enredaderas, novios, claveles, ruda, hierba-buena, paico, Yanten, amor ardiente, cebolla, tomate, frijol, etc.

## 1.7 RIESGOS NATURALES

Ocasionalmente se presentan inundaciones en el casco urbano y especialmente en el barrio Los Cristales, vendavales en las áreas rurales, degradación de los suelos por erosión que producen avalanchas y deslizamientos, que derivan en pérdidas sociales, económicas y financieras.

De igual manera existen las probabilidades de riesgos geotécnicos y geológicos debidos a la influencia del sistema de fallas locales y regionales como la falla de Bucaramanga.

## 1.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Las más de 660.000 hectáreas que configuran la diversidad climática y topográfica del municipio, poseen gran oferta en recursos ambientales, hídricos, y biodiversidad que son el sustento de la producción local; no obstante, los bosques naturales se han reducido a niveles alarmantes, estimándose en los últimos 10 años una tasa de deforestación promedio de 25 hectáreas al año, equivalente a 250 hectáreas que ha desaparecido del sistema biótico.

La oferta hídrica riega extensas y desérticas zonas, pero debe considerarse el vertimiento de aguas residuales en el río de Oro, y los agroquímicos que se aplican en los distintos sembríos.

## UNIDAD 2

### **HISTORIA DE LA PREHISTORIA AL LIENZO MILAGROSO**

La historia indígena de Río de Oro está profundamente ligada a la de su entorno geográfico, en especial a la de Ocaña fundada en la Llanura de Hacarí (1), residencia del Cacique Hacaritama (2) cuya jurisdicción correspondía al territorio ocupado hoy por el sur del Departamento del Cesar, el sur del departamento de Bolívar, los diez municipios de la provincia de Ocaña y la parte más norte del departamento de Santander.

Su extenso territorio llegaba hasta los dominios del cacique Tamalaizaque y « hasta el pueblo de los Uramas, limítrofes con los Cáchiras y Chitareros»

Desde tiempos inmemoriales la región se desenvuelve como una sola por sus afinidades étnicas, culturales y sociológicas, los linderos del Hacaritama fueron respetados por Francisco Fernández de Contreras en el rito de fundación de Ocaña y luego ratificados

por ley 29 de mayo de 1849 que crea la Provincia de Ocaña. Su supresión en 1857 no fue obstáculo para que la hermandad regional subsistiera trascendiendo las fronteras departamentales y denominándose aún como “provincia” a pesar que este término no corresponde en la legislación actual a una entidad territorial clara. (3)

## 2.1 ABORÍGENES

El historiador Pedro Santana Barbosa, en su estudio sobre los antiguos pobladores de Río de Oro recuerda la teoría de Sergio Ortiz que afirma que “los chibchas penetraron a territorio colombiano por el istmo de Panamá de donde se dispersaron por la costa caribe para luego penetrar al interior del país ante la presión de los Karib y probablemente llegaron hasta nuestra localidad de acuerdo con algunos indicios lingüísticos.

El investigador Santana dice igualmente que esta tesis es contraria a la del antropólogo Luis Duque Gómez quien afirma que nuestros primeros pobladores eran de familia Karib, grupo Pocabuy, y que no existe filiación Chibcha con Karates y Tunebos.

Nuestros primeros pobladores habitaron gran parte del municipio de Río de Oro, como las sabanas de El Marqués, las sabanas de Caimán, sabana de El totumo, es decir, desde las estribaciones de la cordillera hasta las ciénegas y el Río Magdalena. Y se agruparon por zonas en varias tribus:

- a.- Karates por la zona de Venadillo
- b.- Caracicas por la región del Sinarote y Sumare
- c.- Buomas o Boromas en la región de Pueblo Viejo
- d.- Pocabuyes en la región plana del valle del Magdalena” (2)

Los grupos étnicos de los cuales no se ha realizado una investigación arqueológica sistemática, estaban localizados así:

Abrego : Uramas,(o Luramas), Eborucos, Patatoques, Orokes y Patajemenos.

Bucarasica: Turmeros y Bucarasicas.

La Playa: Peritamas,

Aspasica: Aspasicas, Boquinís y Oropomas.

Oropoma: Oropomas.

Río de Oro, los Buomas.

González: Búrburas, Bujeriamas y Burgamas.

Teorama y San Calixto: Los Tiuramas, Cucurimas y Burgamas,

El Carmen: Bobali

Hacarí: Lucutamas.

Buenavista: Saguás, Tequeteques y Hormiguas.

Brotaré: Brotarés, Otarés.

Ocaña: Simitariguas.”

Convención: Chitareros y Motilonos o patajemenos

Los anteriores pueblos agrupados bajo la denominación Hacaritama que según la versión de un estudioso de la linguística podría derivar de los vocablos “Carate” y “Ama” (pueblo de los carates)

De estas culturas han quedado algunos petroglifos como la «Piedra Gorda» (en el Hatillo, Ocaña); la «Piedra del Indio» (en Teorama) y los hallados en el lugar denominado «El Tronadero», entre la vía que conduce de Convención a El Carmen.» (4)

En cuanto a sus costumbres, el informe indica que “no tienen adoraciones ni ritos ningunos”. Practicaban el culto a los muertos a quienes solían desenterrar para homenajearlos. Entre sus artefactos de guerra, se destacan los arcos y las flechas, y tambores elaborados con una madera denominada “qricua”.

#### **VESTUARIO**

Los varones usaban taparrabo de algodón y las mujeres una especie de sayo, “a manera de un costal abierta por arriba y abajo sin costura puestas y presas de los hombros con unas cuerdas”.

#### **ALIMENTACIÓN**

Cultivaban y consumían maíz, batata, yuca, ahuyama y frijoles.

#### **VEGETACIÓN**

En informe presentado al Gobernador Lope de Orozco menciona la existencia de gran cantidad de árboles frutales, entre ellos el Caymito, chiticomas y unos que producen frutas a manera de ciruelas endrinas.

#### **FAUNA**

La región contaba con venados, leones monteses, puercos monteses (baquiras), papagayos, guacamayas, pabas de monte y paujiles.

### **2.1.1 LOS KARATES**

“Las crónicas españolas indican que el capitán Francisco Fernández de Contreras fue comisionado para que “pacificara la región de los indios Karates”, como se les denominaba a los habitantes de la parte nororiental, aun sin conquistar. Su denominación se originó por la pigmentación blanca en su piel, producida por la picadura de un mosquito.

Estaban organizados en tribus que se extendieron por todo el territorio conocido como Valle de los Hacaritamas, es decir el territorio comprendido entre los ramales de la cordillera Oriental o serranía de Ocaña, surcado por el río Algodonal, incluidas las partes altas de la serranía.

Como establece Luis Eduardo Páez García, tomando como fuente una relación del cabildo de Ocaña en 1578, a ocho años de la fundación, la población de indígenas “no pasaba de dos mil almas y estaba compuesto por los siguientes pueblos: Caracicas, Borotaré, Beuxitare, Ximane, Manane, Carquima, Buxerama, Teurama, Cucuríama, Ascuriama, Burgama, Caracara, Ascuariama, Biserama, Bucurama, Tuscuriama, los Carates, Buroma, Orcacica, Buneroma” (2)

Los indios Karates tenían dominio y conocimiento de toda la cordillera o el ramal conocido como serranía de Ocaña y en su idioma bautizaron las principales fuentes hídricas que fluían hacia el río Magdalena, tal sería la quebrada Tisquirama, quebrada Buturama etc.

### **2.1.2 LOS POCABUY**

“A la familia Karib pertenecieron los grupos Pocabuyes que se extendieron por la ribera oriental del Magdalena desde el río Cesar hasta el río Lebrija, entre las estribaciones de la cordillera oriental. Fue una nación muy numerosa y adelantada culturalmente.

De estas tribus se sabe poco ya que su desaparición o mezcla con los colonizadores fue muy temprana. Las primeras referencias sobre ellos nos la dieron los compañeros de Alfínger quienes descubrieron el pueblo de Thamara, hoy Tamalameque, en donde habitaban más de tres mil indígenas en un estado bien organizado por tribus, con jerarquía social y una economía sólida.” (2)

### 2.1.3 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

“Los conquistadores no dejaron escritos sobre las tribus que encontraron, así que nos remitimos a un estudio elaborado por investigadores de la Universidad de Pamplona acerca del mundo pre hispánico en Norte de Santander.

Según Arístides Ramos Peñuela y otros, las agrupaciones de indígenas obedecían al sistema tribal, de donde se concluye que no tenían señor, o sea que dicha conformación social carecía de organización política; eran de carácter local y seguramente las presidía un cacique o capitán cuya autoridad era hereditaria.

El poder en estas organizaciones estaba dirigido a mantener el clan familiar, la unidad social y organizar el trabajo. Sus asentamientos estaban formados por bohíos de bahareque y techo de paja, muy dispersos por lo cual no se conoció un pueblo de indígenas. Cada individuo se dedicaba a cultivar una huerta con algodón y maíz para el sustento de la familia y a la pesca; seguramente para la actividad de cacería se asociaba al grupo, por la variedad y tamaño de animales.

Por la precariedad de su producción difícilmente tenían excedentes, así que practicaron el trueque permanentemente, se dedicaron a una agricultura incipiente de maíz, algodón y achiote y a la caza y pesca de especies menores.

Con respecto a las diferentes organizaciones tribales mencionan las relacionadas en el documento del cabildo citado y refiriéndose al cacique Hacaritama lo siguiente: “Lugar de residencia del cacique principal Hacarí, a quien parece obedecían y respetaban las tribus circunvecinas”, luego prosigue: “A juzgar por la jerarquía que Hacarí y su gente habían logrado con respecto a los demás grupos, podría pensarse en el proceso de formación y consolidación de un cacicazgo” No obstante prevalece el silencio de los historiadores respecto a este cacique”(2)

### 2.1.4 COSTUMBRES Y URNAS FUNERARIAS

“Los cementerios descubiertos tienen una connotación particular, pues fueron ubicados en los cerros más altos como el Sinarote.

Las tumbas eran huecos circulares de hasta dos metros de profundidad y un metro de diámetro. Los cadáveres ubicados en posición fetal eran enterrados con su vestimenta; se han encontrado vestigios de una cerámica rudimentaria, collares con cuentas de hueso y picos de aves; en algunas se obtuvieron hachas de piedra, piedras de moler maíz y otros instrumentos líticos, que indican creencia en una vida posterior. Se cree que mantenían tendencia al culto solar y sus tumbas siempre están mirando hacia el oriente, a la salida del sol.

De la cerámica extraída por gUAQUEROS se deduce que tras varias etapas perfeccionaron su técnica; las urnas funerarias encontradas en La Cascabela presentan un manejo rudimentario de la arcilla, cuyo cocimiento se hacía induciendo el carbón en su interior; tienen como característica una línea blanca en los bordes, hecha con arcilla.

No muy lejos, en El Mosquito y El Marqués se han encontrado urnas funerarias cuyas tapas tienen figuras antropomorfas clasificadas como de la cultura Karib grupo Pocabuy presentando las mismas características estructurales en sus tumbas y las mismas costumbres funerarias, como la incineración o disecación de los cadáveres, los cuales recogían en huesos o cenizas que enterraban en unas urnas cilíndricas de sesenta centímetros de alto por cincuenta de ancho.

“Es de anotar que algunas tumbas eran colectivas pues se han encontrado hasta quince urnas en ellas; se ubicaban en las dunas de las sabanas y eran señaladas con promontorios de piedra.

Las figuras de Buturama y Mosquito presentan los bordes delineados con arcilla blanca y negra y son figuras planas; las de El Marqués carecen de pintura pero el proceso de manejo de la arcilla es más pulido; las tapas de las urnas llevan figuras masculinas o femeninas sentadas muy bien acabadas.

En la región de San Martín se han encontrado urnas cuyas tapas llevan figuras antropomorfas diferentes a las anteriores pues están de pie y la cabeza es redonda, todas tienen el sexo bien definido y las orejas y nariz perforadas.

Dolmatoff señala: “Son urnas funerarias antropomorfas en forma de pequeñas esculturas de barro que representan personajes de rasgos generalmente distorsionados, sentados en banquitos y con las manos sobre las rodillas, el cuerpo y las extremidades están muy estilizados, las pantorrillas son exageradamente gruesas y ocasionalmente la figura se combina con adornos zoomorfos modelados”

“La anterior descripción corresponde a las urnas encontradas en los años 1930 en los predios de la hacienda Mosquito, ubicada en jurisdicción del municipio de Aguachica, vestigios que se han dado en llamar erróneamente de la cultura Mosquito, ya que solo se trata de un complejo funerario”

En la región de Jaguíl, Montecitos y Peralonso todavía pueden encontrarse algunos montículos que señalan la existencia de tumbas, ubicados en las partes elevadas de la sabana y construidas con piedras superpuestas. Las dimensiones de estos promontorios pueden ser de 15 metros de lado por 2 metros de alto. (2)

### 2.1.5 OTROS HALLAZGOS

Se han hallado algunos elementos líticos en el sector rural de Río de Oro y en la vecina población de González, en especial en las estribaciones del cerro Sinarote en la finca “El Hatico” donde se encontraron hachas de piedra, punzones, piedras de moler y otros objetos líticos que nos hablan de un antiguo asentamiento, la mayoría de estos instrumentos se utilizaron para sembrar y seguramente pertenecieron a grupos recientes como los Caracicas. Por ejemplo, fue encontrada una punta de flecha tallada en piedra y a una profundidad de un metro, no se encontró ningún elemento asociado a este hallazgo, de donde podemos pensar que sus propietarios no habitaron el lugar y la dejaron en alguna correría.

Lo extraordinario de este proyectil es que su factura es muy parecida a los encontrados en varios lugares de la Costa Caribe, por el sector del departamento de Bolívar, que según Reichel Dolmatoff pertenecieron a migraciones anteriores.” (2)

#### 2.1.5.1 PIEDRA DE GONZALEZ

“En el municipio de González limítrofe con el cerro de Sinarote y la finca “El Hatico” se encuentra una piedra arenisca tallada de menos de un metro cuadrado con figuras muy similares a las descubiertas en muchos lugares del país.

Está conformada por varios círculos concéntricos: un sol, una línea en espiral que une el sol con otra figura no identificada y varias caras con ojos y boca. Generalmente se interpretan estos petroglifos como la concreción de un culto solar y el origen del mundo y el hombre. Consideran los arqueólogos que estas piedras fueron talladas por grupos de ascendencia Arawak.

Esta información unida a la punta de flecha lítica nos permite concluir que este territorio fue una ruta que siguieron muchos grupos del paleoindio y posteriormente utilizada para la penetración Chibcha". (2)

## 2.2 POBLAMIENTO Y FUNDACIÓN

### 2.2.2 FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS

“Corría el año de 1566 cuando es capitán Francisco Fernández de Contreras practicó el primer reconocimiento de la región de los Karates pudiendo comprobar la factibilidad de una ruta hacia el Magdalena, la mansedumbre de los indígenas Karates y la ferocidad de los Bari o Motilones, igualmente encontró que todas estas tribus hablaban una lengua; si no igual, familiar.

Su exploración sirvió para afianzar la idea del gobierno de Pamplona de que la ruta hacia el Atlántico por este lado tendría menos inconvenientes que la ruta por Venezuela, lago de Maracaibo.

Años después, en 1569 solicita autorización para realizar otra expedición con el pretexto de pacificar indios y buscar minas; monta su campamento en algún lugar del valle, remonta la cordillera, llega al Magdalena y comprueba la factibilidad de la región para construir un puerto.

Con estos argumentos se dirige a Santafé para obtener la licencia de fundación como lo exigía la corona española; no obtiene lo esperado y decide entonces regresar a Pamplona y hace la solicitud a Santa Marta, bajo cuya administración se encuentra el territorio deseado.

Los gobernantes de esta ciudad interesados en mejorar la ruta de penetración hacia el interior, con lo cual mejoraban su dominio y poder, le conceden autorización para su proyecto. Con esta licencia emprende la expedición que culmina el 14 de diciembre de 1570 con la fundación de Nueva Madrid, Santa Ana de Ocaña u Ocaña.

Lo acompañaron en su empresa los capitanes Lope Ravelo de Maríz Pedrozo, de quien nos ocuparemos más adelante por su importancia para los Riodorenses, Gaspar Barbosa de Maríz y Luis Téllez Blanco.” (2)

### 2.2.3 COLONIZACIÓN Y ENCOMIENDAS

En el momento del asentamiento Meléndez Sánchez dice que la población indígena fue repartida de la siguiente manera: “Al oriente de la ciudad, en Aratoque donde laboraban los indígenas del vecino pueblo de Aspacica, al servicio de Juan Ortega; al nor occidente en el Valle del Magdalena en el sitio del Marqués donde trabajaban los indios de Otaré y Bobalí al servicio de Gaspar Barbosa de Maris y, o de Luis Téllez Blanco. Al occidente, en las vecindades del nuevo camino del puerto, donde los indígenas de la Loma del Viento trabajaban al servicio de Antón García de Bonilla” (1 Jorge Meléndez Sánchez “La tierra de don Antón” Estudio sobre Aguachica Colonial. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional p. 87

“Las primeras disposiciones de las autoridades de Ocaña fueron tendientes a organizar la propiedad de la tierra y la repartición de indios entre los capitanes y soldados, así como a la fijación de los ejidos, tierras que según la legislación colonial eran usufructuadas por todos para proveerse de madera, aguas, recreación etc. tenían por medida dos leguas, diez kilómetros, alrededor de la ciudad, en ellos no cabía nada que no fuera autorizado por las autoridades.

Ocaña no fue ajena a estos movimientos de la frontera comunal, extendiéndose hasta lo que hoy es Río de Oro en el lado norte, último vado que tenían que salvar los encomenderos de Borotaré y Caracica, Lope Rabelo de Maríz y Luis Téllez Blanco; como esta ruta era obligada para todos y se convirtió en un punto de frontera se conoció como “Sitio del Río Loro”.

Esta situación lleva a que toda la región estuviera bajo las autoridades civiles de Ocaña, así como la de las eclesiásticas y por tanto los feligreses tenían que asistir a las iglesias de Ocaña para cumplir con los preceptos religiosos, máxime cuando la mayoría de propietarios tenían residencia en dicha ciudad, según quedó probado dentro del proceso que se inició por la propiedad del lienzo de Nuestra Señora del Rosario en 1658.

Teniendo en cuenta que dentro de la repartición de tierras e indios no aparece encomienda alguna en el sitio de Río de Oro, tendremos que aceptar que los indígenas que pudieron vivir por estos lados debieron ser reducidos en las encomiendas de Gaspar Barbosa de Maríz y Luis Téllez Blanco y cuyos límites llegarían hasta los ejidos.

En estas encomiendas fueron reducidos los Caracicas, Boromas, Tuturiamas y otros grupos. La de Téllez Blanco correspondía a territorios de los Caracicas, tenía su asiento en lo que se conoce como El Arado y se dedicaba a la siembra de trigo, caña y maíz, en esta encomienda se situó “Pueblo Viejo”, pueblo que desapareció con dicha institución. En las de Gaspar y Lope Rabelo se cultivaba la caña de azúcar y se criaban caballos y mulas; entre los tres no tenían más de doscientos indígenas.

Estos encomenderos detentaron gran importancia política y económica en Ocaña, la que acrecentaron con sus alianzas matrimoniales con los miembros de la familia García de Bonilla y sobre cuyo eje giró la historia de la región por muchos años en estas encomiendas.

“Con el reparto de la mano de obra indígena estos encomenderos formaron las principales haciendas de la región, establecieron una especialización productiva diferenciada para el valle del río Magdalena y otra para la cordillera, la primera zona se dedicó a la cría de ganado vacuno, caballar y cultivos de maíz y cacao y en la cordillera se especializó la producción de panela, harina y anís. Fue más rentable para los encomenderos la ocupación del Valle del Magdalena a donde los encomenderos trasladaron la mano de obra indígena.

Luis Téllez Blanco, Miguel Muñoz de Ortega y Gaspar Barbosa de Maris monopolizaron la tierra en la parte norte del camino al puerto, mientras que Antón García de Bonilla mantuvo “todo el control territorial desde el pie de monte hasta los puertos sobre el río y contenía un espacio surcado de caminos” 17

#### PLEITOS DE ENCOMENDEROS – EL CAPITÁN PAPAGAYO

Cuenta Alejo Amaya, en su libro “Los Genitores” que por esos años se armó un pleito entre el encomendero Gaspar Barbosa de Maríz y el Alférez Real Luis Téllez Blanco por la propiedad y posesión de varios indios; los hechos sucedieron así:

En esto de ambiciones los españoles no se quedaban en contemplaciones y con mucha frecuencia alentaban los movimientos o sublevaciones que contra otro encomendero iniciaran los indios; todo el que quería apoderarse de tierras del vecino azuzaba a los indios para que amedrentaran a los otros.

Sucedió entonces que los indios de Gaspar Barbosa y Luis Téllez Blanco se insurreccionaron optando la táctica de mezclarse unos con otros para evitar la represión; así comenzó el pleito de los encomenderos en el cual se acusaban mutuamente de haberse apoderado de los del vecino.

El cacique apodado Capitán Papagayo, por llevar plumas en la cabeza y que era el jefe natural de los indígenas de la zona de San Antonio y “Llanos del Loro”, fue el líder de la

primera revuelta o movimiento indigenista conocido, mucho antes que la de Tupac Amaru. El pleito se desarrolló de la siguiente manera:

A Gaspar Barbosa le fueron asignados los de Borotaré, Acocaré, Pasare, Guiñare y los de la quebrada de los palenques,” los indios Datignaré, Bascote y sus hermanos que son hijos del indio que llaman Capitán Papagayo y otro llamado Bascote que está en compañía de los dichos hermanos y Bachique Corcovados que es indio viejo y otro llamado Bachiquevar, y en nombre de cristiano se llama Juan, con otros dos hermanos que tiene este llamados el uno Bite y el otro Batignaré, que son siete indios por todos con las mujeres y sus hijos e hijas” En dicha repetición podemos ver que habiéndole dado a Téllez Blanco otros de la misma tribu, se había separado a familias que de alguna forma se reunían dada la cercanía de las encomiendas.

En el pleito tercia la iglesia y al definirlo a favor de Gaspar por su inmenso poder, se separan matrimonios con lo cual no se resuelve el caso y entonces optan por mezclarse dando origen a tal confusión que por su parecido no sabían bien cual era el de cada uno de tal manera que se supone, por carecerse de mayor información, que los indios se salieron con la suya, o mejor cada uno siguió con la suya. Por esta información sabemos que la encomienda de Téllez abarcaba la parte más alta de la zona y sus territorios vecinos y que este limitaba con el territorio de los Buomas, parte de Borotaré Y Buterama que sería el nacimiento de la quebrada del mismo nombre que corre hacia Aguachica, y parte de la encomienda de Lope Rabelo.

En conclusión los indios entregados en encomienda a Téllez Blanco, Gaspar Barbosa fueron reducidos en las dos conocidas entre Río del Loro y Borotaré. Que estas encomiendas abarcaron terrenos entre los dos ramales de la cordillera, aun en sus partes más elevadas como Borotare, el Pantano, Pueblo Viejo, donde se ubicaron los Buomas o Boroma.

Así mismo es conveniente dejar claro que en el sitio del Río del Loro no había encomienda alguna, en los alrededores hubo estancias y trapiches, según la información que nos trae el historiador regional Jorge Meléndez.

#### 2.2.4 EL NOMBRE DE RIO DE ORO

“En los originales del proceso seguido para probar la legalidad de la donación del lienzo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá a los Agustinos, se lee “sitio del Río del Oro”. Era muy usual el uso de apóstrofo en los escritos antiguos en los cuales se tenía por costumbre unir con apóstrofo el artículo y el sustantivo si tenían la misma consonante. Tendremos entonces que la escritura correcta era “sitio del Río del Loro”.

El nombre se origina porque el río nace en los Llanos del Loro, como denominaban los españoles la región donde dominaba el Capitán Papagayo, que así le decían por llevar penacho de plumas, de suerte que el nombre Río de Oro es producto de la lengua viva, que se transforma con el uso, si los Llanos del Loro eran asiento de un Capitán Papagayo. De allí tomo su nombre el río que se transformó en Río de Oro. Para reafirmar esta teoría encontramos como en 1802 hay documentos en los cuales todavía aparece Río Loro.

#### 2.2.5 POBLAMIENTO DEL SITIO

En todos los documentos consultados se menciona siempre el lugar donde está situado Río de Oro, como el sitio del Río Loro, o sitio del río del Loro. Esta observación es necesaria para establecer objetivamente que en el lugar no había asentamiento humano alguno, se denominaba sitio como un lugar en el espacio geográfico, sin ninguna especificidad, de lo contrario se diría, estancia, hacienda, trapiche, encomienda.

La legislación española era muy estricta en esos menesteres y partía del principio colonial de que el rey era dueño, amo y señor de toda América, por tanto era quien decidía sobre la propiedad y solo él podía dar licencia para conquistar, pacificar y fundar poblados. El rey nunca dio permiso o expidió cédula real para fundar Río de Oro, de tal suerte que legalmente no hubo fundación en el sitio del río del Loro.

Solo puede hablarse de poblamiento para referirse al conjunto de casas que a partir de 1658 se construyeron en el sitio del río del Loro y que hoy día conocemos como Río de Oro. Los cruces de río y sitios que brindaban cierta seguridad a los viajeros daban origen al establecimiento de otros ciudadanos con fondas, pesebreras, formándose en su entorno un grupo permanente.

#### 2.2.6 LOS AGUSTINOS CALZADOS

Dice la historia de los conventos y órdenes religiosas que la comunidad de Agustinos calzados llegó a la Nueva Granada en 1597, ubicándose en un lugar del desierto de Ráquira en Boyacá, al mando de Juan Rodríguez. El 16 de julio del mismo año obtuvieron la autorización para construir una ermita y en 1604 se les autorizó para vestir los hábitos de San Agustín.

Después de un pleito con el provincial que no aceptaba la petición de los monjes para ir descalzos, solicitud que en fin aprobó el papa Paulo V en 1616, obtienen la legalización por cédula real.

En 1607 se erigió el convento de Nuestra Señora de la Popa en Cartagena bajo la dirección de Juan Vicente Mallol. La ermita y convento fueron iniciadas por Fray Andrés de la Cruz, quien obtuvo licencia por cédula real el 19 de marzo de 1612.

En Ocaña solo hacen presencia los Agustinos en 1632, pero solo hasta 1634 obtienen permiso y se les entrega la ermita de San Sebastián para su convento, siendo su primer prior Fray Juan Adame de Montemayor. Esta comunidad a diferencia de la de Ráquira era de Agustinos calzados.

#### 2.3 EL LIENZO DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ

“La encomienda de Gaspar Barbosa de Maríz Pedrozo fue heredada por su hijo Lope Rabelo de Maríz, quien con la misma devoción de su padre continuó aumentando sus caudales, adocrinando sus indios y por supuesto rindiendo culto a su Dios y devoción a la Santísima Virgen en su advocación del rosario de Chiquinquirá que para la época era conocida en todo el reino.

No se tiene una fecha exacta pero se conoce que en algún momento de su vida Lope enfermó gravemente de “calenturas”, paludismo o malaria, muy común en los colonizadores. Fiel a sus creencias, a más de la quina, se encomendó a su protectora con la promesa de viajar hasta su santuario de Chiquinquirá para darle gracias, no importándole que el camino fuera peligroso y durara mucho tiempo.

Obtenido el favor que con tanto ahínco imploraba, aumentó su devoción junto con la de toda su familia que habían creído lo perderían por tan penosa enfermedad. Una vez repuesto de sus achaques de convaleciente emprendió el viaje, hacia Chiquinquirá en donde cumple su promesa de oír nueve misas postrado a sus pies; adquiere un lienzo de nuestra señora, más grande, pero de colorido y postura diferente y lo “hace tocar del original”. Toma el camino de regreso y al llegar a su hacienda en Borotaré convoca a sus familiares, a sus amigos y por supuesto a los indios que aun quedaban en su encomienda, les muestra su bendita adquisición, entroniza el culto a su protectora, a quien construye capilla con techo pajizo.

Con el correr de los días la imagen comenzó a dar muestras de su poder milagroso, emulando con ello a la de Chiquinquirá, hasta el punto que su fama y milagros se extendieron por todo el valle del Magdalena, la costa y Valledupar, a más de ser el centro de la religiosidad de la provincia cuya influencia también llegó a Pamplona y Mérida. Sus milagros fueron reconocidos rápidamente en la primera mitad del Siglo XVII por lo cual fueron muchos los visitantes que desde muchas partes del reino hacían el penoso viaje para testimoniar su fe, orar y traerle presentes que muy pronto la convirtieron en una imagen ataviada de oro y piedras preciosas.” (2)

### 2.3.1 LA IMAGEN DE LA VIRGEN

“El cuadro de la bendita Madre de Dios es esencialmente el mismo de Chiquinquirá, pintado por Alonso de Narváez por los años de 1550 y renovado prodigiosamente en 1586 La Virgen de Chiquinquirá, emblema de la fe nacional y constante por excelencia de la religiosidad de Colombia, tiene en muchas partes hermosas copias, o retratos como afirma el religioso Dominico Pedro Tobar y Buendía en su libro sobre la virgen escrito en 1694, y en puntual referencia a la Virgen de Río de Oro escribe: “En el camino que lleva a Ocaña está una imagen retrato de esta señora, que por milagrosa se venera en una suntuosa iglesia, en donde con frecuencia es visitada de los fieles y está al cuidado de la religión de nuestro Padre San Agustín, la cual para mayor culto y veneración ha fabricado un convento en que asisten prior y religiosos.” (18)

### 2.3.2 LA DONACIÓN

“Corrían los primeros años de la segunda mitad del Siglo XVII cuando Lope Rabelo de Maríz muere después de cuarenta años como fiel devoto de la Virgen. Y en su testamento no solo deja a sus familiares el trapiche, sino la imagen o el lienzo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Borotaré, estableciendo como cláusula inviolable que esta no podía sacarse de terrenos de la encomienda.

Abierto el testamento a Lope le correspondieron los indios Boromas en Borotaré el alto y a Gaspar los de San Antonio, la imagen a los dos pero su capilla estaba en la estancia el trapiche de Gaspar.

En este momento se unen dos hechos importantes para Río de Oro, la pobreza del convento de Ocaña y el abandono de la encomienda por sus herederos, por su poca rentabilidad y la desaparición de la gran mayoría de indios. Lope Rabelo y Gaspar, en un principio, resuelven donar la imagen al convento o a los Agustinos de Ocaña con lo cual aseguraban los monjes su subsistencia y los herederos su salvación, pero Don Gaspar, padre, había condicionado la legación de la imagen a que esta no podía salir de la encomienda.

Los herederos encontraron la solución, un sitio que no estuviera dentro de la jurisdicción de la ciudad pero no lejos de ella, es decir fuera de los ejidos. Había uno muy conocido y de fácil acceso, era el sitio del río del Loro, paso obligado entre la encomienda y la ciudad, con lo cual se cumplía la disposición de no sacarla de la encomienda.

Resuelto el caso hacen la donación y el primero de agosto de 1658 es traída solemnemente en procesión hasta el sitio escogido” (2)

### 2.3.3 EL PROCESO

“Seguramente presionado por sus indios que lo amenazaron con abandonarlo, Don Gaspar se arrepiente y demanda la donación en representación suya y de los indios, pleito que se resuelve en primera instancia en su favor y devuelta la imagen en 1659.

Antón García y su familia, los Agustinos y sus amigos decidieron apelar en derecho y con todo su poder para lograr que la donación surtiera efectos. Así fue que el recurso fue a Bogotá y Cartagena consiguiendo que se revocara el primer fallo y se restituyera a los Agustinos la venerada joya.

Nuevamente se trajo y en forma definitiva para que estuviera por siempre en el camarín que ya estaba terminado. Lo que sigue es la construcción de un claustro para alojar a los monjes agustinos y entonces aparece de nuevo la mano de Don Antón García de Bonilla y su familia aportando para la construcción.

Gracias a la existencia de la ermita, el convento y por supuesto de la imagen, en su contorno se organizó un pueblo que ha sido fiel al legado de Lope Rabelo y Gaspar, rindiendo culto y conservando tan valioso tesoro. (4)

## LA VIRGEN DE RIO DE ORO

Dice el padre Tulio Grimaldo Sánchez que: “El cuadro de la bendita Madre de Dios que desde 1658 se venera en Río de Oro en virtud de la donación que hizo Lope Rabelo de Máriz Pedroso a los frailes agustinos, primeros pobladores y evangelizadores del lugar es esencialmente el mismo de Chiquinquirá, pintado por Alonso de Narváez por los años de 1550 y renovado prodigiosamente en 1586

La Virgen de Chiquinquirá, emblema de la fe nacional y constante por excelencia de la religiosidad de Colombia, tiene en muchas partes hermosas copias, o retratos como afirma el religioso Dominico Pedro Tobar y Buendía en su libro sobre la virgen escrito en 1694, y en puntual referencia a la Virgen de Río de Oro escribe: “En el camino que lleva a Ocaña está una imagen retrato de esta señora, que por milagrosa se venera en una suntuosa iglesia, en donde con frecuencia es visitada de los fieles y está al cuidado de la religión de nuestro Padre San Agustín, la cual para mayor culto y veneración ha fabricado un convento en que asisten prior y religiosos”.

“La sustancia de la representación iconográfica entre los dos lienzos, el de Chiquinquirá y el de Río de Oro es la misma. La Virgen María, de pie en el centro acompañada del apóstol San Andrés y del doctor de la Iglesia San Antonio, sostiene al niño con el brazo izquierdo y la mano, de la que pende el rosario; la cabeza ligeramente inclinada hacia la izquierda en actitud de mirar al infante, en la pintura de Narváez; mientras que en la de Río de Oro la Virgen vuelve el rostro hacia su derecha, y el niño menos erguido que en el cuadro original, es objeto de especial cuidado de la Celestial Señora, que aplica ambas manos. Y si en la de Chiquinquirá la Virgen aparece en posición más elegante, la de Río de Oro la aventaja en esa dulzura de madre solícita, mirando al suelo como para no tropezar, estando en marcha con tan preciosa carga” (Alfonso Pinilla Cote, “Rosa del Cielo Transplantada” Facetas Terrígenas agosto 1 de 1998)

De las antiguas prendas que exornaban el sagrado lienzo y lo hacían refulgente, solo queda la media luna que calza los pies de la Celestial Señora; y son de data reciente las coronas de la Madre y del Niño, obsequio de Calixto Carrillo y la Junta Central de Fiestas Patronales respectivamente. El rosario donado por la devota Rosario Barbosa, y los angelitos en trance de coronar a la Reina que trajo de Roma el padre Tulio Grimaldo.

## LA COMUNIDAD DE AGUSTINOS CALZADOS

Dice el historiador Pedro Amadis Santana Barbosa que :”Consta en la historia de Ocaña que fue iniciativa de Antón García que la comunidad de Agustinos Calzados llegara a la ciudad y se entronizara en el antiguo convento de San Sebastián por el año de 1632, de suerte que don Antón, desde que llegó la comunidad fue su benefactor y es de suponer que su congoja y sufrimiento eran muy grandes al darse cuenta que cada día la comunidad se venía a menos ya que las limosnas no eran abundantes especialmente si los pocos vecinos ya tenían el convento de San Francisco a donde acudían a cumplir sus deberes religiosos y a donde , como se acostumbraba en aquella época, tenían asiento para los días de oficio religioso y sepultura como última morada, que así fue Río de Oro. Ante esta grave situación el legendario capitán, Alcalde de Ocaña, poderoso económicamente y buen creyente, encontró la solución precisa para aliviar la pobreza de los agustinos: hacer que se les donase la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Borotaré.

La historia, que aparece en el citado proceso es como sigue:

“A uno de agosto de 1658 en obediencia a la donación hecha por los herederos y el Depositario Real, Alférez Luis Téllez Blanco, fue trasladada la sagrada imagen de Nuestra Señora al sitio de Río de Oro y colocada en una Ermita que fue hecha para tal fin. A los pocos días se presenta don Gaspar Barbosa de Máriz Pedroso a la cabeza de los indígenas de la decaída encomienda y reclaman la reliquia alegando que era de su propiedad; iniciado el pleito fue fallado a favor de los indígenas pero los vecinos y la comunidad apelan, el pleito va al Tribunal de Cartagena y luego al de Santa Fe de Bogotá, en donde el fallo es contrario a don Gaspar.

Es aquí en este proceso donde don Gaspar alega en pro de los indios y afirma que él firmó la donación a favor de los agustinos porque había sido amenazado por don Antón García quien a más de ser protector de la comunidad tenía lazos familiares muy estrechos con los propietarios o herederos de Lope Rabelo; veamos: Antón García casado con María Téllez, hermana de Luis Téllez Blanco; Gaspar Barbosa casado con María Bonilla, hermana de don Antón, es decir un asunto de familia.

No sabemos la causa del arrepentimiento de don Gaspar pero lo cierto es que no solo los acusa de haberle amenazado sino que también afirma que en el sitio no había sino una ermita que estaba construyéndose con dineros del ayuntamiento, manejado por don Antón.

Ahora bien, que el gran ideador de toda esta donación fuera don Antón García de Bonilla está demostrado, pues tenía intereses suficientemente claros. Solamente nos quedaría demostrar la razón por la cual la imagen no fue traída al Convento de San Agustín; con toda seguridad era muy difícil demostrar que los terrenos en donde se construyó la ermita quedaban dentro de los ejidos de Ocaña, dos leguas, según la legislación del momento y ¿quién iba a decir que no estaban dentro de la encomienda de los herederos de Lope Rabelo de Trujillo?; esa fue la poderosa razón que privó a los ocañeros de tener la Virgen de Río de Oro desde 1658.

Volviendo a la acción de don Antón García de Bonilla, encontramos que puede corroborarse aún más, leyendo el inventario hecho años más tarde en la iglesia de Río de Oro y en donde encontramos lo siguiente:

#### **DONACIONES O PROPIEDADES DE LA VIRGEN**

Don Antón donó materiales, puertas y candados para terminar el convento

Unos manteles y palía, Isabel Téllez

Alba y amito, Isabel de Bonilla

Campana de seis arrobas, Antón García

Dos ángeles de plata repujados en trance de coronar a la Virgen

Dos coronas imperiales de oro macizo, llevánlas la Virgen y el Niño Dios

Ocho candeleros de plata, Luis Téllez (hijo) y doña Luisa Arias Maldonado

Una gargantilla de oro, Isabel de Bonilla  
Un Hilo de perlas, María Téllez  
Un rosario de perlas finas, Isabel de Bonilla  
Una media luna de plata dorada, don Francisco Salazar de Mompox  
Dos largos hilos de perlas menudas, doña María de la Torre  
Cadena de oro de doble vuelta con cruz formada por 5 esmeraldas, Mónica de Luengas

Parte de la fortuna de don Antón y su familia reposó por años en el camarín de la Virgen de Río de Oro, así como en las naves de la iglesia reposan los restos de muchos ocañeros devotos de la sagrada imagen.

Para concluir, no dudamos que si don Mateo Corzo y doña Catalina de Gálvez Caballero, al donar tierra para construir la ermita y el monasterio puedan ser considerados cofundadores, pero reivindicamos el mérito, en primero lugar de don Antón García de Bonilla, don Luis Téllez Blanco, don Lope Bernardo de Máriz Pedroso y don Gaspar Barbosa de Máriz Pedroso aún cuando se arrepintiera a última hora. Lo que sigue en adelante es la construcción de la posada para alojar peregrinos, las caballerizas y las casas de los dueños de las fincas en la cordillera y vegas del río, que empezaron a construir residencia en el pueblo, para poder asistir a los oficios que requerían su presencia por dos o más días, práctica ésta que perduró hasta bien entrada la mitad de este siglo.”

## 2.4 FUNDADORES

### ANTON GARCIA DE BONILLA

“Río de Oro se pobló desde 1658 alrededor de la ermita de la Virgen y quien tuvo la iniciativa para construirla fue Antón García de Bonilla, El Mozo, razón por la cual reúne los méritos suficientes para reivindicar su nombre como uno de los “fundadores”. (6)

Tal parece que Don Antón García de Bonilla, Luís Téllez, Gaspar Barbosa, Lope Rabelo y sus parientes se propusieron ayudar a los frailes agustinos, a quienes llevaron a Ocaña, les entregaron la Ermita de San Sebastián y los subsidiaron económicamente por algún tiempo.

Colaboró en dinero y especies junto con su esposa y familiares en la construcción del convento de los agustinos de Río de Oro.

La figura del jinete fantasma que hace resonar los empedrados de las calles cumpliendo una promesa de ultratumba a Santa Rita presenta ejecutorias que cubren 170 años de historia, entre 1525 y 1696, porque Antón García no fue uno sino tres, abuelo, padre e hijo llamados de la misma manera.

El primero de ellos nace aproximadamente en 1525, contrae nupcias con Isabel Rodríguez, participa en la fundación de Pamplona en 1549, y llega a Ocaña con el fundador; el segundo fue alcalde provincial de la Santa Hermandad, y alcalde ordinario de Ocaña; Encomendero real de los indios de la Loma por cédula Real. Casó con María Téllez Blanco, para quien hizo construir a expensas de su fortuna la Ciénaga de Patiño, de un brazo del Río Lebrija. (18)

«Por escritura pública en 1689, García de Bonilla compromete con los reverendos padres de la Compañía de Jesús, su estancia «San Francisco de Paula» situada en tierra caliente, con catorce pares de esclavos, capilla al culto divino de Dios, con todos los adornos, alhajas, rancherías, tierras y aguas de ella, para fundar un colegio en «Ocaña La Nueva» que educara la niñez y juventud de ella y su jurisdicción, institución de la cual carecía la ciudad en aquellos tiempos» (18)

El tercero casa con María Guerrero

Cuenta la leyenda que enfermas de un extraño mal las sobrinas del segundo Antón, ofreció a Santa Rita, Patrona de los desesperados y abogada de los imposibles, la promesa de visitar su capilla durante todos los primeros viernes si las niñas sanaban. El mal curó y Antón se olvidó de Santa Rita pero ella no se olvidó de don Antón, que después de muerto cumple en un corcel negro la promesa, envuelto en negra capa y con tabaco en la boca. Era tanto el terror que ocasionaba, que sus descendientes decidieron bajar el retrato suyo que se encontraba en la capilla, por ser su protector, y lo quemaron.(19)

Además de Antón García contribuyeron al poblamiento de Río de Oro:

MATEO CORZO

JUAN DE GALVEZ CABALLERO

LUIS TELLES BLANCO

GASPAR BARBOSA DE MARIZ PEDROZO

## 2.5 COLONIA

### Lecturas Complementarias

#### ESCLAVA DE LA VIRGEN POR DEUDA

Recuerda el Pbro Alfredo Sánchez Fajardo que: “ El 1 de marzo de 1707 el propio fray Blas de Legarreta – Prior de Río de Oro- trajo a consulta a fray José de Peñaranda – Prior de Ocaña- y a fray Francisco Escobar Ibáñez para decirles como había tomado dineros a préstamo al capitán don Juan de Saracondigui hasta llegar a \$500 para comprar el oro que se estaba gastando en dorar el tabernáculo de la Madre de Dios y que el prestamista ya estaba reclamando su dinero pero que por no menoscabar la caja conventual para satisfacer la deuda – venía a hacerles saber que teniendo la Santísima Virgen una esclava negra llamada Gracia y esta una hija de nombre Teresa y otro varón llamado Blas – le dijiesen si les parecía bien que vendiese a Teresa – por la cual daba el capitán Rodolfo González del Busto 150 patacones.

Enseguida el prior Legarreta dice que le había comprado a fray Diego Marín treinta reses para el convento por haberse vendido otras tantas al capitán José Tafur – que sacó de Valle de Upar. Que ese ganado corría riesgo por haber venido en mal tiempo y haberse muerto ya cinco de ellas y ninguna se esperaba lograr. Que el licenciado Miguel Garay compraba las 25 que restaban en precio de 125 patacones. Pues qué decían a esto? Respondieron que les constaba la deuda por la carta alusiva y la ejecución de las obras, así que una y otra venta eran muy convenientes, trastrueco y cambalache de ganado y de un alma por dinero. Y lo firmaron dicho día, mes y año fray Blas de Legarreta, Escobar Ibáñez y Peñaranda.

LA VIRGEN VIAJA A SANAR A OCAÑA

Por Alfredo Sánchez Fajardo

“El 20 de julio de 1755 – después de madura consulta entre los priores de Río de Oro y de Ocaña fray Luis José Portillo y Francisco de Guevara respectivamente, asesorados por los padres predicadores Diego Zapata y Gaspar de Navarrete - se convino en acceder a la petición del M. I. Cabildo de Ocaña a efecto de permitir que se llevase a esa ciudad con toda pompa y veneración la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de Chiquinquirá por causa del flagelo de la viruela que azotaba y dieztaba aquella población y que se dejase allá por espacio de nueve días, con tal que se restituyese de igual forma a este convento. Así se hizo.

## LA PRIMERA EXCOMUNION

En el año de 1757 fue excomulgado el sacerdote Francisco Antonio Pacheco por presentar una obra de teatro en Río de Oro.

En esa época de fervor religioso existían las capellanías, consistentes en dinero, inmuebles, negocios, semovientes o esclavos, que un devoto cedía para que con las ganancias se sostuviera un sacerdote de la familia.

Una de estas capellanías estaba conformada por “seis tiendas ubicadas en la plaza a espaldas de la iglesia, calle en medio” y era usufrutuada por Agustín Martín Pacheco, cuyo padre Juan Martín Pacheco había sido propietario de los terrenos de Torcoroma, santificados por la Madre de Dios con su presencia el 16 de agosto de 1711.

El día 8 de marzo de 1757 murió el religioso, y su hermano el también sacerdote Francisco Antonio heredó de los derechos sobre la capellanía.

El Padre Francisco Antonio Pacheco reconocido por su oratoria y por ser autor de versos y obras dramáticas, tenía fuerte carácter que le había ocasionado más de un problema con sus superiores, entre ellos con el Vicario y Juez eclesiástico Manuel Antonio de Haro.

Para disfrutar los réditos de la Capellanía era necesario obtener bendición del padre de Haro, delegado por el Obispo de Santa Marta, pero en razón de su enemistad el padre Pacheco lo ignoró y comenzó a usufructuar la capellanía sin la autorización episcopal, motivando la ira del Juez eclesiástico, quien planeó su venganza.

Se acercaba el 9 de julio de 1757, día de la Virgen de Chiquinquirá, patrona de Río de Oro, de cuyas festividades fue nombrado mayordomo el padre Francisco Antonio quien escribió una obra de teatro, buscó entre sus feligreses los actores y comenzó los ensayos.

El Vicario de Haro sintió la oportunidad de sacarse el clavo y escribió al obispo que la obra del padre Pacheco “es una comedia que se reduce a sátiras entre varios sujetos”

Prevenido el obispo por las quejas contra el inteligente sacerdote, prohibió la representación hasta no leer él mismo el texto, que le fue remitido inmediatamente por el dramaturgo.

El obispo no encontró nada que censurar y la devolvió al autor y a los fieles de Río de Oro para que la representaran. Pidió si, que se suprimiera un clérigo que aparecía como personaje y que se apartara del proscenio la imagen de la santa patrona durante la representación. Así se hizo, pero el Vicario ya había emitido desde el día anterior el fatídico decreto de excomunión, que sería efectivo si el padre Pacheco no se presentaba en el término de la distancia en Santa Marta, y rendía descargos por la dramatización.

Terminadas las fiestas y sabiendo que el auto no tenía validez si no se notificaba personalmente, el padre Francisco Antonio se escondió en la hacienda “Los Aposentos” y evadió al Vicario, quien al no encontrarlo lo notificó por medio del presbítero Simón Tadeo Pacheco, su hermano, así que sintiéndose acorralado, escribió al obispo, pidiéndole un

plazo de quince días para presentarse a Santa Marta y explicar las dudas surgidas en torno a la obra.

Creyendo que podía calmar las iras del vicario le envió una copia del oficio y pensándolo tranquilo, regresó a Ocaña.

El Vicario esperó que el sacerdote estuviera en la ciudad y el 7 de septiembre, en plena misa mayor, con la iglesia atiborrada de feligreses, profirió la terrible excomunión contra el sacerdote, apartándolo de la capellanía y condenándolo a las pailas del infierno. Tembló el corazón de los riadorenses que habían participado en la obra y de toda la provincia de Ocaña. Los fieles se lanzaron a la calle pidiendo misericordia y hubo beatas que rasgaron sus vestiduras, en medio del paroxismo que ocasionó la histeria colectiva.

Aturdido y estupefacto ante la injusta y desproporcionada condena, el padre Pacheco envió sus quejas directamente al Virrey, quien contestó inmediatamente, y el 21 de octubre se encontraba ya en Ocaña la sentencia virreinal que anulaba la condena del Vicario de Haro absolviendo totalmente al dramaturgo acusado y devolviéndole el usufructo de la capellanía, que disfrutó hasta su muerte.

## CON IGLESIA Y SIN IGLESIA

Dice el Pbro. Alfredo Sánchez Fajardo que “Al construirse el convento su sector de mayor importancia era obviamente la iglesia reservada para el oficio de los frailes pues no se consideraba parroquia para los feligreses del sitio, por lo cual muchas veces los conventuales se negaron a suplir las necesidades litúrgicas de los vecinos.

Por decreto de 26 de febrero de 1784 fechado en Valle de Upar el Obispo Francisco Navarro de Acevedo libró Título de Ecónomo Provisional al Presbítero Lorenzo lobo de Ribera, de Ocaña, para que ejerciera las funciones parroquiales en Río de Oro mientras se cumplían las formalidades necesarias para constituir la parroquia. Le asignó las rentas y emolumentos que los vecinos se obligaron en su petición. Este decreto se publica en Río de Oro el primer día festivo a la hora de la misa mayor y se le ordena al presbítero Lobo de Ribera formar libro de bautismos, fiestas, defunciones y casamientos y que en otro cuaderno lleve la cuenta de colecturía que deberá presentar cada cuatro meses al señor Obispo y dar la tercera parte al párroco de Ocaña.

El 16 de mayo del mismo año fallece el recién nombrado primer ecónomo provisional de Río de Oro sin haber tenido tiempo de abrir el primer libro parroquial, se nombró entonces en interinidad al presbítero don Francisco Máximo Rodríguez Therán para suceder al fallecido y para que las gentes del sitio pudieran seguir contando con los servicios religiosos. Sin embargo de manera sorpresiva el Pbro. Rodríguez Therán cesó en sus funciones y se retiró a Ocaña y ante solicitud de los vecinos el juez ordinario recibió como contestación: - “que los motivos involuntarios para que les faltase a sus feligreses en la celebración de misa, viaticación de enfermos, matrimonios etc. Ha sido por causa de que regresando de una visita de cumplimiento hecha al R. P. fray Miguel de Aguilar – nuevo Prior del convento – recién venido de Santafé, le envió un acta de consulta celebrada en aquella capital por la cual se ordenaba que no se franquease al cura la capilla del Convento para la administración de sacramentos a los vecinos y no se permitiese construir iglesia en tierras de la Virgen.

Pocos días después de esta ocurrencia volvió al sitio y requirió a los padres sobre que se le dejase administrar según costumbre, pero se le negó todo servicio advirtiéndole que como clérigo particular celebrara pero no como cura.

Los feligreses exigen que se les brinde el servicio religioso y nombran como apoderado a don Juan Antonio de Zúñiga para que el prelado volviera a nombrar cura párroco, el apoderado en su petición anexa una certificación del Teniente de Gobernador don Apolinar de Torres y Arellano donde expresa que: “habiendo seguido a la ciudad de

Ocaña con su tropa para contener los desórdenes que se aparejaban en dicha ciudad a consecuencia del tumulto y rebelión que padeció el reino, hizo mansión en su tránsito en el sitio de Río de Oro y por su población advirtió que puede haber ciento treinta familias en aquel territorio y entre ellas no pocas personas ilustres. Que así mismo le consta que su distancia a Ocaña es de algo más de dos leguas por caminos nada fáciles, a más del tropiezo frecuente del río que se vadea muchas veces y en tiempo de invierno dificulta a los transeúntes por lo precipitado y caudaloso de sus avenidas”

El 5 de febrero de 1785 el apoderado Zúñiga y los vecinos de Río de Oro ven cumplir sus aspiraciones cuando el obispo Navarro de Acevedo consiente en la erección de la parroquia y nombra por primer cura al citado Pbro. J. F. Rodríguez Therán. Dispuso que su providencia se enviara al Gobernador Comandante General pero este la rechaza considerando que no existen garantías suficientes para la congrua del cura a pesar del compromiso y donación de tierras de don José de la Rosa. Finalmente encomienda “muy estrechamente al cura de Ocaña para que haga provisionalmente una capilla en esa economía ya que tan poco piadosos se manifiestan los religiosos agustinos en no franquear la iglesia – como antes lo hacían – aún reconociéndoles derechos por este suplemento – cuando ninguna causa puede graduarse justa para semejante prohibición y en caso como ese en que no hay otro recurso por no haber otra iglesia. La decisión que sepulta la aspiración Riodorense tiene fecha de 31 de marzo de 1785.

17 años después, en febrero de 1802 don Pablo de los Ríos, actuando como apoderado de los vecinos de Río de Oro vuelve a urgir al Vicario, quien contesta que el único remedio está en la construcción inmediata, inaplazable de la iglesia y el suministro o dotación suficiente de ornamentos y paramentos para el servicio parroquial – sin que hubiese de acudir a lo del convento – tal como quedó establecido en el decreto de 26 de febrero de 1784.

Otros cargos nada favorables para los agustinos se ventilan en el proceso pues estos denegaban hasta el sacramento mismo de la penitencia, olvidados – dice el Vicario – de su obligación como ministros del Altísimo, últimamente se ha sabido que para privar del cumplimiento de la misa a los fieles, los RR.PP. celebran de madrugada o muy de mañana.

Don Pablo Ríos es más incisivo con el Vicario a quien le escribe que aunque muestra que le duele ver parte de su rebaño destituido del socorro espiritual no franquea el remedio sino que insiste en que se construya la iglesia y que se provea lo necesario para designar cura lo que es difícil de cumplir por carecer de terreno adecuado. Y es que en la tierra donada por José de la Rosa y Lemus se levantó una capilla infeliz que se cayó al poco tiempo por haber sido construida muy cerca del río y con “pared de palos entretejidos con caña y barro”.

Finalmente el Provisor encarga a los agustinos de la administración total de la economía de Río de Oro, mediante documento firmado en Santa Marta el 30 de abril de 1802, en cuyos apartes se lee: Presentados los documentos respectivos y en consideración a que el terreno de Río de Oro en que habitan 275 vecinos que resultan del padrón es propio de los religiosos agustinos y que por esta razón y la pobreza que se alega no pueden los tales vecinos fabricar iglesia separada de la que allí tienen los padres para que en ella administre el sacerdote que eligiere el cura de Ocaña – de quien son feligreses – y el peligro que de pasar a su propia parroquia se exponen, se ruega y encarga a los RR. PP. Prior y Sub Prior que hoy son y en adelante fueren, del citado lugar de Río de O, se sirvan administrar en calidad de ecónomos aquella parte de feligresía los santos sacramentos hasta el del matrimonio inclusive. Llevarán la mitad de la renta o estipendio de costumbre según el arancel, con reserva de la otra mitad para el cura de Ocaña como propio párroco.

De esta forma los vecinos de Río de Oro volvieron a tener los auxilios espirituales que se les habían quitado desde el 25 de marzo de 1784, hacía 18 años.

El 30 de abril de 1802 se autorizó la construcción de la iglesia solicitada por los Agustinos, piedra angular en el desarrollo y progreso del municipio. Estos siguieron orientando el pueblo de campesinos y labradores que alternaban las labores del agro con las oraciones de la Ermita.

## RIO DE ORO Y LOS LIBRES DE OCAÑA

Iniciada la campaña admirable del Libertador en 1813 para despejar de españoles toda la ribera del Magdalena, en las ciudades de Ocaña y Río de Oro que son de tradición realista se preparan para recibirlo porque ya el joven seminarista Antonio Quintero Copete, estudiante en Pamplona había participado como activista en el grito de independencia del 4 de julio de 1810 y había dado la noticia de los vientos libertarios que corrían el país abanicados por Bolívar.

Es así que al Libertador se le tributa un recibimiento de héroe que jamás olvidará. Una comitiva de hermosas ocañeras presidida por Incolaza Ibáñez y Bárbara Vicenta Lemus le colocan en sus sienes una corona de laurel y el doctor Miguel Ibáñez le ofrece el tesoro público para financiar la campaña que resta del Magdalena y el respaldo económico para su sueño de emancipar a Venezuela Desde entonces Bolívar llamó a esa ciudad “Ocaña, la Independiente” y expidió su “Proclama a los Ocañeros” donde se lee:

“...Nuestras banderas tremolan en todas las riberas del Magdalena sin que un solo español las holle con sus plantas, ni uno solo de sus buques navegue por sus aguas...”

Posteriormente Bolívar se dirige a Mompos en busca de pertrechos y soldados en compañía de Antonio Quintero Copete, a quien nombró como su ayudante de campo y de regreso forma la compañía “Libres de Ocaña” con Juan Francisco García como su jefe y conformada por 180 ocañeros, 70 hombres de Río de Oro y 150 momposinos. Son los que la historia ha denominado “los 400 momposinos a quienes el Libertador debe su gloria”

Se les llamó momposinos en razón a que tanto Ocaña como Río de Oro pertenecían a la jurisdicción de Mompos. Con ellos y un puñado de negros y de mulatos Bolívar efectúa la travesía por la cordillera hasta llegar a Cúcuta para enfrentarse a las tropas del coronel Ramón Correa que quiere invadir el territorio granadino. En la batalla de Cúcuta pieren la mayoría de los ocañeros y soldados de Río de Oro incluido su jefe. Su sacrificio no fue en vano, el triunfo del Libertador en Cúcuta fue trascendental para la libertad de Colombia y le abrió la puerta para independizar Venezuela.

Entre los 70 hombres de nuestro municipio que conformaron la compañía Libres de Ocaña se encontraba Quintín Sánchez, quien sobrevivió a la Batalla de Cúcuta y siguió con Bolívar a Venezuela, allí en los llanos se puso bajo las órdenes del General Páez participando en muchas contiendas y campañas cuyos triunfos inmortalizaron al héroe de Las Questras. “desde entonces contrajo la enfermedad que dio fin a sus días, debido a la alimentación de solo carne seca y fresca, pues no se conseguía otra cosa en los campamentos” según comenta Justiniano J. Páez en su obra “Noticias Históricas de la ciudad y Provincia de Ocaña”

Dice el Padre Alfredo Sánchez Fajardo que éste héroe Riodorense que “contribuyó con su voluntad de hombre libre a la independencia de sus compatriotas regresó a nuestro pueblo donde murió de avanzada edad recordando sus hazañas bélicas, pero no tuvo en Río de Oro honrosa sepultura. No consta en este archivo el día de su muerte ni ocupa un

puesto en los cementerios de su ciudad nativa: fue sepultado en el monte o fracción en que vivía consumiendo sus últimos días en triste desamparo y negro olvido”.

Aquel seminarista ocañero que participó en Pamplona en su grito de independencia e inflamó de patriotismo los corazones para recibir a Bolívar y luego de la batalla de Cúcuta pasó con él a Venezuela, Antonio Quintero Copete, que ya sacerdote tiene mucho que ver con Río de Oro, también firmó el acta de independencia de Ocaña el 7 de abril de 1813 junto a Miguel Pacheco, Pablo Lobo, Antonio Luis Jácome, Gabriel Barriga, Francisco, Bernardo y Antonio Pacheco y su hermano Martín Quintero Copete, quienes esa misma tarde en el parque principal hicieron pedazos los sellos de España y los escudos de los oficiales de la guardería. En dicha acta acataban los principios americanistas del General Bolívar. El documento se extravió junto con los archivos de Ocaña, pero estos pormenores fueron rescatados para la historia por el presbítero Justiniano Sánchez Lobo y el Dr. Justiniano J. Páez.

El doctor Joaquín Pablo Santana trae a colación en su escrito “Cómo surge nuestra Historia” lo siguiente sobre el patriotismo de los habitantes de nuestro municipio: “El espíritu libertario afloró en los Riodorenses al llegar la época de la emancipación, así lo registra el General Santander desde Ocaña en 1816 cuando dirige cartas a Bolívar, quien lo enviara a esta región a reclutar personal y hacer acopio de fondos; en esa carta se queja que son más los que son adversos a la causa de la libertad en Ocaña, más no así en Río de Oro, donde la mayoría son afectos e igualmente se lamentan de la oposición del clero ocañero y alaba los sermones de los curas de Río de Oro los domingos, comentarios de la historiadora Pilar Moreno de Angel en la biografía del General Santander.”

Debe resaltarse la participación de los soldados Nazario Días y Quintín Sánchez, quienes acompañaron al General Simón Bolívar en la Compañía Libres de Ocaña, en la Primera Campaña de Venezuela en 1813.

Casi todos los soldados riodorenses murieron en la Batalla de Cúcuta que abrió a Venezuela la puerta de la libertad.

## 2.7 REPÚBLICA

En 1820 bajo el gobierno del General Francisco de Paula Santander fue erigido Río de Oro como municipio y designado primer burgomaestre Don Rafael Antonio de los Dolores Patiño, a cuya organización se debe la vida administrativa.

Por Ley del 6 de agosto de 1821, el General Santander suprimió el convento regular franciscano y destinó la edificación para una escuela que duró solo dos años, pues en 1823 el Libertador restableció nuevamente el convento.

En 1823 Río de Oro hace parte de las veintitrés alcaldías parroquiales y de partidos y Ocaña era su cabecera.

En 1824 fue designado y posesionado don Jose Antonio Lemus como segundo burgomaestre, quien posteriormente fue reemplazado por don Faustino Villegas.

Hasta 1828 encontramos los libros parroquiales que vienen firmados por los padres Agustinos y a partir del 25 de julio de 1829 aparece en ellos la primera partida o acta en la que figura Fray Julián Carballo como ecónomo independiente de Río de Oro. (7)

En el mismo 1828 encontramos que Río de Oro era, después de Ocaña el municipio más importante del Cantón, con una población importante en la que se destacaba un elevado número de esclavos, según se desprende del siguiente censo:

CANTON DE OCAÑA.- AÑO DE 1828

LUGAR	HOMBRES	MUJERES	CASAS ESCLAVOS	DE TEJA	DE PAJA
Ocaña	1.094	1.463	274	414	264
Río de Oro	561	684	55	22	151
Aguachica	130	105	6	1	65
Simaña	277	292	5	-	112
San Bernardo	97	139	0	-	64
Teorama	546	568	11	7	90
Sangre	287	310	19	1	68
La Palma	121	237	0	-	33
La Cruz	530	375	45	25	173
Fernández	102	83	3	-	33
Cascajal	169	61	0	-	63
Loma y vecinos	357	382	0	-	36
Buenavista	345	385	6	-	71
Puerto Nacional	120	136	0	1	80
Carmen	530	680	20	9	160
TOTALES	5.266	6.200	444	480	1.463

#### ESCLAVOS EN LA REGION

La historia de la esclavitud en la región está inédita, pero sobre la vida desgraciada de esos seres descansó la prosperidad de los primeros siglos del Cantón. Ni Ocaña ni Río de Oro poseen tierras agrícolas ni de minas, por lo tanto los esclavos que eran traídos, lo eran en primera instancia por el obligado paso al interior del país y los que eran comprados en la región los asignaban a las fincas de tierra caliente de los hacendados adinerados y los de más suerte a las labores domésticas. A los negros africanos se les colocaba nombre español y se les apellidaba como su país de origen, José Biafra, o Angola, o Zulú, o Mandingas, por ejemplo. De los manuscritos que hemos tenido a la vista y que inventariaban los esclavos que llegaban, se desprende el cruel trato que sufrían los negros, todos sin excepción venían marcados, hombres, mujeres y niños con marcas de hierro candente, de sus propietarios, como ganado, en los pechos, en las nalgas, en los brazos, y aún en la frente y las mejillas.

El esclavo era un bien que se compraba y vendía en el comercio como cualquier mercancía, y valía más entre los 15 y los 35 años. La mujer costaba más que el hombre, y en un curioso listado de precios encontramos que un bebé valía 52 pesos en tanto que una beba costaba 55; un niño entre los 4 y los 14 años, 121 pesos y una niña 149 pesos, los esclavos entre los 15 y los 35 años, 205 pesos los hombres y 228 las mujeres. A mayor edad la mujer se devaluaba, los esclavos hombres de más de 35 años costaban 200 pesos y las mujeres 168.

Los esclavos eran considerados bienes costosos y había que brindarles los mínimos cuidados para que no se deterioraran. Siete bueyes en 1812 costaban 140 pesos y un esclavo 200.

Las relaciones entre esclavo y amo eran generalmente de odio recíproco llegando incluso al asesinato, pero en la región era una relación generalmente paternal y en muchos casos de amancebamiento que recibía repudio general.

«El matrimonio era concertado por los amos y en pocas ocasiones por los esclavos, siempre con el permiso de sus dueños. Estos matrimonios duraban poco. En primer lugar porque el mismo amo no respetaba el vínculo matrimonial y vendía a uno de los esposos. En otras ocasiones el amo seguía disponiendo del cuerpo de su esclava» ( )

### Lecturas Complementarias

#### ERECCIÓN CANÓNICA DE LA PARROQUIA DE RÍO DE ORO

Por Alfredo Sánchez Fajardo

“El presbítero don José de Jesús Conde, -Juez Eclesiástico de Ocaña- llegó a Río de Oro el 30 de septiembre de 1833 como vicario comisionado a fin de que los vecinos eligiesen por votación secreta su primer cura en uso del derecho que les concedía la Ley de Patronato y en conformidad con lo decretado por el Illmo. Dr. José María Estévez con fecha 18 de julio del año corriente.

Citados los vecinos y los alcaldes parroquiales señores José Francisco Sánchez y Guillermo Manosalva, primero y segundo en su orden, y reunidos en la Santa Iglesia se procedió a la votación en la forma prevenida. Recogidos los votos y hecho el escrutinio se vio que el Presbítero don Antonio Quintero Copete – Cura Propio de los Pueblos – mereció la confianza de los vecinos por la mayoría casi absoluta de los sufragios. Fueron electores 92 vecinos cuyos nombres se ven al frente del sacerdote que eligieron.

Notifícase al agraciado – dice el Vicario – con inserción del acta para que en el perentorio término de la distancia se presente en Santa Marta a sufrir el examen sinodal según lo decretó el Illmo.

Resultado de la votación

Antonio Quintero Copete	75 votos
Miguel Jerónimo Niz	11 votos
José María Cabrales y Armesto	5 votos
Emeterio Ospino	1 voto
Total	92 Votos

No se sabe que ocurriría para que en vez de Quintero Copete apareciese después de la muerte del padre Carvallo la firma del presbítero don José María Cabrales y Armesto. Solo por acá en el mes de enero de 1835 se ve actuando como Cura al Presbítero Quintero Copete – tío paterno del eminente médico doctor Margarito Quintero.

(El Sacerdote Miguel Jerónimo Niz, conjuntamente con el padre Luis García Quintero se consagraron sacerdotes después de haber pertenecido a la terrible facción de “Los Colorados” El padre Niz murió en Río de Oro el 3 de enero de 1871)

En 1874, al ser creado el Juzgado Promiscuo del Circuito, el convento de los frailes agustinos dejó de ser escuela pública y se convirtió en cárcel judicial provincial o de circuito; se edificaron salones sobre el parque para las oficinas municipales.

En 1874, en la parte de atrás, al lado del Camarín de la iglesia, en el convento agustino se colocó la primera planta eléctrica, que funcionaba desde las 6:30 p.m. hasta las 9.30 p.m., y los domingos hasta las 10 p.m. (7)

“En 1882 es robada la bendita imagen de la virgen que estaba adornada de oro y piedras preciosas. Los prohombres de antaño habían entregado a Nuestra Señora de Río de Oro sus alhajas, entre ellos don Antón García de Bonilla, promediando el siglo XVIII la Virgen ya era dueña de capellanías y hasta de esclavos y esclavas que despertaban la codicia de los amigos de lo ajeno.

Sobre el suceso que nos ocupa, dice Alfredo Sánchez Fajardo, que: “Por lastimosa negligencia se dejó perder la relación minuciosa de un robo sacrílego llevado a deplorable término por un tal Lorenzo Anzola, no obstante el presbítero Alvarez Llain dejó un apuntamiento que a la letra dice: “Habiendo sido aprehendido en Bogotá el ladrón de las alhajas de la Virgen de Chiquinquirá, se dedicará la cantidad de doscientos pesos para los gastos que se ocasionen con la conducción del reo al lugar donde debe ser juzgado para rescatar las alhajas que hayan sido vendidas y para satisfacer caso de reclamo, cien pesos que se ofrecieron al que presentara a la autoridad a Lorenzo Anzola. Trae la fecha 21 de mayo de 1882”. (8)

“Entrada en vigencia la Constitución de 1886, empieza a funcionar en Río de Oro la Prefectura u organización civil de la administración pública provincial, regida por un Prefecto designado por el Gobernador del Departamento, quien tenía jurisdicción en la provincia.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia en adjudicación de baldíos adjudicó en la zona 1703 hectáreas así: 561 al abogado ocañero Rafael María Rizo en el año 1877; 500 asignadas a la municipalidad de Río de oro en el contexto de la Ley 52 de 1789 y las 642 restantes a Antonio Quintero Calderón, pariente del General Guillermo Quintero Calderón. Las tierras del pariente del general habían sido solicitadas antes de 1885 pero solo fueron entregadas en 1892 a la viuda del solicitante señora Asunción Lobo de Quintero, debido a que el plano del terreno se había extraviado en la guerra civil de 1885.

## EL RELOJ DE LA TORRE

Por Alfredo Sánchez Fajardo Pbro.

El 31 de diciembre de 1897 se instaló a las doce de la noche – límite temporal entre el año que expiraba y el año nuevo – el reloj público que había de marcar impasible la hora de la vida y la hora de la muerte desde la torre de la amplia y hermosa iglesia parroquial administrada entonces por el presbítero don Sebastián Alvarez Llain.

Los vecinos levantaron una acta en que se insertaron los nombres de los miembros principales de la junta integrada por el Cura Párroco; don Juan B. Chica, Mayordomo de Fábrica; don Aurelio Linero, Prefecto de la Provincia; don Nepomuceno Pinto Fuentes, Alcalde del Municipio. Se hizo constar que el General Lázaro A. Riascos siendo Gobernador del departamento en 1895 contribuyó e hizo contribuir con la cantidad de \$600 y que el Prefecto de la Provincia insinuó a los empleados nacionales, provinciales y municipales dejasen la tercera parte del sueldo devengado en un mes, así en esta contribución se incluía desde el Prefecto de la Provincia hasta el Director de la Cárcel, lo que dio la suma de \$409.50

A propósito del reloj será bueno hacer mención de que una acta posterior a la que se hizo referencia aclara y puntualiza mejor todo lo que debe saberse de este asunto. Esto último se decidió en junta de fábrica el 20 de febrero de 1898 “Con fecha cinco de noviembre del ppdo, se extendió una acta de fábrica en la que se disponía votar una suma para pagar el reloj de esta iglesia y aunque dicho reloj se colocó en la torre el 31 de diciembre de dicho año, no ha podido hacerse el pago de él ni de los gastos ocasionados en la traída; pero

habiendo ya fondos suficientes se procederá a hacer los pagos correspondientes para cuyo efecto la fábrica destina la suma de \$1.600. Con lo cual se levantó la sesión. Sebastián Alvarez Llaín.- El Mayordomo Juan B. Chica.- El Clavero José M. Sánchez R.” El Presbítero Sebastián Alvarez Ll. Inició la restauración de la iglesia desde 1879, como se da a entender en el Libro de actas de la Junta Directiva de Fábrica, porque en una de 14 de septiembre de ese año se ordena la “reparación de la capilla de ánimas que se necesita para el servicio parroquial durante el tiempo que se está refaccionando esta santa iglesia” El presbítero Alvarez Llaín hizo construir las naves y la torre donde se colocó bajo su administración el reloj público el 31 de diciembre de 1897.

## LADRONES DE LA VIRGEN

Ya hemos visto la generosidad de los conquistadores cuando en 1658 se trasladó el lienzo de Nuestra Señora a Río de Oro y la cantidad de oro y piedras preciosas que los prohombres de antaño entregaron a la Virgen, entre ellos don Antón García de Bonilla, cuyo inventario aparece páginas atrás.

En los años siguientes y promediando el siglo XVIII encontramos que la Virgen era dueña de capellanías y hasta de esclavos y esclavas que despertaban la codicia de los comerciantes y obviamente de los amigos de lo ajeno que en más de una ocasión han hecho su agosto en los bienes sagrados despojando poco a poco a la bendita imagen de sus pertenencias hasta el día de hoy.

Sobre uno de estos casos ocurrido en 1882 dice Alfredo Sánchez Fajardo, que: “Por lastimosa negligencia se dejó perder la relación minuciosa de un robo sacrílego llevado a deplorable término por un tal Lorenzo Anzola, no obstante el presbítero Alvarez Llain dejó un apuntamiento que a la letra dice: “Habiendo sido aprehendido en Bogotá el ladrón de las alhajas de la Virgen de Chiquinquirá, se dedicará la cantidad de doscientos pesos para los gastos que se ocasionen con la conducción del reo al lugar donde debe ser juzgado para rescatar las alhajas que hayan sido vendidas y para satisfacer caso de reclamo, cien pesos que se ofrecieron al que presentara a la autoridad a Lorenzo Anzola. Trae la fecha 21 de mayo de 1882”

## 2.8 SIGLO XX

“En el año 1923 los baldíos del área del corregimiento de Los Ángeles continuaron siendo una preocupación del Alcalde Municipal, en parte por el no pago de sus arriendos por parte de los terratenientes ocañeros, pero sobre todo al enterarse que el Banco Mercantil Americano adelantaba una acción judicial en el Juzgado del Circuito de Barranquilla contra la casa comercial Jácome Niz de Ocaña a quien le fueron embargadas varias propiedades, como oportunamente lo denunció ante el Ministerio de Agricultura, aclarándole además al funcionario nacional que “Entre los muchos ocupantes (todos con residencia en Ocaña) de baldíos situados en jurisdicción de este municipio tenemos los siguientes: Casa Jácome Niz, Rosa Niz, Ujueta Hermanos, Aurelina Carrascal, Celestino y Pío Bayona, Cayetano Bayona, Eduardo Urquijo, José Ignacio Quintero, Ricardo Pacheco Aycardi, Antonio Romano, Manuel Jácome, Robert Quintero, Cristian Maichel, Victor Hoyos, Raimundo Llanes y Victoria Pinillos. Lo cierto es que ninguno de ellos tenía contrato suscrito de arrendamiento de terrenos baldíos. El denuncia formulado fue trasladado por el Ministro al Procurador General de la Nación, para que hiciera valer los derechos de la nación sobre las tierras embargadas.” 17

## 2..8 1 EL CABLE AEREO

Las escarpadas montañas de la Cordillera Oriental que hicieron a Ocaña y a Río de Oro ciudades inexpugnables y estratégicamente militares y que hicieron escribir al Pacificador Pablo Morillo “Ocaña es un pueblo peligroso, rodeado de grandes montañas y en donde ha entrado la manía de la independencia” y al historiador José Manuel Restrepo que “La ciudad tiene una soberbia posición militar y lo es en efecto. Un cuerpo de ejército colocado sobre esta plaza puede obrar rápidamente sobre la frontera venezolana por la vía de Cúcuta; sobre el interior del país por la de Bucaramanga, y sobre la costa atlántica por las vías de Puerto Nacional y La Gloria, siendo de advertir que estas últimas dan acceso a cualquier punto del bajo Magdalena y a las regiones de Valledupar y Río Hacha. Santander no pudo ser cortado a pesar de tener sobre sí las miradas de La Rus y de Calzada quienes le creyeron perdido.”

Esas mismas montañas que otrora, cuando los caminos eran de herradura en toda la nación trajeron la bonanza, ocasionaron que a Río de Oro y Ocaña le llegaran tarde las carreteras y se convirtieron en un enorme obstáculo para el progreso. Ya las mercaderías y los productos tardaban más en llegar hasta nosotros, por eso los dirigentes de la época iniciaron las discusiones para dirimir el problema del transporte. El gobierno Nacional logró interesarse y esta zona fue considerada prioridad nacional así que se dispusieron recursos importantes para destaponar nuestra región, surgiendo dos propuestas que dividieron la opinión de los habitantes de Río de Oro y Ocaña, la primera el Cable Aéreo, un sueño que parecía irrealizable en 1925 porque era nada más ni nada menos que montar por las alturas una serie de vagonetas que llevaran de Gamarra a Ocaña y viceversa, pasando por Río de Oro, viajeros, mercancías y animales, una obra colosal a la que se opusieron otros habitantes con el proyecto de un ferrocarril que consideraban más viable, más rápido, más masivo, menos costoso, más realista y menos peligroso. Se editó enseguida un periódico “El Ferrocarril de Ocaña” dirigido por Manuel Benjamín Pacheco para defender la idea de este transporte pero ganó la obra onírica y muy pronto comenzaron a llegar ingenieros, obreros y toneladas de hierro que hicieron realidad lo irrealizable y las alturas e invioladas montañas se vieron de pronto surcadas por góndolas bamboleantes que en un trayecto de 47 kilómetros fueron y aún serían una maravilla mundial, una atracción turística internacional.

Los años demostraron que los adalides del Ferrocarril tenían la razón pues las góndolas, cuyo servicio fue inaugurado el 7 de agosto de 1929 y que permitieron traer los primeros automóviles y grandes maquinarias, demoraban en su recorrido ocho horas. Lentamente al correr de los años se fue construyendo la carretera que convirtió al Cable en un coloso obsoleto.

“A finales de 1924 se iniciaron los trabajos del cable aéreo que uniría al puerto de Gamarra sobre el río Magdalena con la ciudad de Ocaña, obra emprendida por los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con el objeto de llevar las mercancías de la costa Atlántica al otro lado de la Cordillera Oriental de los Andes y posteriormente a Cúcuta y Venezuela. Fue un proyecto monumental que costó 3.000.000 de pesos, los cuales se sufragaron con parte de la indemnización que Estados Unidos pagó a Colombia por Panamá.

El cable pasó a dos kilómetros de Río de Oro y fue inaugurado el 7 de agosto de 1929. Cubría una distancia de 50.541 mts., con 204 torres de alturas que variaban de los 3,60 mts., hasta 65 mts., la más alta, llamada Torre del Diablo.

Las estaciones construidas fueron: Gamarra - Aguachica, con trayecto total plano, con una distancia de 14.142 metros; Aguachica - Lucaica, todavía plano y por tierra bastante ardiente, con una distancia de 6.173 metros; Lucaica - Cerro Bravo, donde empezaba el

ascenso, con 3.591 metros; Cerro Bravo - Múcuras, con 7.405 metros; Múcuras - San Rafael, con 3.040 metros; San Rafael - Lindsay, con 4.771 metros; Lindsay - Sanín Villa, con 3.007 metros; Sanín Villa - Río de Oro, con 3.001 metros de distancia; y finalmente Río de Oro - Ocaña, con 5.411 metros.

Había tres clases de vagonetas: góndolas, reservadas a los más altos personajes nacionales y a los Gerentes del Cable (el primero de ellos, doctor Gabriel Sanín Villa) y de los Ferrocarriles Nacional de Colombia; segunda clase, destinada al servicio de pasajeros y, por último las de carga, con capacidad para media tonelada.

El funcionamiento y servicio era ínter diario, los días lunes, miércoles y viernes; la primera vagoneta salía de Ocaña, con pasajeros, a las ocho de la mañana y pasaba por la estación de Río de Oro más o menos a las nueve, es decir, que se gastaba una hora para el recorrido entre las dos poblaciones; y estaba llegando normalmente a Aguachica a las dos (2) de la tarde y a Gamarra a las tres (3) P.M. El mismo horario se cumplía de Gamarra a Ocaña, con salida a las ocho (8) de la mañana y llegada a Río de Oro a las dos (2) P.M. Las vagonetas se despachaban intercaladas, las de pasajeros con las de carga, siempre en las primeras horas de la mañana y había que calcular la llegada de la última vagoneta despachada, a las estaciones terminales para suspender el embarque de carga y el despacho de vagones; el servicio se suspendía de 5 a 6 de la tarde procurando que toda la carga y los pasajeros hubieran llegado a su destino. Los vagones para carga capacitados para el transporte de media tonelada cada uno, y se movilizaban frutos como café, maíz, frijoles, cebolla y otros de producción regional, así como también telas, cemento, madera, hierro y manufacturas para el comercio de éstas poblaciones; el transporte de ganado se hacía en vagonetas especiales reducidas para un solo animal, y se usaba más que todo para movilizar caballos finos y vacunos de raza especial.

Simultáneamente con el inicio de la Segunda Guerra Mundial empezaron los trabajos de la carretera Gamarra – Aguachica – Río de Oro – Ocaña, que eventualmente reemplazó el cable aéreo.

En cada lugar de embarque y desembarque, operaba un jefe de estación, que era la persona responsable del servicio a la comunidad y estaba al mando de varios empleados y obreros y todos dependían de la gerencia que funcionó en la estación de Ocaña. El último Gerente de ésta importante empresa fue el señor Germán Sánchez Picón, profesional de Contaduría Pública oriundo de Río de Oro. Ocuparon la jefatura de la “Estación Ceibas” entre otros los señores Arsecio Arenas, Manuel Rojas, Antonio Bayona y por último Luis Enrique Herrera Sánchez.

El cable fue donado posteriormente a esos cuatro municipios y el dinero de su venta fue empleado en la construcción del actual palacio municipal de Río de Oro, que sustituyó al viejo caserón de adobe y cal y canto, ubicado en el costado occidental del parque. (7)

## 2.9 VIOLENCIA POLÍTICA

El municipio, como la mayoría de los pueblos del país, no ha sido ajeno a la mano de los violentos, y debe hacerse un recuento histórico de algunos hechos que marcaron a Río de Oro en este aspecto y que de una u otra manera generaron fenómenos de desplazamiento poblacional.

Corría el año de 1928 cuando un sicario prendió fuego a la casa de don Pedro J. Durán Noriega, primer diputado liberal de Río de Oro y su región, en la legislatura de 1925 – 1927.

“Dentro del período de la República Liberal, (1930 – 1946) y la llegada nuevamente del partido conservador al poder es posible identificar varios hechos de violencia registrados en la provincia del sur y específicamente en el municipio de Río de Oro. Hechos que van desde asaltos a fincas protagonizadas por cuadrillas de malhechores, con robos de ganados, bestias de carga, cosechas, incendios de viviendas hasta ataques a mano armada a las autoridades de policía quienes en varias ocasiones fueron incapaces de controlar las situaciones de orden público presentadas en su jurisdicción. Cuya incapacidad era justificada por el alcalde de la localidad ante el gobernador del departamento del Magdalena por el escaso número de agentes de policía con que contaba para reprimir tales hechos.

En comunicación del 25 de enero de 1934 dirigida al subcomisario de Policía departamental hacía mención de unos hechos de sangre presentados en el municipio de González y recalca la necesidad de nombrar dos agentes de Policía, uno para el corregimiento de Los Ángeles y otro para el de Montecitos, “pues hay quejas de que los enemigos del gobierno atentan y amenazan a los Inspectores de Policía” quienes optan por renunciar a sus cargos y los habitantes no aceptan los nombramientos como ocurrió en el mes de agosto de ese mismo año con Fernando Ausant, vecino del corregimiento de Los Ángeles.

En el año de 1940 la intranquilidad social y política invadió toda el área rural de Río de Oro. Los dueños de finca comenzaron a verse amenazados por la presencia de una banda armada, que se presentaba esporádicamente en horas de la noche, llegaba hasta sus fincas y se llevaba ganados, bestias de carga y de montar, y en ocasiones llegó al extremo de asaltar, robar y después incendiar sus viviendas como le pasó a Espíritu Parada e Ismael Quintero en jurisdicción del corregimiento de Montecitos.

En 1946 los habitantes de Los Ángeles se opusieron abiertamente a la presencia de la Policía en su corregimiento negándose a alquilar sus casas para el funcionamiento del Comando de la Fuerza Pública. En este corregimiento la filiación de sus habitantes era mayoritariamente liberal, mientras en Montecitos era conservadora por lo que la policía tenía allí garantías.

#### Sectarismo político y policía rural

En Río de Oro el espíritu sectario continuó dominando las relaciones sociales y políticas entre los seguidores y miembros de los dos partidos sobre todo desde finales de octubre de 1947 cuando fue reemplazado el capitán Arturo Uscátegui Sáenz (alcalde encargado durante el período de la campaña electoral) por Rafael María Sánchez, influyente miembro del directorio municipal conservador, quien se convirtió en el más apasionado crítico de las instancias de poder controladas por los liberales. El Concejo Municipal fue uno de sus blancos preferidos, de los concejales liberales decía que eran unos seres “adocenados, huérfanos de probidad y honradez, ocupan esos cargos solo por la pasión política, con fines mezquinos, nunca llenos de buena fe...”

Estos señalamientos además de ser inspirados por la intolerancia política era la oposición que mantenía el cabildo con el ejecutivo al que le rebajaban los salarios y le obstaculizaban sus labores.

En 1949 la inseguridad fue más palpable y la tensión política más tensa, entre los meses de febrero y septiembre se denunciaron por lo menos 16 atropellos graves de los agentes del gobierno contra los liberales de los corregimientos de Los Ángeles, Montecitos, y los sitios de Jaguil, San Pedro, Puerto Nuevo y Sanín Villa, en casi todos estos acontecimientos las víctimas liberales eran despojadas de sus cédulas para impedirles votar.

Las cuadrillas de malhechores comenzaron a pulular y los hacendados pidieron la creación de una policía rural la cual fue nombrada y benefició a las fincas de Mosquitos, Cabezas, El Silencio y La Unión. Las funciones de los agentes eran: “brindar el apoyo necesario en lo que respecta a guardar el orden dentro de sus límites, conservación de cercas, represión del hurto de ganado y de sementeras”

Para reforzar las operaciones de Policía Rural en Montecitos, Los Ángeles y Puerto Oculito fue nombrado comandante de esta el sargento Luis A. Parada. La acción desarrollada en este sentido por la policía rural arrojó algunos resultados positivos pues los dueños de fincas lograron identificar por lo menos a los integrantes de dos cuadrillas y procesar judicialmente a 24 personas entre los meses de julio y septiembre de 1949.

## LAS PRIMERAS GUERRILLAS

El 17 de agosto de 1948, luego de la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, fue asesinado el Presidente de la Asamblea del Magdalena, Onofre Durán Durán, en Aguachica.

“Aunque no existe evidencia documental sobre que en la zona sur del Magdalena se hayan formado guerrillas liberales después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, existe en la tradición oral referencias erráticas sobre la existencia de dos guerrillas o cuadrillas, una comandada por Olivo Rincón y la otra por el “Mocho Roper”, oriundo del Carmen, de quien se dice la organizó a raíz de la toma de que fue objeto ese municipio el 16 de noviembre de 1949. Germán Guzmán dice que “Hacia el Carmen descendieron por las cuestas policías uniformados, detectives, guardias de rentas y civiles de Pamplona, Hacarí, Convención y Teorama. Se identificaron 33 cadáveres. A las víctimas se les obligó a caminar descalzos por una calle envidriada. Se les fusiló sobre una fosa común abierta por ellos mismos. Hubo saqueo, violación y estupor (Guzmán Campos Germán Fals Borda Orlando y Omaña Luna Eduardo. La Violencia en Colombia Bogotá tercer Mundo 1962 p 193 – 197

De allí surge una sentencia popular en Norte de Santander: “A robar a El Carmen que allá no hay policía”

Olivo Rincón por su parte era una especie de “Cóndor” Criollo que operaba en contubernio con las fuerzas estatales y la venia de los jefes del partido conservador de la región.

Los desplazados de El Carmen, cuyo número se estima en unos tres mil escaparon por trochas y sementeras y un grupo bastante numeroso se internó en la selva en busca de la guerrilla de Rafael Rancel, quien acogió en sus filas también a campesinos desplazados por la violencia de los municipios de Ocaña, Convención, Gamarra y La Gloria entre otros. La violencia de esa década estuvo marcada esencialmente por el radicalismo, sectarismo e intolerancia partidista

Justificándose con el ataque a El Carmen la guerrilla liberal de Rafael Rancel realizó una incursión violenta al sector rural de Río de Oro a comienzos de 1953. El Alcalde de Río de Oro hizo entonces un llamado urgente al batallón de Ocaña que se presentó en la zona cuatro días después, cuando ya la guerrilla liberal había cometido su primera masacre en la fracción de Torcoroma jurisdicción del corregimiento de Los Ángeles desde el 6 de marzo de 1953. Mató a machete a Pedro Rojas y once compañeros más y luego incendió la vivienda. La fuerza pública en su frustrada persecución a la guerrilla solo logró aumentar el número de muertos, dejando a su paso dos viudas e igual número de huérfanos.

La matanza y persecución de campesinos conservadores en el municipio de Río de oro a manos de la guerrilla liberal se prolongó por cerca de dos meses, en ese lapso perpetró cerca de siete masacres, de ellas tres en el corregimiento de Los Ángeles entre los días 6,

28 y 31 de marzo con un saldo de 41 muertos y en Montecitos en los días 10 y 29 de marzo y el 16 de abril y el 10 de mayo, con 27 muertos más” 17

Pasaron muchos años hasta marzo de 1942, cuando, en el viejo camino hacia Ocaña y en los Vados, fue acribillado por la espalda con un tiro de escopeta y una bala de molino, José I. Quintero, conocido comerciante y jefe político liberal a quien llamaban “Republicano”.

En 1968, cuando desempeñaba el cargo de Secretario de Desarrollo del departamento del Cesar el médico Jesús Alejo Durán Arias, sufrió un atentado en su casa con una bomba de dinamita, hiriendo a su hijo mayor sin graves consecuencias. (7).

## 2.10 LA MODERNIZACION

**El paso del primer avión:** Promediaba el mes de noviembre del año de 1932 cuando la bucólica y rutinaria paz de Río de Oro fue de pronto interrumpida por un ensordecedor ruido que jamás nadie había escuchado. La gente creyó que se avecinaba el fin del mundo o que algún fenómeno natural se les venía encima así que salieron de sus casas y aterrados vieron volar a muy baja altura, casi sobre sus cabezas un avión de Scadta. El terror no solo fue para los humanos, en la quebrada pacía tranquilamente, amarrada a un arbusto la chiva de don Juan Herrera García, que espantada por el fenómeno aéreo se ahorcó con la cuerda que la sujetaba. Fue la única víctima de ese primer paso de la modernidad por los cielos de Río de Oro. (17)

**La radio:** Recuerda Dumas Yepes, que la radio fue conocida en Río de Oro de una forma que puede causar hilaridad en los jóvenes, pues apenas comenzaba en el país la radiodifusión, el cronista se puso de acuerdo con Onofre Durán para comprar un aparato en Ocaña, ya que el municipio les había entregado una pequeña suma para tal fin y aparecieron en Río de Oro con el aparato eléctrico en la época en que aún Río de Oro carecía de energía, por lo que resultaba poco menos que inservible. El radio permaneció en las instalaciones de la Alcaldía durante varios días hasta que los dos comisionados, como noveles inventores fabricaron un generador, especie de batería que era necesario cargarla con una hélice en forma de molino de viento. Onofre instaló la hélice en el techo donde funcionaba la alcaldía, y el radio con todo y armatoste se colocó en el parque a donde acudían los asombrados riodorenses a escuchar especialmente las noticias que se transmitían desde Bogotá. (16)

**La luz eléctrica.** El presbítero Alfredo Sánchez Fajardo fue presidente de la Junta encargada de dotar al municipio de luz eléctrica, pero en 1935 el mismo presbítero se queja en su “Opúsculo Historial” “que la obra se coronó, pero en virtud de la descuidada administración de este servicio hoy día es obra muerta: no alumbrá.”

**Los primeros automóviles.** En principios de octubre de 1935 llegó a Río de Oro, por primera vez desde Ocaña un entusiasta grupo de automovilistas conduciendo sus carros. (9)

En 1962 se inauguró el acueducto del municipio que se encuentra actualmente ampliado y con planta de purificación;

en 1963 se construyó por cuenta de la Administración el primer sector de alcantarillado, desde la Cárcel del Circuito al río, que sirvió para que inmediatamente conectaran las aguas negras al colector de la Calle de Bolívar.

El 4 de agosto de 1968 se inauguró la agencia de la Caja de Crédito Agrario que vino a dar vida comercial al municipio, en aquella época funcionaba donde hoy queda el hotel Sinarote, una junta directiva conformada por las personalidades del municipio como el alcalde, el profesor y otros personajes eran los encargados de aprobar o rechazar las solicitudes de crédito. Ellos apoyaban la labor del director de aquellas épocas. El Almacén Agrario disponía todo lo necesario para los campesinos, desde machetillas y azadones hasta elementos más sofisticados. La Caja Agraria, convertida el 27 de junio de 1999 en el Banco Agrario continúa aportando al progreso de Río de Oro como la única entidad financiera del municipio, se encuentra gerenciada por el hijo de Río de Oro Fabio Antonio Acosta Herrera

En 1968 se dotó todo el perímetro urbano de alcantarillado y pavimentación.

En los años siguientes se construyó un moderno mercado público, el matadero municipal, una planta de teléfonos municipales, redes subterráneas para la planta de larga distancia, y se dotó a los corregimientos de planta eléctrica. (7)

## 2.11 VALORES HUMANOS

Durante el transcurso de los años 20 del presente siglo, ejercieron funciones de jurisdicción y mando en el municipio, los señores José de Jesús Sánchez, Oscar S. Barros, Neftalí Arévalo P., Nepomuceno Sánchez Q., Eugenio Felipe Sánchez Q., Luis J. Sánchez, José María Sánchez, Antonio S. Meneses., Ernesto Acosta Rosales., José Francisco Picón y Abrahán Herrera T. Quienes aportaron experiencia al lado de una nueva generación conformada por Luis Sánchez Arévalo, Hipólito Picón Durán, César Picón, Pedro Núñez Pacheco, Francisco Bernabé Sánchez, José Trinidad Sánchez y Francisco Durán Hernández entre otros, que al ocurrir el cambio de gobierno en la nación, dejaron la administración municipal para dedicarse a otras actividades en diferentes pueblos y ciudades.

A partir de la década de los años 30, hizo su aparición otro grupo de personas para hacerse cargo de las funciones públicas y ocupar los puestos de mando, entre quienes figuraron experimentados señores como: José Isidoro Quintero, Angel María Sánchez, Bernabé Sánchez Q., Abel Quintero Picón, Pedro J. Durán, José Celíar Sánchez Patiño, Próspero Patiño, Marceliano Lara, Tilcio Quintero P., Octavio Picón H., José María Herrera; a estos ciudadanos de mayor edad, le siguieron en la conducción del municipio los jóvenes que llegaban con anhelos de progreso como José Marcelino Lara, Juan Evangelista Grimaldo, Benjamín Herrera Durán, Onofre Durán, Pedro Antonio Santana, Gabriel Lemus Rodríguez, salvador Sánchez Durán, Tilcio Quintero Chica, Benjamín Quintero Pinto y Carlos Arturo Quintero Chica.

Muchos de estos exponentes de la nueva generación, ocuparon cargos como la Alcaldía, donde iniciaron obras de adelanto, incrementaron el ramo de la educación y fundaron la Escuela Complementaria de Artes y Oficios, el colegio mixto de bachillerato "Daniel Sánchez Chica", e instalaron una nueva planta eléctrica para el servicio público. Se construyeron los carretables Río de Oro - Aguasclaras y Puerto Nuevo - Montecitos - Los Ángeles.

A la gobernación del Magdalena, fue llamado el Dr. Ernesto Acosta D., a ocupar la secretaría de Educación Departamental. El señor Ramón Giraldo Páez, y Pastor Quintero Pinto, se desempeñaron como subsecretarios de Gobierno del Magdalena, en representación del sur del Departamento.

Erigido el departamento del César, son designados para colaborar como secretarios de la gobernación los doctores Darío Quintero Patiño, Jesús Alejo Durán, Eugenio Felipe Sánchez H., y Jorge Luis Durán Picón. Fue notable el adelanto de Río de Oro, en todos los aspectos aunque del municipio se desmembraron los corregimientos de San Martín y San Alberto los cuales fueron convertidos en nuevos municipios del César, y Puerto Oculto, la Llana, Aguasblancas y San José de Torcoroma, dejaron de hacer parte de nuestra comprensión municipal.

Ocuparon importantes posiciones en la gobernación del César los doctores Hernán Osorio Arengas, Joaquín Santana Barbosa y Héctor Onofre Santana;

#### 2.11.2 SACERDOTES

Ha contado el pueblo de Río de Oro, con la presencia de eximios sacerdotes, nacidos aquí y educados con la influencia nativa como monseñor Daniel Sánchez Chica y los prelados Elogio Osorio, Jesús salvador Durán, Jhon Jairo Herrera Acosta, Carlos Toribio Durán Hernández, Ciro Antonio Quintero y Tulio Grimaldo Sánchez, quien regenta la parroquia riodorense con demostrada competencia y consagrado esmero.

#### 2.11.3 DIPUTADOS

Como diputados hicieron parte de la Asamblea Departamental del Magdalena Emiro Quintero Chica, Onofre Durán y Dumas Yépez Torres, quien procedente de la costa, se había integrado a las nuevas directivas políticas administrativas desde el año de 1934 con grandes éxitos personales y políticos.

Manuel Otilio Salazar Rizo

#### 2.11.4 REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Fueron elegidos representantes a la cámara los ciudadanos rioderenses Oscar S. Barros, Jesús Alejo Durán, Darío Quintero Patiño, y Jorge Luis Durán Picón. (10)

#### 2.11.5 PERSONAJES

Una persona que ocupó lugar prominente en el transcurso histórico de Río de Oro, fue sin duda alguna el distinguido sacerdote Alfredo Sánchez Fajardo, escritor ocañero de gran valía, quien nos legará el estupendo Opúsculo Historial, única obra literaria que narra parte de nuestra leyenda de la fundación del convento de los padres Agustinos, principio y génesis de este pueblo.

Ramón Francisco Sánchez Arévalo Mención especial merece el Dr. Francisco Sánchez Arevalo, quien ocupó la secretaría general del instituto "Caro y Cuervo" por más de 40 años con admirable competencia.

## UNIDAD 3

### NUESTROS SÍMBOLOS

Una de las prioridades del doctor Manuel Otilio Salazar Rizo es dotar al municipio de la identidad que merece. Durante su primera administración abrió la convocatoria para el concurso “Bandera de Río de Oro”

#### 3.1 LA BANDERA

Largo dos veces lo ancho, dividida en tres franjas iguales, la primera azul en representación de la devoción mariana del pueblo de Río de Oro. La segunda franja es blanca en representación de la paz que aquí se vive como ejemplo para la región y la última roja como símbolo del amor del Riodorense hacia su pueblo. En la franja blanca lleva la media luna, símbolo religioso que se encuentra en el cuadro de la virgen, elemento que ha perdurado a través de los siglos.

#### 3.2 EL HIMNO

Mediante Decreto 017 A de mayo 31 de 2004 de la administración del doctor Manuel Otilio Salazar Rizo, se abrió el concurso Himno de Río de Oro, y mediante decreto 038 del 1 de agosto del 2004 se oficializó el himno del municipio de Río de Oro. Letra y música de los hermanos Farid y Marlon Vides Herrera. Consta de seis estrofas y un coro.

#### HIMNO DE RIO DE ORO

##### CORO

Eres grande de historia y leyenda  
Río de Oro remanso de paz  
tú hermosura resplandece en septiembre,  
mí terruño orgullo del Cesar.

I

Por caminos de herradura comenzaron  
Los mayores a formarte con amor  
y usando cotizas y a caballo  
empezaron así tú construcción.

II

Iniciaste el primero de agosto  
con tu gente y en gran procesión,  
con los frailes agustinos calzados,  
que te dieron la fe y el corazón.

III

Con tus calles torcidas y empedradas  
de paja y bahareque eran tus casas  
con templanza fuiste formando  
la población que mi corazón abraza.

##### CORO

Eres grande de historia y leyenda  
Río de Oro remanso de paz  
tú hermosura resplandece en septiembre,

mí terruño orgullo del Cesar.

IV

Nuestra Madre es la Reina del Rosario,  
que nos cuida y nos da su bendición,  
y las fiestas populares en enero  
hoy permiten destacar nuestro folclor.

V

Con tú Virgen, la Iglesia y los colegios,  
son tu esencia, el arte y la bondad,  
que te hacen atractiva y soñadora  
del Cesar la ciudad cultural.

VI

Con firmeza y la frente en alto  
con alegría podemos cantar  
que somos con orgullo Riodorenses  
pueblo digno, bello y colonial

### 3.3. ESCUDO

Durante el año 2005 el Alcalde Manuel Otilio Salazar aspira abrir la convocatoria para la oficialización del escudo y que Río de Oro quede con sus símbolos heráldicos completos

## **UNIDAD 4**

### **MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS Y TURÍSTICOS**

#### 4.1 MONUMENTOS

Monumento a la Virgen del Rosario en el Cerro de la Virgen

Monumento a la Virgen del Carmen en el Tope

Monumento a la Cruz en el Cerro de la Cruz, sitio de peregrinación de los riodorenses, en especial el 3 de mayo.

Monumento a los aguateros en el parque de los Aguateros: homenaje que se hace a los niños que en antaño cargaban el agua del río hasta las casas de familia, es una escultura localizada en los bordes de la carretera.

#### 4.2 SITIOS HISTÓRICOS

Convento de los agustinos, convertido hoy en oficinas del municipio, conserva el patio, los muros y las columnas antiguas

Iglesia

Camarín de la iglesia

Casa de la cultura Miguel Jerónimo Niz

Parque Francisco de Paula Santander: Parque central orgullo del municipio, uno de los más hermosos de la región.

#### 4.3 SITIOS TURÍSTICOS

Parque Infantil La Sonrisa: localizado al lado de la Normal, sitio para la recreación de los niños

La María: Balneario natural que otrora fuera el sitio preferido por los riodorenses para los fines de semana. Sus pozos de aguas tienen fama por lo cristalinas y limpias.

El Tope: Tiene un restaurante exclusivo en la actualidad, y anteriormente fue igualmente un sitio donde los habitantes de la región asistían para sus baños de río y preparar sus sancochos. En él se encuentra el monumento a la virgen del Carmen.

El Pinar del Río o Luis Daniel: Balneario que los fines de semana recibe a los habitantes de la región que quieren darse un baño de río y preparar sancocho.

El Río: Río arriba, después de San Miguel, las aguas del río aún no están contaminadas es el lugar preferido de los bañistas y para paseos improvisados, todos disfrutan de las aguas cristalinas y aptas para el descanso y la diversión.

FESESUC: Sitio de recreación en las afueras del municipio por la vía que conduce a Aguachica.

Piscina semi-olímpica : Ubicada en la cancha municipal, es el lugar perfecto para la práctica de la natación y recreación en familia.

## UNIDAD 5

### NUESTRO FOLKLORE

#### 5.1.1 LA BANDA OCHO DE SEPTIEMBRE

Hace muchas décadas la banda de músicos de Río de Oro desde tomó este nombre el cual ha permanecido sin variar hasta nuestros días. Esta agrupación musical es una constante de nuestra historia y ha formado parte del devenir de la comunidad riodorense.

La banda Ocho de Septiembre fundada el siglo antepasado fue orientada hasta el principios de mil novecientos por el señor Pedro Antonio Quintero Lara. Al terminar la guerra civil llamada de “los mil días” desapareció por varios años hasta que al promediar la segunda década del siglo pasado se conformó un nuevo grupo de aficionados que retomó el nombre de la festividad patronal nuestra.

Orientaba la nueva banda don Abel Quintero P. y lo acompañaron entre otros los señores Tilcio Quintero, Pilar Herrera T., Arturo Fuentes, José Manosalva Páez, Remigio Herrera y Evergisto Herrera Trillos; este conjunto se hizo presente hasta finales de los años veinte y volvió a tomar forma con nuevo personal en el año treinta bajo la orientación de los

señores Otoniel Osorio, Salvador Páez y Samuel Páez; al aparecer algunas diferencias con el personal de músicos surgieron dos bandas: una que orientaba Otoniel Osorio y que se llamó “El Progreso” y la que conservó el nombre de “Ocho de Septiembre”, que continuaron dirigiendo los señores Samuel y Angel M Páez. La nueva banda “El Progreso” que guiaba Otoniel Osorio Pinto, conocido profesor de la música, se formó con algunos jóvenes riodorenses, entre ellos Pedro Libardo Durán Arias y Carlos Zúñiga Durán, quienes más tarde culminaron sus estudios profesionales como abogados titulados de la Universidad Libre de Bogotá. La banda “El Progreso” permaneció poco tiempo en la escena musical y desapareció de nuestro ámbito regional, pues sus integrantes emigraron a otros pueblos vecinos. La agrupación “Ocho de Septiembre” contó con la dirección por algún tiempo del profesor y dirigente musical don Manuel Pino Carrillo, quien ocupó algunos cargos oficiales en el municipio de Río de Oro e inició la enseñanza de la música a algunos jóvenes aficionados a este arte. Retirado el señor Pino Carrillo de la localidad en los primeros años de la década del cuarenta, retomaron la dirección y orientación de nuestra banda Ricardo Herrera P., Angel y Salvador Páez Nieto. Es de anotar que la banda “Ocho de Septiembre” ha sido conocida por los pueblos vecinos y es contratada con frecuencia para amenizar las fiestas patronales de las localidades circunvecinas, siendo además, uno de los pilares principales de nuestras fiestas patronales y religiosas, como navidad y semana santa.

Para después de 1950 la banda “Ocho de Septiembre” contó con la dirección alternada de los señores Gabriel Páez y Angel Ramiro Páez, y para las tocatas más importantes como la fiesta patronal de Nuestra Señora del Rosario siempre se ha llamado a colaborar a los maestros Carlos Guillermo Lemus y Luis Páez y anteriormente a nuestros coterráneos Otoniel Osorio y Emilio (Miyo) Osorio. Desde hace algún tiempo y hasta la presente época forman parte de la banda como orientadores los señores Ernesto Herrera P. y Carlos Lázaro, además de Rafael David Páez y Fabio Peinado de las nuevas promociones. (12)

### 5.1.2 EL FANDANGUILLO

El fandanguillo es una especie de contradanza que se bailaba hasta finales del siglo pasado y principios del actual en la cabecera municipal; su ejecución permaneció en las veredas del “El Gitano” y “El Salobre” hasta bien entrada la década del veinte. Esta consiste en una especie de contradanza en la cual las parejas se colocan una frente a otra y al son de tiple, guitarra, maraca y en algunas ocasiones el carángano, instrumento que está construido con un maguey seco al cual se le extrae, abriéndolo de punta a punta en unos cinco centímetros, toda la yesca (pulpa); luego se le colocan bien templadas tres cuerdas de alambre que son golpeadas con una vejiga de res a la cual se le han introducido algunos granos de maíz; para comenzar el baile la primera pareja sale y danza por el centro de la fila formada, al llegar al centro el hombre le “suelta” el primer verso a la pareja, generalmente improvisado que sirve para hacerle una declaración de amor, un reclamo, etc., inmediatamente danzan un poco y la mujer lanza su respuesta afirmativa, negativa, burlesca, etc. Seguidamente las parejas restantes hacen lo mismo y así continúa el baile.

He aquí algunos versos que oí de labios de mi abuela Epifania de Santana y de mi tía abuela Josefita Vargas, así como de algunas personas que al saber de mi inquietud me enviaron versos de esa época (respeto el lenguaje original)

Hombre

Emprestame tu cajita  
con tus llaves de marfil  
para encerrar estos celos  
que no me dejan dormir.

Mujer  
Acostate a dormir tu sueño  
Y hacé confianza de mi  
Que el corazón que te di  
No puede tener otro dueño  
Hombre  
Quien fuera naranjo e peña  
Para sentir el verano  
Quien tuviera entre tu pecho  
Pa sentir tu desengaño  
Mujer  
Dale vuelta al naranjito  
Y regá las amapolas  
Carilimpio sinvergüenza  
Y cariñoso con todas  
Hombre  
Por vos perdí la razón  
Palomita de mis ojos  
Vení quitame los abrojos  
Que me espinan el corazón  
Mujer  
Yo soy una palomita  
Que entual empiezo a volar  
Tirame granitos de oro  
Si me querés enamorar.  
Hombre  
Dejame cortar el monte  
Dejame cortar helecho  
No soy puerca como vos  
Que te alimentas con de afrecho.  
Mujer  
Dejame cortar el monte  
Dejame cortar la tagua  
No soy puerco como vos  
Que te alimentás con masagua.  
(11)

### 5.1.3. LA MEDIA CADENA

Es una danza de salón a ritmo de torbellino en el que se pueden apreciar los ganchos continuos, de ahí su nombre "la media cadena". La posición de las manos dela mujer representa la sumisión femenina.

El cintillo que llevan las mujeres sobre su cabeza es simbólico de su solvencia económica, de acuerdo a lo ancho de la cinta.

Es una danza campesina bailada en las veredas de El Gitano y El Salobre especialmente en matrimonios, cumpleaños y bautizos.

### 5.2 FESTIVIDADES

El folclor de Río de Oro, sus tradiciones, fiestas, leyendas, comidas y demás elementos culturales están pincelados por corrientes paralelas, que antes de convertirlo en un

territorio sin identidad cultural, lo convierten en un espacio único, con características muy peculiares dentro de todo el escenario del sur del Cesar y la Provincia de Ocaña. Se identifica su gente por la alegría que manifiesta en sus fiestas culturales y espirituales que se ocurren durante el año, en las que dejan desbordar el talante creativo, la labor impecable de los artesanos, la magia de su música y la cordialidad de sus habitantes.

### 5.2.1 6 DE ENERO

La tarde del 6 de enero es el epicentro de nuestras tradiciones folclóricas. Hoy la amenizan conjuntos vallenatos, bandas o papayeras y grupos de tamboras, mientras desfilan ante propios y extraños infinidad de disfraces que logran alterar los nervios de muchos de los espectadores, no acostumbrados a estas figuras fantasmagóricas.

Las máscaras aun se elaboran según una costumbre muy vieja de moldear las facciones deseadas en barro que, seco, se recubre primero con una capa de papel mojado y, luego, con sucesivas capas impregnadas de pegante, extraído especialmente de la yuca. Las más tradicionales del Día de Reyes son la Osa o Mariana y la del Tigre.

5.2.1.1 La Osa Mariana, es un disfraz muy sencillo. Lo integran dos personajes: el gitano o cazador de la bestia, quien la lleva atada y la hace bailar mientras entona sus versos al compás de una pandereta, y la Mariana, con máscara de osa, de mandíbula inferior móvil y el cuerpo cubierto con un enterizo de costal en fique, recubierto previamente con lama o musgo gris de los árboles. Va emitiendo ronquidos y, en movimientos ascendentes, va describiendo medios círculos.. Ella, a la voz del amo, embiste a los desprevenidos transeúntes.

#### 5.2.1.2 La Matanza del Tigre

Según un artículo con firma de autoría ilegible, el 3 de enero de 1842 en horas de la mañana, un tigre fue avistado por la señora Petra Manosalva Osorio, río arriba, cuando se disponía a lavar. Esto hizo que se armaran cazadores improvisados en búsqueda del felino al que dieron muerte el 6 de enero, entrando al pueblo con la piel del tigre ensartada en sus lanzas. El júbilo fue total entre las gentes, que se lanzaron a las calles a celebrar la muerte el animal que los había tenido en vilo por varios días.

La hazaña, en gratitud a los cazadores, comenzó a ser representada cada año, hasta la fecha, con los siguientes personajes: El cazador, que representa al amo, bien vestido, armado de su escopeta con su munición, con una máscara que refleja la idea de un anciano (de barbas), con la vitalidad de un joven y la sabiduría y agudeza de quien sabe lo que hace. Se encarga de abrir paso a los negros, más bien torpes y desprevenidos. Los negros, representando a los esclavos o sus descendientes, con un vestuario muy sencillo: pantalón corto con cotizas pintadas de negro, así como el resto del cuerpo, y sombrero de lata, con una lanza como única arma. La negra o lavandera, grotesca personificación de la mujer, vestida de acuerdo a la moda o con algún atuendo que raya en lo ridículo, pues su personaje es de carácter jocosos. Ante el descuido de los negros que danzan a su alrededor llega el tigre y, tras atacar a uno de ellos, dejándolo tembloroso en el suelo, hace huir o tirarse al piso a los demás, mientras se lanza contra la ocupada lavandera propinándole varios zarpazos, especialmente en los senos, pues dizque así ocurrió en la realidad. La faena culmina con la llegada del cazador que de un tiro al aire y con la acción del valiente perro, espanta la fiera. El tigre, que es el personaje central del festín. Viste un enterizo con cotizas con suelas de cuero de res, y está pintado similar al jaguar americano. La cara está cubierta por una máscara elaborada en papel maché. Existe una

máscara elaborada toda en madera que por su antigüedad es la más admirada y apreciada en la comunidad, aunque no sea la más artística. El perro, amigo leal del cazador, siempre expectante y dispuesto a enfrentar al tigre con valentía. Viste un enterizo similar al del tigre, hecho de costal de fique. El color del vestido y las características de la máscara dependen de quien se disfrace. (13)

El 6 de Enero es una leyenda hecha fantasía, por tradición se celebraba con un ritual alusivo a la leyenda del tigre y los negros. A partir de la creación del Centro Educativo Artístico Cultural, C.E.A.C. y la creación del Fondo para la Promoción de la Cultura y las Artes, se comenzó a facilitar los materiales para los grupos de niños, jóvenes y adultos que cada año han aumentado considerablemente el número de participantes; en la actualidad hay más de 25 grupos, sin organización institucional que ocupan el tiempo libre (especialmente vacaciones), elaborando con maestría y belleza, máscaras y disfraces, organizando desfiles de comparsas que son admirados por cantidad de turistas de pueblos y vecinos a esta localidad.

#### 5.2.2 Carnavales de Febrero

Con el carnaval regresan los regocijos populares, participan encantadoras y juveniles candidatas al reinado de fantasía, compiten con artísticas carrozas, comparsas y disfraces de mentes creativas.

#### 5.2.3. Semana Santa

Los oficios religiosos de la Semana Mayor son celebrados en forma tradicional con ceremonias muy elegantes y pomposas en donde la gente acude con gran respeto, recogimiento y sentido religioso. Es de las más representativas de la región, se hacen exposiciones de tipo religioso en la Casa de la Cultura. Desterrados y peregrinos concurren de todas partes del país para participar con fervor en la Semana Santa.

#### 5.2.4 Fiestas Patronales

Río de Oro es un pueblo netamente mariano. Las fiestas giran en torno al aspecto religioso y cultural. Se presentan grupos folclóricos, cantantes, músicos, poetas, pintores, escultores y cuenteros en las noches de novena. Las fiestas como tal son dirigidas por la Junta Central de Fiestas y por los gremios de peseros y conductores. Se realizan durante los días 8,9 y 10 de Septiembre.

### 5.3 El Bolegancho

El bolegancho merece especial mención en este capítulo, pues permanece ligado a las festividades de Río de Oro, convirtiéndose hasta la fecha en un peligro, sin que ninguno de los intentos por fabricarlo de una manera científica y legal haya fructificado.

El mundo cotidiano que vive el Municipio de Río de Oro caracterizado por el mesurado temperamento y la actitud desprevenida y tolerante de sus pobladores resulta alterado por la presencia universal y constante de esta bebida alcohólica que rompe el equilibrio emocional, también conocido como tres brincos, churro, ñeque, tapetusa o chirrinche.

El bolegancho se produce en condiciones artesanales de cuestionable asepsia. Los niveles de alcohol que concentra superan los 20 grados en volumen. El procesamiento en los llamados trenes (sitios de producción), comienza con la descomposición de la panela a través de una levadura que se deja actuar durante tres días, después de los cuales, mediante un proceso de condensación logrado con la manipulación de hornos a base de leña en el que se adhiere una dosis de anís, se obtiene el etílico que es embasado en cualquier botella reciclada sin control alguno.

Los costos ambientales que genera el alto consumo de madera no han sido evaluados, como tampoco el impacto social que generan los 15.000 litros que se producen mensualmente en los corregimientos el Gitano y El Salobre, donde más de 100 familias alternan actividad agrícola con al producción de esta bebida.

A manera de muestreo el Grupo ALFA de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, en estudio adelantado en la comunidad escolar del área urbana, estableció que dos de cada tres jóvenes menores de 14 años consumen el licor y de ellos uno se embriaga en tres oportunidades durante cada bimestre.

De otra parte, las denuncias que conoce la Inspección Central de Policía y la Comisaría de Familia sobre contravenciones y conflictos de violencia intrafamiliar, derivan en un 83% y 92 % según estadística, de hechos provocados por la alteración psíquica y del comportamiento que genera el consumo del bolegancho.

La situación se hace particularmente crítica por la facilidad de acceso al consumo de esta singular bebida; en cualquier tienda de barrio, sin límite alguno, se adquiere el litro a tres mil pesos (\$ 3.000), mientras en depósitos reconocidos se comercializa en depósitos de 20 litros.

Algunos expendedores le adhieren al bolegancho aditivos para mejorar su presentación y aroma, es frecuente el uso de uvas, corozo de palma, mentas, miel manzana, hojas de higo, coca cola y cola granulada.

Los alcances que genera el consumo de bolegancho en los distintos niveles de la sociedad riadorenses están aun por medir; pues genera cuadros de descomposición social especialmente en los barrios periféricos y en los corregimientos y veredas donde se ve el consumo diario de la bebida.

## **EDUCACIÓN**

### **6.1 HISTORIA DE LA EDUCACION**

Desde finales del siglo XIX existen datos históricos de mayor precisión sobre los pedagogos que educaron generaciones que dieron brillo a Río de Oro y convirtieron al municipio en el líder administrativo de la provincia del sur del Magdalena y en el sitio preferido para que los adalides y personeros de las comunidades del Magdalena y del Cesar se educaran.

En el año de 1900 el sacerdote Sebastián Alvarez Llaín, oriundo de Abrego llegó a Río de Oro como párroco y ejerció como maestro de juventudes y forjador de varias generaciones de dirigentes de la localidad. El sacerdote estableció un curso de enseñanza superior, novedosa especie de bachillerato para los alumnos que en aquel tiempo terminaban la primaria.

Finalizada su misión como párroco continuaron dirigiendo el curso de enseñanza superior exclusiva para varones, el clérigo riodorense Monseñor Daniel Sánchez Chica y los señores Vicente Chica y Antonio S. Meneses, pedagogos que habían alcanzado estudios secundarios en una escuela normal de la costa atlántica.

En las primeras décadas del siglo XX funcionó un establecimiento para educación femenina que se llamó Escuela Superior para Señoritas, en el mismo lugar que hoy ocupa la Escuela Normal Superior de Río de Oro.

Para regentar el especial establecimiento femenino fueron llamadas pedagogas de reconocida capacidad. Ocuparon la dirección, entre otras las señoras María Suárez, Rita Rizo y Luisa Fajardo, las dos primeras venidas de El Carmen (N. De S.) Igualmente lo ocuparon Julia Esteban, Trina Moros y Celsa Rodríguez, ésta última también de El Carmen continuó posteriormente en las escuelas primarias y se radicó por mucho tiempo en Río de Oro.

Entrada la década del treinta desaparecieron las dos instituciones de estudios superiores y la educación, tanto masculina como femenina continuaron únicamente en el nivel de primaria, fueron las principales directoras de esa época conocidas educadoras riodorenses como Paula Mercedes Sánchez, Celsa Rodríguez, Lucita Quintero Chica y la señora Petrona Sánchez de Fuentes, tanto en la cabecera como en las veredas del municipio.

Como Inspectores Escolares de Educación se distinguieron los institutores Rafael Maestre Samper y Lino Torregoza, y en épocas más recientes Bienvenido Rodríguez, Manuel Mojica y Heraus Díaz Granados.

Ejercieron el cargo de directores de las escuelas primarias y complementarias los señores Aníbal Noguera Lobo, Carlos Quintero Chica, Luis J. Sánchez, Emiro Quintero Jaime, José María Sánchez, Benjamín Herrera Durán, Alfonso Sánchez Alvarez, Calixto Ibáñez y Jorge Vides Rosado.

Fueron profesores y además supervisores de Educación los señores Evaristo Acosta Rosales, Hernando Sánchez Arévalo y Ramón Giraldo Páez quien ocupó el cargo de Subsecretario de Educación del departamento del Magdalena. Don Ramón Giraldo fue el autor de la disposición que instituyó en Río de Oro la Escuela Normal e Señoritas hoy Normal Superior Nacional.

Luego de algunos años con educación básica primaria se estableció en la cabecera municipal la Escuela Complementaria para Varones con un nivel secundario que en la práctica fue una institución educativa de artes y oficios (sastrería, zapatería, carpintería e hilados y tejidos de fique).

En el año de 1936 entró a funcionar la citada escuela y fueron sus primeros directores los experimentados educadores Jorge Vides R. y Calixto Ibáñez Díaz, ambos magdalenenses, de El Banco y Ciénaga respectivamente. Duró en Río de Oro este colegio secundario hasta el año de 1945, cuando fue trasladado al municipio de Gamarra.

## 6.2 COLEGIO DANIEL SÁNCHEZ CHICA

Para llenar este vacío en el nivel secundario fue creado el colegio de bachillerato “Daniel Sánchez Chica” en cumplimiento de la ordenanza presentada a la Asamblea Departamental del Magdalena por los diputados de entonces Dumas Yépez Torres y José de Jesús Sánchez en el año de 1943. Este centro educativo para personal masculino y femenino entró en funciones en 1946 y su primer rector lo fue el educador Manuel Mojica Díaz Granados, oriundo de Ciénaga. Le siguieron en la rectoría Bienvenido Rodríguez y el Párroco de Río de Oro Luis Eduardo Torrado, luego fue designado el doctor Arturo Vieira Moreno quien pasó a ocupar la rectoría del Colegio Caro.

Con el profesor Vieira terminó esta experiencia educativa en nuestro pueblo, pues en 1952 la gobernación del Magdalena no hizo los nombramientos necesarios para el funcionamiento del colegio “Daniel Sánchez Chica”,

## 6.3 ESCUELA NORMAL RURAL DE RIO DE ORO

La Secretaría de Educación por iniciativa de Ramón Giraldo Páez, Subsecretario de ese despacho dictó el Decreto 28 de 1952 creando la Escuela Normal Rural de Río de Oro y como su primera directora encargada a la profesora Elena Torres F. Por diferentes inconvenientes la Normal no pudo entrar a funcionar hasta el mes de marzo de 1954 cuando es nombrada la pedagoga María Coll Castro, de origen costeño, como Directora en propiedad. La suceden Ruth Pinedo de Durán e Isabel Iriarte.

Para iniciar en firme el ciclo educativo que dio la primera promoción de educadoras, con cuatro años de estudio, se estableció el curso primero en el año de 1955 y el primer grado fue conferido en 1958 a las primeras graduandas, por la pedagoga riadorenses Antonia Fernández Sánchez.

Al salir de la dirección de la Escuela Normal, Antonia Fernández S., fue encargada de la rectoría la Señorita Celina Cabrales S., también nacida en nuestro pueblo, quien con su espíritu jovial le dio al establecimiento educativo, mucho ambiente familiar y alegre. Vino luego como Directora en propiedad, la señorita María Cristina Cayón, de origen costeña, jovial y de carácter ameno; luego ocupó la dirección de la Normal otra educadora costeña, alegre y descomplicada, la señora Esther Murillo de Jaime. Fueron designadas después para dirigir el claustro educacional las pedagogas Carmen Liñán y Teresa Angarita, quien fue reemplazada en el año 1980 por la distinguida educadora Carola Alvarez Amaya y ocupó la rectoría de la Normal Superior de Río de Oro, con demostrada competencia y dentro de su excelente labor, cuenta con la satisfactoria obra de haber colocado a la escuela bajo su rectoría en el grado superior, para principiar el año 2000 como uno de los primeros colegios nacionales en el departamento del César. En la actualidad este cargo es liderado por la especialista Nexy Pinto de Urón.

## INSTITUCIONES QUE HICIERON HISTORIA

ESCUELA ANGEL HERNANDO SANCHEZ AREVALO. Funcionó por muchos años en el sitio en el que hoy funciona el C.E.A.C y era exclusivamente para varones.

ESCUELA SAGRADO CORAZON. Cumplió una importante labor social y educativa en el Barrio Maicao.

LA URBANA INTEGRADA. En sus inicios fue exclusivamente para niñas y posteriormente albergó también niños. Funcionó por muchos años en la sede que hoy ocupan oficinas de la Alcaldía Mpal y Dirección de Núcleo Educativo.

LA ESCUELA SAN MIGUEL. Lideró durante mucho tiempo la educación de los niños del Barrio San Miguel, El Cable y niños de veredas cercanas al municipio.

Las anteriores instituciones se fusionaron con la Escuela Normal y con el Alfonso López respectivamente.

### 6.4 COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

Por iniciativa del Doctor Jesús Alejo Durán Arias, fue creado en Río de Oro, el Colegio de Bachillerato Alfonso López Pumarejo, El doctor Durán, quién ejercía como Representante a la Cámara, presentó el proyecto que luego se convirtió en la Ley No 111 de 1963, sancionada por el Presidente Doctor. Guillermo León Valencia. En un principio este colegio inició labores organizado por el departamento del César a partir del día 22 de enero de 1969; y desde el primero de enero de 1970, paso a cargo de la Nación. Fue su Rector fundador el Licenciado Pedro Amadis Santana Barbosa, entre 1969 y 1970. Desde 1971 hasta 1976 ocuparon la rectoría del COLOPEZ los pedagogos Josué Rubiano Díaz, Germán Olaya Restrepo y Carlos Meneses. Desde marzo de 1976 hasta el presente año 2000, ocupa la rectoría el Especialista Pedro Amadis Santana Barbosa, quien llega por segunda vez a la Dirección de nuestro principal centro de bachillerato, convertido en Unidad Técnica Educativa, según resolución del Ministerio de Educación.

Tanto Pedro Amadis Santana Barbosa como Carola Alavarez Amaya, merecen todo el reconocimiento de la ciudadanía riodorenses por haber mantenido los dos establecimientos educacionales bajo su potestad con el respeto, consideración y aprecio a que se han hecho acreedores, en ámbito nacional. (14)

### 6.5 CENTRO EDUCATIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL MUNICIPAL DE RÍO DE ORO CEAC “

Creado Mediante el Acuerdo No. 036 de 1995 durante la administración de Manuel Otilio Salazar Rozo, se presenta como un establecimiento educativo público de origen municipal, dotado de personería jurídica y administrativa, patrimonio propio e independiente.

El CEAC es el organismo rector de la educación artística y promoción de la cultura, y se encarga de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en esta materia. La dirección del CEAC Casa de la Cultura JESUS ALEJO DURAN ARIAS, se encuentra a cargo del profesor Yesid Ramírez.

Sus funciones, entre otras, son:

Velar por la preservación y defensa del patrimonio histórico y cultural del municipio.

Formar académica y artísticamente a la niñez y juventud de Río de Oro.

Fomentar la participación ciudadana en las actividades artístico – culturales.

Promover, programar organizar espectáculos artísticos y culturales.  
Colaborar en la organización de las efemérides y demás fechas especiales del municipio.  
Rescatar, divulgar y promover las manifestaciones artísticas autóctonas de la zona rural.  
Establecer estímulos especiales para las diferentes manifestaciones artísticas de Río de Oro.  
Interactuar con el Ministerio de Cultura, el Instituto de Cultura y Turismo del Cesar para efectos de consecución de recursos y realización de actividades culturales artísticas.  
Promover la creación, fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

## 6.6 ENTORNO EDUCATIVO

La perspectiva de alcanzar el desarrollo social y convivencia, está signada por la educación como factor esencial del desarrollo. La universalidad de la educación con calidad constituye un referente esquivo aun en la realidad de la población ríodorense. Sin embargo, resulta importante el esfuerzo que hace el sector público como oferente único para atender todo el Municipio.

### 6.6.1 COBERTURA

Los estudios de la Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural del Municipio indican que 300 niños y niñas jóvenes entre los 5 y 17 años equivalentes al 12,38 % del total, están por fuera del sistema escolar. De éstos, 32 se encuentran en el área urbana y 268 habitan la ruralidad. La situación es similar para 80 adultos demandantes de educación básica que habitan en la cabecera.

El Plan de Mejoramiento de Calidad Educativa adoptado por el municipio muestra un avance en la tendencia de cobertura. La tasa en primaria alcanza un 87,6%, mientras que en secundaria alcanza un 78% ello muy a pesar del sistema de reorganización educativa y del estímulo de transporte, nutrición y subsidios escolares que la Alcaldía y la Gobernación viene disponiendo para toda la población rural.

El nivel de preescolar resultó traumatizado por la aplicación de la Resolución 1515/2003 que alteró las expectativas de una mayoría de padres de familia, que buscan incorporar sus hijos menores de 5 años a la educación formal, siguiendo con desdén los hogares comunitarios que existen en la localidad los que además, son insuficientes para atender aproximadamente 300 niños y niñas que oscilan entre los 3 y 4 años de edad.

El fenómeno de la repitencia y el de la deserción escolar ha disminuido notablemente tanto en el sector rural como urbano, teniendo éste mayor capacidad de retención de estudiantes. El sector rural presenta sus tasas cercanas al 15,56% que abandonan el sistema al finalizar su formación básica primaria.

La educación superior tiene en Aguachica y Ocaña los puntos más próximos de formación presencial; la Sede Sur de la Universidad Popular del Cesar ofrece los programas de contaduría pública y administración de empresas en condiciones de calidad y pertinencia que resultan cuestionables, entre tanto, los programas tecnológicos y profesionales de la Universidad Francisco de Paula Santander en Ocaña tienen válida perspectiva. La tradición y vocación magisterial de los habitantes del municipio, dispone a los interesados en la docencia, La Escuela Normal que ofrece el Ciclo Complementario en los grados 12 y 13 que acredita el título de “Maestro o Maestra Superior”, alcanzando con ello, el grado 4 en el Escalafón Nacional Docente.

### 6.6.2 EFICIENCIA

El proceso de reorganización del sector educativo adelantado desde la Gobernación del Departamento y acompañado por la Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural de este municipio, generó la consolidación de 6 instituciones y centros educativos en el municipio: 2 Instituciones en el sector urbano donde se asociaron 9 sedes y 1 fusionada, y 4 centros educativos en el sector rural quienes asumieron a las 44 sedes restantes, experimentando éstas marcada deficiencia de infraestructura e insumos educativos.

### 6.6.3 RECREACIÓN Y DEPORTE.

La actividad deportiva mantiene dinámicas que se desarrollan desde los núcleos escolares que existen en el municipio; son las cargas curriculares el espacio propio y casi único, desde el cual la comunidad estudiantil recibe y practica algunas orientaciones técnicas en las distintas disciplinas deportivas. El carácter institucional de estas actividades asegura la continuidad en los periodos escolares.

El deporte se caracteriza por la concentrada y casi exclusiva disciplina del fútbol; este convoca el quehacer diario de estudiantes.

El Instituto Municipal de Deportes de Río de Oro, I.M.D.R.R.O., es la instancia que administra y orienta la actividad deportiva local; esta descentralizado

## **UNIDAD 7**

### **VIDA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA**

#### 7.1 HISTORIA ADMINISTRATIVA

##### 7.1.1 RIO DE ORO CAPITAL

Es importante hacer precisión sobre la dependencia político - administrativa de Río de Oro dentro de su desarrollo histórico, para efectos de resaltar la relevancia estratégica que se dio a este municipio incluso frente al contexto geográfico, por lo que deben hacerse las siguientes anotaciones:

1. Por Ley 64 del 29 de mayo de 1849, con el nombre de Distrito Parroquial, Río de Oro hace parte de la Provincia de Ocaña, integrada así: Ocaña, Río de Oro, Convención (antiguamente llamada Partido de la Sangre) Loma de Indígenas (hoy González), San Antonio (ya desaparecido), Brotaré (hoy corregimiento de Ocaña con el nombre de Otaré) Teorama, La Cruz (hoy Abrego), Aspasica, La Palma (Hoy Hacarí), Pueblo Nuevo (hoy corregimiento de Ocaña), Los Angeles (hoy corregimiento de Río de Oro), Loma de Corredores (hoy corregimiento de Loma de Corredor, jurisdicción de Gamarra), Aguachica, Puerto Nacional (hoy Gamarra), Simaña (hoy corregimiento de La Gloria), San Bernardo (hoy corregimiento de La Gloria), Badillo (hoy Inspección de Policía Departamental de Puerto Wilches) y Tamalameque.

2. Mediante Decreto No. 14 de 1857 se eliminó la Provincia de Ocaña y Río de Oro quedando haciendo parte de la Provincia de Mompox, pero el mismo año, mediante la Ley 15 de 1857, bajo la Confederación Granadina, pasó por primera vez a hacer parte del Estado del Magdalena, junto con Aguachica, Puerto Nacional, Los Angeles y Loma de Corredor.

3. En 1868 fue creado el Departamento del Cesar, con capital Río de Oro.

4. En 1871 bajo el gobierno de Eustorgio Salgar y mediante Ley 142, se creó el Departamento del Banco, con capital Río de Oro, pues la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Magdalena dividió su territorio en cinco departamentos.

5. En 1910, Pedro Antonio Bruges, gobernador del Magdalena, dividió el departamento en cinco provincias: Santa Marta, Padilla, Valledupar, Provincia del Banco y Provincia del Sur, ésta última conformada por Aguachica, Gamarra, La Gloria, Loma de González y Río de Oro como su capital

Estos datos nos pueden dar una idea de la vida en el municipio: unas veces dependiente y otras jefe de núcleo. Estas características del siglo XIX se reflejan hoy en la dispersión de sus anales históricos por varias partes, pero indistintamente evidencian la importancia del municipio dentro del contexto nacional, político, administrativo y geográfico. (7)

## **UNIDAD 8**

### **TERCERA PARTE**

#### **LA PROVINCIA Y LA REGION HISTÓRICA**

La homogeneidad del grupo étnico y la identidad en valores culturales y económicos aglutinaron una provincia que se respetó geográfica y administrativamente durante tres siglos. Comprendía el actual sur del Cesar, el sur de Bolívar y el Oriente del Norte de Santander.

En 1823 el cantón de Ocaña estaba integrado por 23 alcaldías parroquiales y de partidos, así: Ocaña.-Río de Oro, Teorama, Carmen, Simaña, San Bernardo, Aguachica, Puerto Nacional, La Palma, La Cruz, Espíritu Santo, Fernández, Cascajal, Sinuga, Boquini, La Sangre, Enllanada, Aspásica, Buenavista, San Andrés, Loma de Indígenas, San Antonio y Brotaré.

Por Ley de 23 de junio de 1824, fue Ocaña convertida en Cantón dependiente de la gobernación de Santa Marta.

Por ley del 17 de abril de 1826 se ordena que al departamento del Magdalena se incorpore además la provincia de Mompós; las otras eran Cartagena, Santa Marta y Río Hacha. La ley designó como capital de la provincia a la ciudad de Mompós y como cantones que la compondrían a Mompós, Magangué, Majagual y Ocaña; identificando a esta última como el cantón número 4.

Su primer gobernador fue Juan Bautista Quintana, quien mas adelante sería diputado en la Convención de Ocaña y solucionaría algunos de los problemas económicos del entierro de Bolívar en Santa Marta

---

---

## PARROQUIAS Y VICEPARROQUIAS DE LA PROVINCIA EN 1826

Ocaña  
Aguachica  
San José de Buenavista  
Cascajal  
Fernández  
Santa Catalinade Aspasica  
Carmen  
Teorama  
San Antonio  
La Cruz  
Puerto Nacional  
Brotaré  
Río de Oro  
La Palma  
LA Sangre  
Simaña  
San Bernardo  
San Juan Crisóstomo de la Loma  
San Andrés de Pueblo Nuevo

Comprende catorce parroquias y cuatro viceparroquias.

Ocaña, Julio 2 de 1826

Francisco Aquilino Jácome»(37)

### CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE OCAÑA

El 29 de mayo de 1849, por ley 64 se crea la provincia de Ocaña, agregando los distritos de Badillo y Tamalameque, que salen de la de Mompós; de la siguiente manera:

«El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso

#### DECRETAN:

Art. 1.- Los distritos parroquiales de Ocaña, Río de Oro, Convención, Loma de Indígenas, San Antonio, Brotaré, Teorama, La Cruz, Aspasica, La Palma, Pueblo Nuevo, Buenavista, Los Angeles, Loma de Corredor, Aguachica, Puerto Nacional, Simaña, San Bernardo, Badillo y Tamalameque formarán una provincia que se denominará **Provincia de Ocaña** y su capital será la ciudad de su nombre.

Art. 2.- El gobernador de Ocaña gozará del sueldo anual de nueve mil setecientos reales...

Art. 5.- La provincia de Ocaña nombrará los representantes y los senadores que le correspondan con arreglo a la constitución y a la población que contenga.»

El presidente del senado

J.I. de Márquez

El Presidente de la Cámara de Representantes:

Mariano Ospina.

Ejecútese.

El Presidente de la República:

José Hilario López.

Formaban parte de la provincia, además de los anteriores; La Gloria, Pailitas, Villacaro, Bucarasica, Cáchira, El Carmen, La Playa y regiones como las de San Martín y San Alberto. La sanción de la ley del 29 de mayo dió reconocimiento legal al área de influencia de la región de Ocaña. Constitucionalmente las provincias de esa época se regían de

manera autónoma con sus propias leyes y gobernadores y ostentaban, como lo dice Raul Pacheco Ceballos : «Condiciones superiores a los departamentos actuales»

### **SUPRESIÓN DE LA PROVINCIA**

El 14 de febrero de 1857, ocho años después, se dicta un decreto contrario:

«Suprimiendo la Provincia de Ocaña, y agregando su territorio a la provincia de Mompós:

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, -  
Decretan:

Art. 1.- Suprímese la provincia de Ocaña, y su territorio se agrega a la provincia de Mompós.

Art. 2.- El presente decreto tendrá sus efectos desde el día de su publicación.- Dado en Bogotá, a 14 de febrero de 1857.

El Vicepresidente de la República encargado del poder ejecutivo M. M. Mallarino.» .Im4

De esta forma la ley desarticula sus límites naturales, haciendo caso omiso a la identidad cultural, económica y administrativa que había funcionado desde su fundación.

En esta arbitraria división geográfica influyeron decisivamente intereses partidistas que a la sazón se zanjaban con violencia. El General Guillermo Quintero

Calderón se opuso a que la región histórica fuera fraccionada y defendió sus tesis con denuedo durante los estudios previos a la aprobación de la constitución

de 1886. Los liberales se levantaron suscitando cruentos combates. No obstante la región fue dividida. Como una supuesta solución a los conflictos ocasionados por la supresión de la provincia, el gobierno expide varias leyes de modificación territorial; el 13 de mayo de 1857 se crea el Estado Federal de Santander, con las provincias de Pamplona y Socorro, anexándole otras posteriormente. Y por ley de 15 de Junio se crean los Estados Federales del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. En esta misma ley se ordena que la parte de la provincia de Mompós que se encontraba a la margen oriental del Río Magdalena pasaran a formar parte del Estado del Magdalena; con excepción de Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, Pueblo Nuevo, San Antonio, San Calixto, San Pedro y Teorama, que a partir de la fecha se anexan al Estado de Santander.

Los Estados eran soberanos, con facultades para emitir su propia constitución. El 25 de Noviembre de 1857 por ley del Estado de Santander, este se divide en 16 municipios. el de Ocaña quedó configurado por: Ocaña, Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, La Palma, Pueblo Nuevo, San Calixto, Teorama y Cáchira. Por ley santandereana del 23 de diciembre de 1857 se dispone que este municipio tendrá como capital a Ocaña.

La Constitución de Rionegro de 1863 le da al país el nombre de Estados Unidos de Colombia y, en 1864, bajo la denominación de departamento de Ocaña, queda conformado por los distritos de Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Cáchira, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, San Antonio y Teorama. con 23.353 habitantes. La ciudad contaba con 6.625 habitantes.

Era jefe del departamento de Ocaña el General Pedro Quintero Jácome.

La Constitución de agosto 5 de 1886 establece que los Estados se denominarán departamentos, que se dividen en provincias, las cuales a su vez se dividen en distritos municipales. Como consecuencia de este nuevo régimen, La Provincia de Ocaña sustituyó al Departamento del mismo nombre, conservando su capital y componiéndose de los distritos municipales de Aspásica, Carmen, Convención, La Cruz, Ocaña, San Pedro y Teorama.

Como gobernador del nuevo departamento se nombró al General Guillermo Quintero Calderón. En 1904 el General Rafael Uribe Uribe propuso un proyecto de ley, mediante el cual una porción del departamento de Santander se segregaría para formar un nuevo departamento con las provincias de Cúcuta, Pamplona y Ocaña.

El 5 de agosto de 1908 se crea el departamento de Cúcuta. Ocaña pasa a ser de su jurisdicción.

14 de julio de 1910 se aprueba el proyecto de ley presentado el 25 de julio de ese mismo año, que crea al Departamento Norte de Santander, con las provincias de Ocaña, Cúcuta y Pamplona.

### **EL MOVIMIENTO REGIONAL CARO Y LAS COLONIAS**

Desde el año de 1972 se organizaron grupos eminentemente cívicos y culturales, que hicieron labor por todo el territorio nacional, como el Grupo Escénico de Ocaña (G.E.O.), que trataba de unificar los ocañeros ausentes mediante encuentros semestrales en la ciudad, además de la organización de recitales, exposiciones, conferencias y publicación de obras con el tema regional. Más tarde, en 1975, se fundó la Asociación Nacional de Colonias Ocañeras, presidida por Mario Javier Pacheco que con mínimo apoyo realizaba eventos culturales con los mismos objetivos de aglutinamiento de los oriundos de la provincia.

(Diario de la frontera. Cúcuta, 14 de febrero de 1975).

En 1991 El Dr. Alfredo Vergel Cabrales propuso un movimiento cívico que participara a la luz de la circunscripción nacional, en la contienda electoral del 27 de Octubre con una lista para el senado de la república, avalada circunstancialmente por el partido Liberal Colombiano. El movimiento fue pluripartidista y trató de aglutinarlos ocañeros no sólo residentes en Ocaña, sino especialmente los de las colonias, como una respuesta ante la inminente pérdida de las curules que la provincia poseía en el congreso, y una protesta contra los políticos tradicionales que lo habían permitido.

Esta voz de protesta se convirtió en movimiento político, en un fenómeno sin precedente que logró el espaldarazo de más de once mil votos en todos los departamentos del país.

Es la primera fuerza política en la historia regional que nace tratando de unir a la provincia dispersa.

Las expectativas son grandes porque hay más de cien mil paisanos con sus descendientes diseminados en el país, que con conciencia de lo que significa la ocañeridad pueden convertir el movimiento en la fuerza de poder que recupere los escaños perdidos en el Congreso. La lista al senado estuvo conformada así:

Alfredo Vergel Cabrales, Daniel Maldonado Guerrero, Nena Ceballos de Pacheco, Saul Calle Alvarez, Luis Eduardo Páez García, Victor Ramón Paba Fuentes, José del Carmen Lobo Vila, Zoilo Pallares Villegas, Mario Javier Pacheco García, Astrid Torcoroma Vergel Carrascal y Moises Gutiérrez de Piñeres.

En 1975 se calculaba la población ausente de la siguiente manera:

Barranquilla	: 45.000 ocañeros
Bogotá	40.000 ocañeros
B/manga	15.000
Cúcuta	14.000
Cartagena	10.000
Valledupar	1.500

### **LA PROVINCIA ACTUAL PUEBLOS HERMANOS**

Desde la Constitución de 1886 desaparece la provincia de Ocaña como un ente territorial definido, no existe ningún vínculo legal entre los diez municipios que la componen, sin embargo la tradición y la realidad comercial, étnica y geográfica ha sido tan fuerte que

ésta se conserva en la práctica por sobre la carencia de artículos y codicilos. La organización que más se acerca siempre ha sido la Asociación de Municipios donde confluyen las necesidades y los proyectos del área histórica. Sus diez municipios son:

**ABREGO:** 21 ° centígrados. Fundado en 1765, población aproximada 28.990 habitantes. limita con Ocaña, VillaCaro, La Playa, Cáchira y el departamento del Cesar. Es productor de cebolla, entre sus hijos se encuentra el doctor Volmaqr Pérez Ortiz, actual Defensor Nacional del Pueblo. Su alcalde es Iván Pérez Ortiz.

**CACHIRA:** 16 ° centígrados. Fundada en 1811. Población aproximada 17.171 habitantes. Limita con Abrego, Gramalote, Villacaro, Salazar, Arboledas, y los departamentos del Cesar y Santander. Su cercanía a Bucaramanga y las dificultades de vías con el resto de la Provincia, la ha alejado en los últimos cuarenta años del sentimiento de ocañeridad que se vive en los demás municipios.

**CONVENCION.** En 1823 fue erigida como alcaldía parroquial del Partido de la Sangre. En 1829 pasa por el lugar el Obispo José María Estevez y cambia su nombre por el de San José de Cote y en 1930 se transforma en Convención en recuerdo de la Gran Convención de Ocaña. Junto al obispo, se consideran fundadores a don Tomás Aquino Bonet, adon José María Solano y don José Barranco.

Es famosa por los sembrados de caña de azúcar y su producción panelera.

Las compañías petroleras: La *South American Gulf Oil Company (Sagoc)*; la *Colombian Petroleum Company (Colpet)*; la *Richmond* y la *Techint* (38ª) modificaron un poco la fisonomía convencionista.

Convención cuenta con los corregimientos de Brotaré, Guamal, Las Mercedes, Cartagena y Los Balcones. Tiene aproximadamente 18.500 habitantes. Es un municipio progresista que ha dado grandes hombres al país. En sus predios apareció la Virgen de la piedrita que se encuentra en una de las naves de la Iglesia. Su Alcalde Rosendo Bermon Carvajal gestiona importantes obras para el progreso del municipio.

**EL CARMEN** 24 ° centígrados. Fundada en 1808. tiene aproximadamente 14.000 habitantes. limita con Convención, el departamento del Cesar, Ocaña y La Gloria. Cuenta con el corregimiento de Culebrita. Su alcaldesa actual es la doctora Amparo Portillo quien está llevando a El Carmen a la modernización y sistematización. Uno de sus principales objetivos es la adecuación de la carretera.

**EL TARRA.** Clima tropical, aproximadamente 27°, cuenta con 10.000 habitantes, se encuentra a tres horas y media de Ocaña por una pésima carretera, tiene 3 escuelas primarias y un colegio de bachillerato agrícola, ostenta una de las tasas de analfabetismo más elevadas del país, el 52%. Tiene 56 veredas, no tiene bancos, ni alcantarillado ni teléfono. su economía está basada principalmente en la producción de cacao y plátano.

**HACARI:** Fundado en 1740 por Isidro Garay, quien coordinó un poblamiento indígena, antiguamente llamado La Palma, es productora de café y caña de azúcar. Población aproximada 11.000 habitantes. Está a 60 Kms de Ocaña

**LA PLAYA:** Fundado en 1857. población aproximada 10.000 habitantes. Dentro de su jurisdicción se encuentra el Área de Reserva Natural Única «Los Estoraques» Es el principal productor cebollero de la región. el visitante siempre queda gratamente sorprendido por la belleza de este pueblo al cual cuidan mucho sus vecinos. Entre sus corregimientos encontramos los de Aspásica y Vega de San Antonio (El Cincho). Su actual Alcalde Hugo Armando Arévalo Franco es un hombre joven con gran visión administrativa.

**SAN CALIXTO** 22° centígrados. Fundado por Cayetano Franco Pinzón en 1845, patria chica del Dr. Manuel Salvador Alsina, quien fue elegido popularmente como alcalde de Ocaña para el periodo 90-92. Limita con Cúcuta, Hacarí, La Playa, Teorama la república de Venezuela.

Tiene aproximadamente 25.000 habitantes.

**TEORAMA:** Antiguo territorio Barí (Motilón) en 1808 fue erigida en parroquia, tiene especialmente cultivos de caña y café. En sus proximidades se encuentra La Piedra del Indio, vestigio de sus primeros pobladores. Tiene aproximadamente 18.000 habitantes. El actual alcalde de Teorama, doctor Edgar Pallares es líder regional y está empeñado en su trabajo por el desarrollo definitivo de Teorama.

Dos municipios cesarenses tienen asiento desde siempre en la Provincia de Ocaña y son considerados como hermanos, estos son

**RIO DE ORO:** Fundado en 1658 alrededor del convento agustino y el sagrado lienzo de la Virgen del Rosario. Su alcalde Manuel Otilio Salazar Rizo está considerado como uno de los mejores alcaldes de la región y tiene un extraordinario manejo de su municipio.

**GONZALEZ:** Este municipio pujante es la patria de la hechicera Leonelda Hernández, su alcalde actual es Cesar Augusto Osorio quien posee record de elecciones populares como alcalde en todo el país.

## **ANTIGUOS Y NUEVOS NOMBRES DE LOS MUNICIPIOS**

Algunos municipios de la Provincia de Ocaña han variado su nombre así:

La Sangre:	Convención
La Cruz :	Abrego
Fernández:	Los Angeles
San Andres:	Pueblo Nuevo
San Juan Crisóstomo:	La Loma de González
Patatoque:	La Playa

Los Zurdos: San Calixto  
 San Pedro: Villacaro

**DISTANCIA EN KILÓMETROS ENTRE MUNICIPIOS \***

DE	OCAÑA	CUCUTA	BUCARAMANGA	VALLEDUPAR	
<b>A</b>					
ABREGO	25	179	235	385	
CACHIRA	199	339	139	410	
CONVENCION		33	237	243	393
EL CARMEN	38	242	245	395	
EL TARRA	92	296	302	452	
HACARI	58	262	268	418	
LA ESPERANZA	187	327	127	398	
LA PLAYA	28	186	238	388	
OCAÑA		204	210	360	
SAN CALIXTO		55	259	265	415
TEORAMA	34	238	244	394	
VILLACARO	90	100	300	450	
GONZÁLEZ	17.5	212	201	374	
RIO DE ORO	3	207	210	357	

\*Fuente: Asociación de Municipios

**EL DEPARTAMENTO CARO**

Cuando Fernández de Contreras, el fundador, llegó a Ocaña el 26 de julio de 1570, dedicó los cuatro meses siguientes a estudiar los linderos indígenas, hasta que el 14 de diciembre realizó el rito de fundación, respetando la jurisdicción del Cacique Hacaritama, es decir, dejando bajo el gobierno de Ocaña el sur de los departamentos de Bolívar y Cesar y la Provincia de Ocaña; el mismo territorio que se ratificó por Ley 64 del 29 de mayo de 1849 y fue roto abruptamente el 14 de febrero de 1857 por intereses políticos.

Nuestros bisabuelos fueron a la guerra civil para impedir la desarticulación y mantener la unidad; nuestros abuelos pelearon por ella con la pluma; nuestros padres plantearon la reunificación de la desmembrada provincia y el independentismo mediante la creación del Departamento Caro, y en el año 1994 se realizó el último intento con el Movimiento Separatista Provincia Fuerte, que presidió Mario Javier Pacheco y fue avalado por el Senador Alvaro Gómez Hurtado, el General Alvaro Valencia Tovar y otras personalidades del orden nacional luego de la compuerta legal abierta por el Presidente Gaviria. Pero las acciones para retornar al estado original de la jurisdicción del Hacaritama y de la gran Provincia han resultado infructuosas.

Aurelio Carvajalino Cabrales recuerda que otros movimientos separatistas se realizaron a mediados de la década del 20: «El bisemanario ocañero «La Voz de Hacarí» en su número 344 del 10 de diciembre de 1925, bajo el título «Unión de dos provincias para un departamento», decía:

«Hace algunos años un eminente hombre de estado conocedor étnico de las razas que moran al sur del Magdalena y Ocaña, sugirió la idea de volver a constituir lo que antes formó el antiguo Cantón de ocaña, creando un departamento.

Existen relaciones comerciales y afectivas estrechamente ligadas entre los pueblos de La Gloria con El Carmen, Convención y Teorama; Ocaña con Río de Oro; Loma de González, Aguachica, Gamarra y Los Angeles con Pueblo Nuevo y Buenavista; González con Convención y Teorama.

El mismo bisemanario con fecha 14 de febrero de 1928 dice en la edición 522 titulada «Una protesta de Ocaña»:

«Hablamos a los ocañeros de la necesidad de la separación si siguen siendo víctimas de las sinrazones que bien podemos calificar de inconmensurables...» (39)

Las causas originarias eran centradas en el retorno de los dineros que el municipio enviaba a la capital, estos regresaban a cuenta-gotas, incompletos y después de muchas súplicas. El descontento de los ocañeros creció ante la certeza del sacrificio económico de la región en aras de unos fines exclusivamente electoreros, que son los mismos que hoy la mantienen dentro de sus límites.

El centenario de la muerte de José Eusebio Caro fue la coyuntura aprovechada para hablar sobre reunificación de la antigua provincia en un nuevo departamento que se llamaría en honor al poeta y estadista ocañero: De Caro.

La propuesta fracasó; varios políticos que en un comienzo se interesaron y alentaron la idea, cambiaron de opinión, como el caso del Dr. Lucio Pabón Nuñez. El origen de la reticencia fue claro. La propiedad de los votos, en manos de caciques nacionales, tendría que ser disputada con políticos de la región.

Jorge Pacheco Quintero rindió el 20 de julio de 1955 un informe al Dr. Lucio Pabón Nuñez, a la sazón Ministro de Gobierno. extractamos lo siguiente:

«El de Caro se integraría con 23 municipios, de los cuales 11 serían segregados del departamento del Norte de Santander y 12 del departamento del Magdalena.

Los municipios del Norte de Santander serían los siguientes: Abrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama y Villa Caro. Los del Magdalena serían a saber: Aguachica, Gamarra, González, La Gloria y Río de Oro en la zona del sur; y Chimichagua, Chiriguaná, El Banco, Guamal, San Zenón, Santana y Tamalameque en la zona central.

Organizado así el departamento de Caro, tendría una extensión superficial, aproximada, de 25.550 kilómetros cuadrados, una población de 265.477 habitantes y rentas departamentales por valor de \$6'932.586.96.

El aporte de los municipios nortesantandereanos para formar las cifras anteriores es de 9.755 kilómetros cuadrados, 118.934 habitantes y rentas departamentales por \$ 3.238.334.96; y el de los municipios magdalenenses de 15.795 kilómetros cuadrados, 127.388 habitantes y rentas departamentales por 3'694.252.00.

La iniciativa de la creación del departamento de Caro, busca soluciones inmediatas y de largo alcance para los problemas económicos de las regiones que aspiran a formarlo. La economía de vertiente de las poblaciones que integran la antigua provincia de Ocaña es paupérrima, y sin perspectivas mejores para su futuro desarrollo»

### **AIRES SEPARATISTAS**

La inoperancia administrativa de los funcionarios oficiales en las lejanas capitales departamentales en relación con cada uno de los municipios del sur de Bolívar, sur del Cesar y Provincia de Ocaña dio lugar a un movimiento separatista denominado en 1994 “Provincia Fuerte” avalado por el senador Alvaro Gómez Hurtado y dirigentes nacionales como el General Alvaro Valencia Tovar y Chaid Neme, que buscaba a la luz de la constitución la reunificación de los municipios de la provincia histórica en un nuevo departamento.

El Departamento Caro Propuesto en 1994 por Mario Javier Pacheco en representación de la Unión Nacional de Colonias Ocañeras y del Movimiento Provincia Fuerte, con el respaldo de 18 alcaldes y presidentes de concejo de los municipios involucrados, estaría conformado por 28 municipios, así: 12 del departamento del Cesar: Aguachica, Curumaní, Chimichagua, Gamarra, González, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, Río de Oro, San Alberto y San Martín. 10 de Norte de Santander: Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama y Villacaro, y 5 del departamento de Bolívar: Morales, Río Viejo, San Pablo, Santa Rosa y Simití.

Su población a 1994 sería de 518.883 habitantes y su extensión de 26.064 kilómetros cuadrados y una participación por Ingresos Corrientes de la Nación de 18.899 millones de pesos a 1994 y un situado fiscal de 27.584 millones de pesos. Electoralmente puede alcanzar a tres senadores, tres representantes a la Cámara y 13 diputados.

En acta suscrita en la IV Asamblea de Municipalidades realizada en Ocaña el 18 y 19 de febrero de 1994, 18 municipios representados por sus alcaldes y presidentes de Concejo acogen el Libro «Departamento Caro, Filosofía Política y Económica para el Sur de Bolívar, Sur del Cesar y la Provincia de Ocaña» como texto guía para la creación de un nuevo departamento sobre el territorio de la antigua Provincia de Ocaña.

### **ASOCIACION DE MUNICIPIOS Y CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL**

“El área geográfica que conforma el territorio de la Provincia de Ocaña y parte del sur del Cesar, posee características biofísicas similares, al igual que una gran identidad cultural, económica, social y comercial, las cuales se consolidan aún más por las relaciones establecidas entre las comunidades que ocupan los municipios que la componen.

Mucha de la problemática que poseen los municipios de la provincia de Ocaña puede solucionarse en la medida que se logre una mayor articulación local que permita direccionar la inversión pública de acuerdo a la priorización de problemas comunes.

La Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña, sur del Cesar y sur de Bolívar bajo la dirección ejecutiva de Emiro Cañizares lleva años trazando el modelo de unificación que ha logrado con creces últimamente ya que la nueva generación de alcaldes de la provincia se comprometió con la concertación y está prestando apoyo al modelo planteado por la Asociación.

Tal vez el mayor de sus logros fue el Centro de Gestión Agroempresarial que movilizó al Ministro de Agricultura a la zona para percatarse personalmente de las bondades del proyecto y él mismo comenzó a venderlo en las diferentes regiones del país por lo que ya no es extraño ver en las calles de Ocaña y los municipios de la Provincia comitivas de alcaldes del Cauca o del Valle para estudiar y poner en práctica los ejemplos que está dando la Asociación de Municipios.

### **ENTIDADES QUE CUBREN LA REGION HISTORICA**

(Para estas es un hecho la unificación)

Diócesis de Ocaña. Centrales Eléctricas.

Batallón Santander. Hospital Regional Emiro Quintero Cañizares. Instituto de Cultura y Bellas Artes.

Distrito Judicial de Ocaña (proyecto) Mientras que Telecom de Valledupar llega hasta Curumaní y el Incora del Cesar llega hasta Pailitas, otras entidades se encuentran regionalizadas por simple lógica administrativa.

### **El Escudo de la Provincia**

Blasón español al centro, con diez blasones que lo circundan en forma de U, cada uno de ellos del tamaño de un tercio del central, que simbolizan los nueve municipios de la provincia, y un corregimiento: Otaré.

El blasón del centro que representa a Ocaña se encuentra dividido verticalmente en dos cantones iguales, el de la derecha contiene la columna de la libertad y el de la izquierda un tronco donde se aprecia el óvalo de la imagen de Nuestra Señora de la Torcoroma.

Sobre el escudo aparece una corona de laurel, en símbolo de la literatura, la poesía y las bellas artes, inherentes al espíritu del ocañero.

Como tenantes del escudo aparecen: Al flanco derecho cuatro flechas indígenas y al flanco izquierdo un arcabuz español en recuerdo de la época conquistadora.

Los blasones circundantes representan los nueve municipios de la provincia en orden alfabético, y el corregimiento de Otaré, todos se encuentran en fondo gris claro, con siete líneas verticales a igual distancia, y están distribuidos de la siguiente manera:

1.- **Abrego.** Símbolo: Dos cebollas en tributo al cultivo que reivindica económicamente a la provincia.

2.- **Cáchira.** Símbolo : su iglesia.

3.-**Convención:** Símbolo: un pedazo de tronco de la caña de azúcar de este municipio panelero.

4.- **El Carmen:** Símbolo: el Salto del Tigre.

5.- **El Tarra.** Símbolo: su iglesia.

6.-**Hacarí.** Símbolo: arco y flecha, en recuerdo a su lejana fecha de fundación, y a su poblamiento indígena original.

7.-**La Playa** Símbolo: su área de reserva natural única. Los Estoraques.

8.- **San Calixto** Símbolo: su iglesia.

9.- **Teorama.** Símbolo: Hace referencia a su nombre «paisaje de Dios»

10.- **Otaré.** Símbolo: Un clarinete y una pluma cruzados, por sus cultores de la historia como Leonardo Molina Lemus y del campo de la música como el maestro Guillermo Lemus Sepúlveda, director de la Banda Municipal de Ocaña y ganador del Concurso Nacional de Bandas en Paipa.

11.- **González** Símbolo: Leonelda, la hermosa hechicera de los búrburas nacida en sus anexidades de Burgama

12.- **Río de Oro.** Símbolo El Tigre, por lo que representan sus festividades y su folklor

## RÍO DE ORO CAPITAL DE PROVINCIA. - PREFECTURA

Dice Luis Enrique Durán Arias en "Río de Oro. Historia y Leyenda" El sur del Magdalena después de haber sido creado Estado Soberano (1857) fue dividido en cinco unidades administrativas, primero fueron provincias y a partir de 1864 Departamentos. En 1871 estaba dividido en los de Santa Marta, Padilla, Tenerife, Valledupar y El Banco. Este último estaba conformado por los distritos de El Banco, Guamal, Santana, San Zenón, Tamalameque, Simaña, Aguachica, Puerto Nacional, Río de Oro y González.

"El departamento de Magdalena, al que perteneció Río de Oro hasta el año de 1967 estuvo dividido territorialmente en cinco (5) provincias, y una de ellas se denominó "Provincia del Sur". Esta entidad regional tuvo como capital a nuestro municipio, desde finales del siglo XIX, hasta 1930, en la presente centuria. En Colombia las provincias eran subdivisiones de los departamentos, que eran regidas por un funcionario nombrado por el respectivo gobernador que se denominaba prefecto, quien ejercía jurisdicción y mando y sustituía el gobernador en determinados actos administrativos. La provincia del sur de Magdalena la conformaban los siguientes municipios: Río de Oro, como su capital, La

Gloría, Gamarra, Aguachica y González; en muchos casos, el prefecto tenía que trasladarse a cualquier municipio de su comprensión provincial a ejercer funciones administrativas y en muchos casos judiciales; era el superior jerárquico de los respectivos Alcaldes municipales, a estos funcionarios también los nombraba el gobernador, pero tenían cierta dependencia de la prefectura, en igual forma la Policía Departamental fue un personal subordinado tanto a las Alcaldía como a la autoridad del Prefecto, quien podía en ciertos casos fortuitos y urgentes suspender un Alcalde, un Agente de Policía o cualquier otro funcionario departamental. El prefecto presidía los actos públicos sociales y culturales y era el representante personal del gobernador en su respectiva provincia.” 17

Después de 1930 las provincias dejaron de existir como entidades territoriales en los asuntos administrativos y la Prefectura que funcionó en Río de Oro, durante muchos años fue trasladada a Gamarra pero ya había perdido su accionar en cuanto a la jurisdicción y mando y solamente siguió como un ente burocrático sin mayor importancia política.

## LOS PREFECTOS

Ejercieron las funciones de prefectos en Río de Oro, a partir de la finalización del siglo pasado, los siguientes personajes, todos de calificados méritos y reconocida competencia, en este orden, según los archivos oficiales, así: Aurelio Linero, en varias oportunidades, Demetrio Olarte, José C. Núñez, Adriano Fuentes, José María Barros, Merilo Cotes, Nepomuceno Pinto, Blas Arévalo Picón, Ramón Giraldo R., Neptalí Arévalo P., Oscar S. Barros, Rafael María Sánchez P., y José de Jesús Sánchez s.

### 7.3 LOS ALCALDES MUNICIPALES

“Sólo relacionaremos la sucesión de los nombramientos de Alcaldes Municipales, desde los años del gobierno del Dr. Mariano Ospina Pérez, tal como aparecen en los archivos oficiales en el siguiente orden:

#### 7.3.1 AÑOS 1946 A 1960

Septiembre de 1946, Rafael M. Sánchez P. Enero de 1947, José de Jesús Sánchez. Abril de 1947 Gabriel Sánchez N. Junio de 1947, Rafael M. Sánchez P. Agosto de 1947, Hipólito Picón Durán. Septiembre de 1947, Capitán Arturo Uscátegui. Octubre de 1947, Rafael M. Sánchez P. Junio de 1949, Mayor del ejército Arturo Botero. Junio de 1949, Luis Enrique Herrera S. Noviembre de 1949, Lorenzo Gómez Vaca. Febrero de 1950, José C. Duarte. Septiembre de 1950, Guillermo Sánchez Arévalo. Enero de 1952, Jesús Alonso Herrera. Desde septiembre de 1946 a septiembre de 1950, se produjeron trece nombramientos de alcaldes para Río de Oro y el señor Rafael M. Sánchez P., ejerció este cargo en tres ocasiones diferentes en el término de trece meses.

Durante el gobierno militar del General Gustavo Rojas Pinilla, se desempeñaron en la alcaldía los siguientes señores, Antonio S. Méneses, Bernardino Riveros, el Sargento del ejército Casimiro Delgado, Pedro Núñez Pacheco y Alfredo Sánchez Yañes. Con el gobierno de la junta militar, luego de la salida de la presidencia del General Rojas Pinilla llegaron a la alcaldía de Río de Oro, en el año de 1957 nuevos personajes y fue el primero de esa etapa el Sargento de la policía Heriberto Guerra P., desde noviembre de 1957 a

mayo de 1958. En ese mes entró a ejercer el cargo el abogado Luis Enrique Durán Arias, quien fue reemplazado por el señor Salvador Sánchez Durán en agosto de 1958, ya en el gobierno del Dr. Alberto Lleras Camargo.

### 7.3.2 AÑOS 1960 A 1987

En el mes de enero de 1960 el señor salvador Sánchez Durán es reemplazado por el señor Miguel Cárdenas P., quien permaneció en la alcaldía hasta el mes de mayo del mismo año, entonces es designado el sargento Héctor Moreno A., y desde el mes de julio en adelante entran a ocupar la alcaldía los señores Jorge Durán pinto, Nelson Sánchez Herrera, Pedro Ramírez capitán de Corbeta, Pablo Emilio Quintero, Luis E. Guzmán Aldana, y Pastor Quintero Pinto en el año de 1965. Para concluir la administración del departamento del Magdalena, fueron designados alcaldes los señores Francisco Bernabé Sánchez y Gabriel Páez Herrera., quien hizo entrega de la dirección municipal al funcionario nombrado por el flamante gobernador del César Dr. Alfonso López Michelsen; este nombramiento recayó en la persona de Alfredo Sánchez Yáñez, cuya permanencia fue el efímera, pues a los pocos días designaron al visitador de alcaldías, Marcos Orozco, provisionalmente, para luego nombrar como alcalde en propiedad a Hernando Sánchez Arévalo, quien permaneció durante seis meses en la alcaldía y fue reemplazado por el mismo Marcos Orozco en forma interina, mientras destinaba en propiedad a Justiniano Herrera P., quien estuvo más de un año en el ejercicio de sus funciones. Luego vinieron una serie de nombramientos como burgomaestres que recayeron en las personas de Jorge Torrado, Alfonso Rizo Herrera, el teniente de la policía Gustavo Lasso, nombrado alcalde militar a raíz de la muerte trágica del ex oficial de la marina Godofredo Durán A., en el año de 1970. El teniente Lasso fue sustituido inmediatamente por Rodrigo Álvarez E., funcionario de la gobernación de el César, luego vinieron como alcaldes Vicente A. Durán y Francisco Bernabé Sánchez quien falleció al poco tiempo de posesionado, en el año de 1972; lo siguieron como alcaldes Hernán Herrera F., Otoniel Jacome M. , Darío Quintero P., y Orlando Herrera Quintero, reemplazado interinamente por Manuel A. torres, visitador de alcaldías en enero de 1975; y desde ese año a 1987 aparecen posesionados los señores Tarcicio Castillo, José Ignacio Medina, Javier Suárez Urquijo, Carlos J. Cabrales S., Hernando Quintero R., José Celíar Sánchez Q., Oscar Uribe H., Héctor Onofre Santana, Nitza Sánchez, María Elena Páez, Julio César Chinchilla, y Luis José Lemus quien fue el último alcalde nombrado por la gobernación. (15)

### 7.3.3 ALCALDES POPULARES

Fernando de la Peña Marqués	1988 – 1990
Jair Hernández Quintero	1990 – 1992
Jimmy Estevez Urón Marqués	1992 – 1994
Manuel Otilio Salazar Rizo	1995 – 1997
Carlos Arturo Ruedas Zapardiel	1998 – 2000
Julio Alberto Rizo Cabrales	2000 – 2003
Manuel Otilio Salazar Rizo	2004 – 2007

## 7.4 DIVISIÓN POLÍTICA

### 7.4.1 CORREGIMIENTOS Y VEREDAS

El Municipio de Río de Oro está dividido territorialmente en doce (12) corregimientos, que integran 48 veredas

CORREGIMIENTOS	No DE VEREDAS
Los Angeles	11
El Gitano	3
El Salobre	7
Puerto Nuevo	10
La Palestina	3
Diego Hernández	2
El Hobo	2
El Marqués	3
Lindsay	4
Montecitos	3
Honduras	7
Morrison	3

#### ALDEA DE LOS ANGELES

“El surgimiento de la aldea de Los Ángeles fue producto de la desaparición de los pueblos de Cascajal y Fernández, Cascajal estuvo ubicado en cercanías a Loma de Corredor, pero desapareció. Fernández, cuyo nombre se le dio en homenaje al fundador de Ocaña Francisco Fernández de Contreras, se dice que tuvo un cambio de sitio y del nombre con el que fue fundado en el período colonial, pero el asentamiento humano subsistió bajo el nombre de Los Ángeles 1 (Páez Justiniano J. Noticias Históricas de la ciudad y Provincia de Ocaña hasta la guerra de los mil días. Imprenta Patriótica p-. 141

La fecha de fundación presenta algunas incertidumbres sin embargo se cree que fue en 1841. Para los años de 1835 aparece censado con 275 habitantes, en 1843 aparece tan solo con 143 y en 1861 cuenta con 161 personas. Manuel Ancizar a su paso por estos territorios en 1855 relata que al encontrarse con el alcalde de Los Ángeles, los llevó: “...a la mejor casa del pueblo, que contaba con siete alrededor de un pantano y un rancho mayor que los demás, glorificado con el nombre de iglesia, en la cual suele decirse misa cuando por casualidad se aparece el cura; y tiene razón para no aparecer, pues difícilmente habrá otro lugar tan desahogado, desierto y enfermizo. Nadie cumple allí los cincuenta años, pocos hay que no estén jaspeados de carate o agujereados por males corrosivos, y solo 161 habitantes han podido prevalecer en el llamado distrito parroquial, viviendo diseminados por las sabanas y a las orillas de los caños. 2 Manuel Ancizar “Peregrinación de Alpha” Bogotá Banco popular 1984 tomo III p. 182.

En el año 1849 al crearse la Provincia de Ocaña adquirió la categoría de Distrito Parroquial pero en el mes de octubre de ese mismo año fue suprimido y anexado a Loma de Corredor y por la Ley 205 de 1872 fue agregado al municipio de Aguachica, al año siguiente fue reintegrado a Loma de Corredor, quien por el decreto 377 de 1886 fue eliminado como distrito; y los Ángeles anexado al municipio de Río de Oro y erigido como corregimiento en ese mismo año. Sus límites fueron establecidos de la siguiente forma:

Desde el paso de la quebrada Santa Inés en el camino que va de Río de Oro para Puerto Gamarra se sigue esta aguas abajo hasta su desembocadura de la quebrada Las Guaduas, ésta abajo hasta ponerse enfrente del punto nombrado Comejenes en el camino que va de Los Ángeles para Loma Corredor, cruzando este camino en dicho punto, se siguen directamente hasta la Ciénaga de doña María, siguiendo este por la parte izquierda hasta encontrar el Caño de Limoncito, por todo este hasta su entrada en el río Lebrija; éste aguas arriba hasta encontrar el río Cáchira; por éste para arriba hasta

encontrar la quebrada San Pablo; ésta arriba directamente al pie de las estribaciones de la cordillera. Por todas sus estribaciones y en dirección norte hasta el punto nombrado Los Caracoles; de aquí por las mismas estribaciones hasta dar al camino real que va para puerto Gamarra y por todo este hasta el paso de la quebrada Santa Inés”

Estos límites comprenden todo el territorio de los actuales municipios de San Martín, San Alberto y la Esperanza

El territorio del corregimiento de Los Ángeles fue objeto de varias disputas. En el año de 1857 con la creación de los Estados Soberanos, el comercio del Departamento de Ocaña en el Estado de Santander quedó sujeto a los cánones arancelarios establecidos por el gobierno del Magdalena, el tránsito de las mercancías de importación y exportación se hacía por las vías de Puerto Nacional y Simaña. La solución a las diferencias limítrofes el gobierno de Santander la veía de la siguiente manera: “Si el Magdalena le cedía Los Ángeles y Loma Corredor desde María Ortiz, límites de ambos estados, siguiendo la quebrada de Los Llanos aguas abajo por Caño Hermoso hasta la ciénaga de la quebrada de Latalito aguas arriba hasta los límites con Santander...el Magdalena recibiría a cambio los caseríos de San Antonio y Brotaré, que hacían límites con los distritos de El Carmen, Convención y Río de Oro, propuesta que no fue aceptada por el Gobierno del Magdalena, por tratarse en su mayoría de terrenos despoblados. La dificultad de modificar los límites obedecía a que había que reformar el artículo 4 de la Constitución del Estado del Magdalena.

El territorio del corregimiento de Los Ángeles a finales del siglo XIX y a comienzos del XX también sirvió como refugio para los desplazados de la guerra de los Mil Días, cuando el Gobernador de Santander desalojó a cerca de quinientos liberales de Ríonegro, estos tomaron la trocha de la Torcoroma, esta situación obligó al General Hoyos a estacionar parte de sus fuerzas en el caserío de Los Ángeles al mando del general Joaquín Álvarez, quien se internó con sus hombres en la ribera del río Lebrija, igualmente después de la derrota en la batalla de Palonegro el general Rafael Uribe Uribe emprendió su retirada por esa misma vía.” 17

La sociedad comercial Jácome Niz, después de haber vencido en los estrados judiciales a Leocadio Maruelle y a Pedro Ignacio Uribe en el año de 1921, vendió en ese mismo año a Sixto A. Carvajalino por diez mil (10.000) pesos oro el derecho de dominio sobre el subsuelo de 3.800 hectáreas pertenecientes a la hacienda Mosquitos. Terrenos que el comprador arrendó diez años más tarde a la Petroleo Shell de Colombia (Compañía anónima domiciliada en Bogotá) para la explotación de gases, aceites naturales, petróleo, hulla y asfalto por la suma de veinticinco mil (25.000) dólares por un período de 50 años.

La llegada de la primera empresa petrolera al corregimiento de los Ángeles en 1919 transformó rápidamente la vida de los habitantes con la llegada de los inmigrantes en búsqueda de trabajo, la tranquilidad pública se alteró sustancialmente hasta el punto que las autoridades de policía fueron incapaces e insuficientes para controlar los escándalos públicos que cada fin de semana se presentaban. Los vecinos denunciaban los hechos hasta que el gobierno departamental creó en 1920 un comando especial de policía integrado por cinco agentes y un vigilante.

## CREACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE MONTECITOS

Las autoridades municipales después de haber implementado diferentes mecanismos para la protección de la población de Los Ángeles, no les quedó otra salida que entrar a organizar el territorio dándole mayor autonomía a los habitantes que se habían asentado en las cercanías del campamento petrolero, formando el caserío de Montecitos, cuyos pobladores en varias oportunidades solicitaron a través de memoriales su ascenso a

corregimiento, , hecho que se dio el 15 de junio de 1925. Siendo la principal justificación del Concejo Municipal de Río de Oro “El número considerable de habitantes y el hecho no menos importante del próximo desarrollo dentro de su territorio de empresas petroleras que traen consigo natural progreso y ensanche de dicho caserío (2 Acuerdo 12 de 1926 expedido por el Concejo de Río de Oro)

Con la creación de este corregimiento se hace evidente la consolidación de la segunda fase de la colonización de tierras de la parte plana, pertenecientes a los municipios de Aguachica y Río de Oro.

#### 7.4.2 BARRIOS

San Miguel, El Cable, Santa Marta, El Llanito, Jerusalén, Carretera Central, Buenos Aires, Altos del Poblado, San Antonio, La Quinta, Los Cristales, Centro, Carretero, Chagres, Humareda, Maicao, San Cristóbal, La Santa Cruz,

#### 7.4.3 CALLES

Por la estructura de las calles de Río de Oro, algunas son consideradas como unidades políticas independientes de los barrios a los que corresponden. Entre ellas podemos mencionar: Calle Venezuela, Calle Kennedy, Calle Bolívar entre otras.

##### Calle El Llanito

En el afán de aprovechar la afluencia de devotos de la Virgen del Rosario, los viajeros y vecinos de Ocaña del siglo XVII levantaron viviendas aledañas al convento, especialmente en las partes planas y delimitadas por el río; la falta de autoridad y planificación se refleja en las irregulares y retorcidas callejuelas que heredamos de aquellas épocas. Una de las primeras calles fue la de El Llanito, que bordea el río, la más larga de Río de Oro convertida en una de las entradas al nuevo pueblo, por donde salían y entraban las arrías de mulas llenas de mercaderías y artículos de comercio que daban al pueblo un aire de progreso y alegría. En ella se reunían los vecinos a concertar negocios y se respetaba más la palabra que cualquier escritura. Los Llaniteros eran diestros en la compra y venta de toda clase de ganado y hacían gala de su maestría como jinetes y amansadores de potros indómitos.

El comercio de la calle El Llanito se incrementaba con la llegada de los gitanos, conocidos trashumantes, hábiles mercaderes de bestias, especiales para el oficio de chalanos y negociantes; Río de Oro, se ufanaba de los caballistas de esa época que se lucían en las cabalgatas organizadas por los distintos barrios, especialmente en la temporada decembrina y en los veranillos de San Juan y San Pedro.

Las calles aledañas a El Llanito, más afines a su idiosincrasia particular han sido siempre: La calle Cañafistola, la Pajuela o Jerusalén, el sector de Las Maciegas y la calle nueva.

##### Calle “El Carretero”

El nombre "El Carretero" fue utilizado por descubridores y fundadores para darlo a las calles principales de los pueblos o sitios en que se establecían, así es común hallar barrios o calzadas con esta nominación.

En Río de Oro, el barrio El Carretero, que inicialmente pudo estar conformado por una sola calle en la parte extrema de la población, se bifurcó, como ahora aparece en dos calzadas, para conectarse con las calles de El Camarín, El Telégrafo y la calle Nueva, con una ramificación hacia Caña Fístola y otra a la Calera. La punta de El Carretero era, y es la parte final de nuestra área urbana, ahí fue la salida por donde se tomaba el camino del puerto, llamado así por ser la vía a Gamarra, sector que utilizaban las recuas de mulas que transportaban carga hacia los pueblos en el Río Magdalena, antes de hacerlo por la calle de El Llanito. El camino del Puerto iniciaba en El Carretero, continuaba hacia el vado

Real o vado de Mónica, proseguía por la cuesta de La Meseta y El Gramal, hasta subir al punto nominado Alto Real, donde se empezaba a bajar con destino a la región de tierra caliente.

Si en El Llanito los nuevos pobladores encontraron la facilidad de cercanía del agua, en El Carretero las labores para la construcción de viviendas fueron difíciles, y seguramente recurrieron a la quebrada de La Calera, otrora cristalina y corriente para abastecerse.

Las gentes de El Carretero se han caracterizado siempre por su vocación religiosa y su apego al culto católico; toda la vida se han sentido más cerca del Camarín y de la Iglesia que los demás rioderenses; tan solo los aventajan por su confinidad al templo parroquial, los moradores de la calle Chagres.

Los Carreteranos llegan seguros de primeros a todos los oficios religiosos, son descomplicados y se precian de vivir en el barrio más silencioso y menos bullicioso de éste pueblo, sus gentes se acuestan temprano y madrugan a trabajar.

Aledaña al barrio El Carretero, se encuentran una hondonada de regular extensión, allí nace y corre la quebrada La Calera, que como antes se dijo, servía para aprovisionar de agua a gran parte de la población. Esa hoyada que siempre ha estado poblada de árboles, gramas y pequeños potreros, sirve para el pastoreo de ganado de diferentes especies, en pequeñas cantidades.

#### Calles de Venezuela y La Humareda

Las calles La Humareda y Venezuela a través de los tiempos han mantenido una hermandad imperecedera por factores de comunicación y de familiaridad;

Las dos vías tienen la misma salida para las poblaciones de Otaré y El Carmen por el barrio de Maicao, y hacia el Cerro de la Cruz hay comunicación por dos rutas diferentes que facilitan el acceso al nuevo suburbio de reconocida popularidad.

Tanto la calle Venezuela como La Humareda tiene empalmes con la Quebradita y El Bosque y en igual forma se enlazan con la de Sucre y el Barrio Kennedy, y ésta conglomeración les da fortaleza y unión para ciertos actos públicos sociales y deportivos.

La calle Venezuela que comunica nuestro pueblo con regiones agrícolas y ganaderas, es una de las de mayor antigüedad, siempre ha mantenido gran movimiento comercial que incluye el de Ocaña con otros pueblos del vecino departamento, anteriormente muchas recuas de mulas pasaban rumbo al puerto de La Gloria en el río Magdalena, y el comercio de Café y ganado vacuno era frecuente hacia Cúcuta y Ocaña.

La calle de la Humareda ha sido menos comercial, un poco más tranquila y de menor tránsito vehicular, eran famosas sus apacibles noches llenas de silencio perturbadas únicamente por los gratificantes cantos, de serenateros bohemios enamorados. Dice la leyenda que por allí se sentía el galope del caballo de Antón García, que desaparecía dejando una estela de fuego emanado de las herraduras del fantástico corcel que llenaba de espanto a nuestros crédulos vecinos.

Para amenizar los actos públicos o privados, había que acudir a la Humareda, en busca de la banda del pueblo, pues ahí residían los mejores músicos de la época como lo fueron los hermanos Salvador y Ángel María Paz Nieto, y Jesús María Osorio y Otoniel Osorio Pinto, éste último, llegó a ocupar la dirección de la banda Municipal de Ocaña.

En la calle Venezuela está la pequeña iglesia que sirve de entrada al cementerio parroquial y que fue construida poco tiempo después de la llegada de los frailes Agustinos, cuando estos religiosos iniciaron el poblamiento de Río de Oro. Los monjes venidos de Ocaña edificaron la casa conventual y su capilla, y se apoderaron de tal manera del nascente santuario, que no les permitían a los sacerdotes regulares ofrecer ahí los oficios religiosos para el servicio de la feligresía.

En la actualidad la calle Venezuela, tiene un considerable tráfico de vehículos que mueven el comercio entre Ocaña y las poblaciones de Guamalito, Otaré y El Carmen (N. de. S.).

La Humareda y Venezuela presentan el aspecto más típico de nuestro terruño en las procesiones de la Semana Mayor, allí se muestran más lentos y solemnes los pasos cuando van camino del Sacro Entierro hacia la capilla, el día viernes santo de cada año.

## **UNIDAD 8**

### **POBLACIÓN, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS**

#### **8.1 POBLACIÓN**

A comienzos del siglo XIX la ocupación de los baldíos de la zona de vertiente fue impulsada inicialmente por el crecimiento demográfico. Los pueblos que manifestaron tempranamente esta tendencia fueron El Carmen, Ocaña y Río de Oro. El primero para los años 1835, 1843 y 1851 contaba con 1849, 1926 y 2354 habitantes respectivamente, Ocaña en los mismos años tenía 4.354, 4121 y 5046 habitantes y Río de Oro de 1300 individuos en 1829 pasó a 1372 en 1851.

El cantón de Ocaña tenía en 1835 17.697 personas y en 1851 23.450 1 (Buendía Acevedo William "Compendio de estadística histórica de los santanderes. Bucaramanga UIS tomo 1 p 11, 92 y 165

Según el censo de 1993 el municipio cuenta con una población de 14.127 habitantes.

La población estimada para el año 2003 es de 16.985 habitantes, ubicados en la Cabecera Municipal 5.976 (35.2%), y en la zona Rural 11.009 (64.8 %). Esta población se encuentra distribuida por grupos y géneros así:

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
>1	217	211	428
1-4	1.017	1.002	2.019
5-14	2.230	2.364	4594
15-44	3.702	3.633	7.335
45-59	758	748	1.506

<60	552	552	1.103
TOTAL	8.475 (49.9%)	8.510 (50.1%)	16.985

La mayoría de la población se encuentra concentrada en la zona rural, esta población es casi tres veces la población urbana de este municipio, la Relación hombre—Mujer es de 1:1 (17)

#### 8.1.1 FAMILIA Y NIÑEZ

Las condiciones de desnutrición de la niñez menor de cinco años observa niveles significativos en la población rural; mientras que la desnutrición crónica presenta tasas del 16%, la desnutrición aguda registra casos próximos al 4%, situación preocupante en los programas de prevención y asistencia al menor.

En el contexto institucional, el I.C.B.F. cumple acciones de mitigación del fenómeno de desnutrición y orientación de menores exclusivamente en el área urbana.

El Hogar Infantil “La Floresta” atiende este año a setenta y un (71) niño(a)s de una población inscrita, demandante del servicio en el casco urbano de más de doscientos, mientras en los seis hogares comunitarios, también urbanos tiene un nivel de cobertura de escasamente un 38% de la población que requiere de su intervención.

El programa de comedores escolares durante el año 2003 presentó niveles de cobertura de significativo crecimiento.

#### 8.1.2 POBLACIÓN VULNERABLE, ZONAS DEPRIMIDAS Y ÁREAS DE CONFLICTO

La dinámica económica y social en el Municipio de Río de Oro, denota algunos niveles de concentración de riqueza, que se hacen más frecuentes en el entorno rural, especialmente en el corregimiento de Los Ángeles, El Marqués y Montecitos, que caracterizan una alta concentración en la tenencia de la tierra.

El fenómeno de exclusión y marginalidad se observa con marcada tendencia urbana en los barrios San Miguel, El Cable, Jerusalén, el Barrio de la Cruz y Maicao, donde se asientan más de 400 familias que padecen condiciones de pobreza.

La densa ruralidad, con escasas excepciones, presenta extrema pobreza que alcanza niveles que demandan ayuda humanitaria; la primerísima necesidad de comida que padece la familia campesina de Río de Oro desplaza cualquier expectativa de requerir infraestructura de desarrollo, servicios públicos y equipamiento de desarrollo.

#### 8.2 VIVIENDA Y ENTORNO URBANISTICO

Se estiman 1400 hogares en Río de Oro con una oferta de viviendas en la cabecera de municipio de 1260 (Según SISBEN), presentándose un déficit de 140 viviendas. En el sector rural se tiene una oferta de 1291 viviendas con una demanda de 2047 hogares con un déficit de 756 viviendas. La mayoría de las viviendas rurales están construidas con materiales, como bahareque, tabla, latas y desechos en piso de tierra.

Las viviendas de la zona rural, en su gran mayoría están en mal estado. Teniendo en cuenta la baja oferta en el sector rural se requiere formular proyectos tanto de construcción de vivienda nueva como de mejoramiento de vivienda, además se debe integrar a la comunidad para que aporte a los proyectos para fortalecer las contrapartidas locales que hagan viable las propuestas; todos estos proyectos deben asegurar la oferta de servicios públicos domiciliarios y la disposición de mano de obra. (17)

## 8.3 SERVICIOS PÚBLICOS

### 8.3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El acueducto que surte el casco urbano se abastece de dos (2) fuentes, la primera bocatoma ubicada en el corregimiento El Gitano que recibe el líquido del río de Oro, aporta 11 litros por segundo al sistema de acueducto urbano; la otra fuente se ubica en la cordillera, la quebrada la Toma, la cual tiene un caudal que dispone de 7 litros por segundo para el sistema de acueducto urbano

Los niveles de degradación del nacimiento y cuenca de las quebradas que alimentan los sistemas de acueducto urbanos y rurales, especialmente la quebrada La Toma y el río de Oro observan un crítico comportamiento de su cauce, al punto de desaparecer en las épocas de sequía, ocasionando con ello racionamientos prolongados, y repercutiendo en problemas epidemiológicos en la población urbana especialmente en los menores de edad y comunidad estudiantil.

Estas fuentes hídricas son insuficientes en épocas de verano, por lo se construyeron tres pozos profundos ubicados en el barrio San Miguel parte alta, baja (actual oficina de la UMATA) y un último ubicado en la inmediaciones de la cancha municipal de fútbol; en la actualidad estos pozos se encuentran contaminados y obsoletos por falta de mantenimiento.

El servicio del acueducto presenta una cobertura para el casco urbano del 97%, y una eficiencia del 91%, en un total de usuarios de 1107.

Los requerimientos que establece el Decreto 475 de 1998 emanado del entonces Ministerio de Salud en cuanto a calidad del servicio se refiere, son cumplidos parcialmente, debido a que resulta compleja la práctica de muestras físico-químicas y bacteriológicas del agua, por la falta de un laboratorio adecuado.

El nivel de cobertura del servicio de acueducto en el área rural es del 50%, y se presentan servicios de acueducto, sin tratamiento ni potabilización del agua. Los corregimientos El Marques y Morrison, se abastecen a través de un pozo profundo, que surte un tanque de donde se distribuye a la población. El corregimiento de Los Ángeles se abastece a través de una bocatoma horizontal ubicada sobre la quebrada que lleva su mismo nombre, de igual manera opera en el corregimiento de Montecitos que tiene toda la estructura artesanal en precarias condiciones de aducción y distribución.

### 8.3. 2 Alcantarillado

La cobertura urbana del servicio de alcantarillado en el municipio es del 90% de un total de 1260 usuarios; la red de recolección de las aguas servidas es de 12 Km., de los cuales un 40% ya debe cambiarse. No existe tratamiento alguno de aguas residuales, son vertidas directamente sobre el cauce del río de Oro sin tratamiento previo alguno, con implicaciones ambientales y bióticas en el sistema; este hecho ha provocado la imposición de sanciones y multas a la Administración Municipal por parte de CORPOCESAR.

En cuanto al sector rural la disposición de excretas se hace al aire libre, en letrinas y pozas sépticas y no existe disposición y tratamiento de las aguas servidas; en el Corregimiento de Los Ángeles existe alcantarillado deficiente.

### 8.3.4 Aseo

La atención del servicio tiene cobertura completa en la cabecera municipal mediante la operación de un vehículo con suficiente capacidad de transporte; entre tanto, la

disposición final se realiza en condiciones poco técnicas, en un relleno sanitario operado por BIOCERADE; en la actualidad existen registros de caracterización de las basuras de cantidades diarias y densidad producida, si embargo no se ha implantado una política de selección y reciclaje de los residuos sólidos.

La operación y administración de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se hace desde la Secretaria de Servicios Públicos como dependencia de la administración en tránsito de transformación; el Barrio San Miguel opera y administra un sistema de acueducto propio que el municipio provee de cambio y ampliación de redes. Los sistemas de acueducto en los corregimientos y veredas, donde existen, son operados por las propias comunidades.

### 8.3.5 TELECOMUNICACIONES

De las 1260 viviendas que hay en la zona urbana, sólo 484 tienen la oportunidad del servicio de telefonía; el servicio telefónico es prestado por Telecom. Administrativa y operativamente depende de la central de Aguachica.

La cabecera Municipal tiene una capacidad instalada en la Central de 500 líneas, con una capacidad instalada en Red Externa de 900 pares, que representa una densidad telefónica de 8 líneas por cada 100 habitantes.

La capacidad instalada de líneas está copada, pero la red externa acepta la instalación de 400 líneas más, teniendo en cuenta que la infraestructura física (ductoría, cajas, etc.) es adecuada para esa red adicional. Con la instalación de las líneas adicionales se podría cubrir la demanda para un período de 5 años y se incrementaría la densidad a 11 líneas por cada 100 habitantes. Es importante que la gestión se acompañe de un incremento en la red externa de 270 pares que corresponde a un parámetro de diseño en estos casos.

El sector rural del Municipio tiene una baja densidad telefónica, lo que impide que las empresas prestadoras pongan atención en el cubrimiento de estas zonas, por que lo consideran un servicio de tipo social, y su gestión debe adelantarse a través del Ministerio de Comunicaciones, por lo menos para las cabeceras corregimentales como equipamiento básico; de los 12 corregimientos solo cinco cuentan con servicio telefónico, y corresponden a los ubicados en la zona cálida (plana) del Municipio.

Se hace importante destacar que con gestiones adelantadas se cuenta con telefonía SATELITAL (compartel) en los corregimientos de El Hobo, Honduras, Lindsay (La Especial), El Gitano (en el momento no está en uso, necesita reparación), El Salobre, San Rafael, Los Angeles, Tunja y uno en la zona urbana del municipio.

### 8.3.6 INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

El servicio de energía resulta complejo por las distintas prestadoras que ofrecen el servicio (Centrales Eléctricas de Norte de Santander –CENS- y Electrificadora de Santander), y por la complejidad de rutas que el sistema eléctrico tiene en el entorno urbano y rural del Municipio.

#### 8.3.6.1 Área CENS Ocaña.

La línea principal de 13.2 kilovatios alimenta la parte alta del municipio, está conectada sobre la vereda el Rodeo (Ocaña), llegando al sector de la Normal Superior de Río de Oro; de donde se desprenden 2 ramales; uno se dirige por el paso Nacional (Malecón) hasta San Miguel, alimentando el casco urbano, para luego dirigirse a los Corregimientos de El Gitano, Salobre, Lindsay, Palestina y el Hobo y sus respectivas veredas. El segundo ramal se dirige hacia el cementerio, cruza al centro y continua hacia el Barrio Maicao

alimentando otro sector del casco urbano para dirigirse posteriormente a otras veredas del sector rural.

La línea González – Otaré alimenta Sumare, El Arado y la línea Santa Clara -Venadillo (Ocaña) alimenta Carbonal, Venadillo (Río de Oro).

El estado de la línea principal es deficiente, ya que ha cumplido su vida útil y al mismo tiempo la demanda le exige mayor diámetro al calibre conductor.

#### 8.3.6.2 Área CENS Aguachica.

Centrales Eléctricas de Norte de Santander presta desde Aguachica dos fuentes: una desde la subestación se bifurca con una línea principal de 34.5 kilovatios entrando por Totumal y Santa Inés, hasta Diego Hernández, esta línea continúa hasta Ocaña pero no esta en servicio en ese tramo. El otro ramal de la subestación es de 13.2 kilovatios que se dirige hacia la vereda el Jagüil y Cimarrón. Un segundo tramo sale de Aguachica en 13.2 kilovatios hasta las Haciendas No Te Pases y Santa Helena.

#### 8.3.6.3 Electrificadora de Santander

La Electrificadora de Santander alimenta con una línea de 13.2 kilovatios desde la subestación de San Alberto que se bifurca en Morrison a Los Ángeles hasta el Limonal. Continúa de Morrison a Once Reses donde de nuevo se abre un ramal para el Marqués hasta el Cruce de Patiño y el otro para Santa María, hacienda los Alpes y Cimarrón.

#### 8.3.6.4 PROTECCIÓN SOCIAL

La dinámica de atención y promoción en salud a la población del Municipio de Río de Oro es aplicada en el contexto de la política pública que provee el marco de la Ley 100 de 1993 y la Ley 715 de 2002 en el contexto de las competencias del Municipio.

La infraestructura de intervención para prevenir y mejorar la salud de la población en el municipio la constituye la E.S.E., además de un centro de salud ubicado en el corregimiento de Morrison y dos puestos de salud comunal situados en los poblados de Los Ángeles y Montecitos.

### **VIAS DE COMUNICACION**

Los medios de transporte son como las venas en el cuerpo humano, por ellas circulan las mercaderías, los víveres y los productos en general que entran y salen para dar vida a los pueblos.

A partir de la facilidad o dificultades de acceso, las regiones como centros de producción, comercialización o consumo crecen o mueren, la misma Ocaña fue fundada para suplir la necesidad de salida y entrada a Pamplona y de allí al lago Maracaibo hasta el interior del país, el objetivo se cumplió cabalmente, la región progresó y se hizo conocer rápidamente porque de 1570 a 1940 fue un lugar de abastecimiento, consumo, producción y bodegaje entre el puerto de Gamarra y el interior del país.

En la época de la Gran Colombia, cuando los caminos de herradura y los ríos eran los medios de comunicación Ocaña fue propuesta como capital de las repúblicas que conformaban ese gran imperio en 1824 por el Senador Judas Tadeo Piñango. La región era el centro de la Gran Colombia, equidistante de Bogotá, Caracas, Quito, La Paz y Lima, con el río Magdalena a pocas jornadas lo cual hacía que Europa estuviera a la mano. Su geografía montañosa y difícil no eran contratiempo para las bestias caballares, al contrario las grandes montañas fueron consideradas estratégicas y el sitio fue escenario de acontecimientos nacionales y recibió a Bolívar, Santander, Pablo Morillo y a personajes de todas partes del mundo.

Al quedar marginada la región de los proyectos viales se desplomó su economía, los automotores, los ferrocarriles y los aviones desplazaron a las mulas, el río comenzó a perder su importancia y a fenecer. En un desesperado intento se inventó la más portentosa y costosa alternativa para no morir, el Cable Aéreo, pero éste resultó un medio lento que nunca pudo competir con los requerimientos de celeridad, comodidad, volumen y peso que ofrecían las carreteras, los ferrocarriles y los aeroplanos.

Desde el año cincuenta esta región trata de construir sus arterias viales para curarse de las enfermedades del aislamiento, como son el abandono, la pobreza, la falta de alternativas y el subdesarrollo.

### **Caminos coloniales**

Dice Jorge Meléndez Sánchez que la producción abastecía los mercados locales y regionales que se benefició con el traslado del puerto de Ocaña, o de Chingalé al área de influencia de la hacienda San Roque de Aguachica en donde tomó el nombre de Puerto Real. Debido a este traslado se construyeron dos caminos para la comunicación con la ciudad de Ocaña:

“Uno fue el llamado **camino de la Camarona** que pasaba por el pueblo indígena de Venadillo ascendiendo a la montaña y luego descendiendo hasta el pie de la vertiente, buscando la línea recta sin detenerse en lo escabroso para llegar a Diego Hernández (sitio), a Los Angeles, a Totumal (hoy Villa de San Andrés) a Aguachica y a Puerto Real. El itinerario permaneció inalterado durante el período colonial.

El otro, que era llamado **camino de El Cauca**, por el destino de la minería a orillas de ese río (especialmente en el hoy caserío de Guamocó) en el sur de Bolívar y tenía el siguiente itinerario: Ocaña, Pueblo Nuevo, descendía luego para llegar a los Ángeles y de aquí a Loma de Corredor desde donde se pasa el río para utilizar los caminos de Simití (hoy departamento de Bolívar)

“Estas vías Antón García de Bonilla las controló hábilmente para la comercialización de los productos de su hacienda sobre todo a nivel Inter. Regional, actividad de la cual logró amasar una gran fortuna que lo convirtió en leyenda en toda la región”. (12)

(12) Pedro Santana Barbosa “Fundación de Río de Oro”

### **La Arriería**

“Los primeros encomenderos propiciaron la expansión de una vía utilizando la mano de obra indígena al oriente de Ocaña, en Aratoque donde “laboraban los aborígenes de Aspásica al servicio de Juan de Ortega” (9) por eso a mediados del siglo XIX el medio de acceso al municipio no podía ser otro que el caminero; la trocha arreglada se extendía en diferentes direcciones para facilitar el tráfico de personas y mercancías.”

Este camino real o de herradura marcó pronto el itinerario de cargueros y arrieros hasta Ocaña, destino de los productos de la región y lugar donde se surtían los habitantes de la región de trajes, muebles, pólvora, fósforo para escopetas, zapatos, cemento, pescado y confituras del exterior.

“Otra vía que utilizaron nuestros ancestros fue el **camino de La Cruz** (Abrego) Se ascendía y descendía la cordillera por la Quebrada de los Tendidos, sitio de las Guayabitas hasta el Alto del Galápago frente del sitio de San Pedro (Villa Caro) y al sur oriente para pasar a Santiago y Puerto Arturo, luego Cornejo y finalmente Cúcuta y Pamplona” (9) En esta travesía los arrieros podían tardar entre 15 y 16 días.

Las trochas se convierten en caminos por la abundancia de carga y da inicio a la “próspera industria de la arriería”, los caminos reales eran mantenidos por autoridades y

vecinos y se crea una especie de impuesto de “pisadura” que consistía en que los vecinos trabajaban gratuitamente un domingo de cada mes en el mantenimiento, empedrado y arreglo de estos caminos.

Las posadas camineras ganan prestigio pues allí los arrieros conseguían hospedaje para ellos y potreraje para sus mulas.

Nuestros primeros arrieros usaban “pantalón de dril y saco del mismo género con franela de manga larga y cuello redondo fabricadas en algodón llamadas “amansalocos” sombrero alón al cual se le insertaba una aguja con hilo para remendar sus vestiduras en cualquier emergencia, usaban cotizas en suela de res o alpargatas elaboradas en suela de fique y capellá de lona, correa ancha con hebilla grande para protegerse de posibles hernias al cargar bultos, portaban un carrielito para guardar las fichas de centavo y un delantal o lona que servía de protección a su vestido y el palo u horqueta con que aguantaban los bultos, no podía faltarles su rejo o arriador con que animaban sus mulas al andar ni la aguja capotera con sus cabuyas de fique torcidas para coser cualquier desgarré en los sacos de carga.

Los arrieros y los cargueros se distinguieron por su temple, sus anécdotas sobre sitios lejanos encantaban a muchachos y viejos que oían sus aventuras al regreso de cada viaje. Estos hombres eran jactanciosos de su resistencia y su fuerza física entrenada permanentemente cargando y desmontando bultos de todos los pesos y tamaños”. (38)

(38) (Maria Argenida Acosta. “El Cable Aereo”)

En la entrevista que citamos anteriormente, don Benjamín Pérez también se refiere a los caminos de herradura. Le pregunta el doctor Guido Pérez:

“Dijo usted que no se contaba con otro medio de comunicación terrestre que un mal camino de herradura. ¿La Playa, entonces, se encontraba bloqueada?

Exactamente. Como todos pueblos de la Provincia. Los primeros en comunicarse por ruedas con Ocaña fueron, Convención, que figuraba como objetivo inmediato del programa “Carretera a los pueblos”; y Ábrego, en dirección inversa, privilegiadamente situado al paso de la Central del Norte (Sector 4o.). En aquel tiempo era más complicado trasladarse de La Playa -o de Ocaña- a Cúcuta, que hoy de Bogotá a París. Porque el recorrido si uno no se arriesgaba a hacerlo por el camino de herradura, tenía que realizarlo en varias etapas que podían comprender una semana, así: de Ocaña a Gamarra, en cable aéreo, siete horas aproximadamente; de este puerto a Wilches, uno a dos días de navegación según el barco que acertara a subir. Los barcos de carga, por ejemplo, propulsando tres o cuatro planchones resultaban de una desesperante lentitud. De Wilches a Bucaramanga, en autoferro, saliendo al amanecer para llegar por la tarde. Y finalmente de esta ciudad a Cúcuta en bus, en una no muy confortable jornada de unas doce horas de duración, por una carretera destapada, frecuentemente obstruida por los derrumbes. Pero si el supuesto viajero no contaba con el dinero suficiente para darse ese lujo y tenía en cambio alma de torero, hacía el recorrido por el camino de herradura en cuatro etapas: Una a Puente Reyes, la otra a El Placer, adelante de Villacaro - después de haber traspasado el páramo de Bucarasica- y la tercera a la población de Gramalote, donde al día siguiente tomaba muy temprano el bus que en tres horas lo conduciría a Cúcuta. Constituía de verdad un riesgo cumplir este itinerario pues la ruta era muy escarpada, semejante en algunos trayectos a una escalera, el tiempo regularmente tormentoso y no había posada que no fuese increíblemente inmunda. Ojalá tuviera uno la fortuna de unirse a una caravana de arrieros. De todas maneras se llegaba a la capital con ampollas en las plantas pues la enclenque cabalgadura que se lograra fletar no arriscaba a terminar la segunda etapa y había que devolverla con el correo que invariablemente se hallaba de regreso y siempre andaba de a pie con su fardo de correspondencia a las espaldas. 39 (39) Pérez Arévalo Guido “La Playa de Belén”

A principios del siglo XX las máquinas de vapor hicieron más rápidas las comunicaciones y Ocaña empezó a quedarse a la zaga del progreso. Preocupado por la situación, Manuel Benjamín Pacheco Carvajalino reunió un grupo de prestantes ciudadanos para que propusieran al gobierno la construcción del «ferrocarril de Ocaña». Llegó a fundar un periódico con ese nombre. Estas iniciativas ocasionaron variadas discusiones sobre el mejor sistema de comunicación, aprobándose -como modificación de la idea- la construcción de la monumental obra del Cable Aéreo. que pese a los esfuerzos técnicos, humanos y monetarios no suplió los requerimientos de velocidad y transporte.

### **Carretera Ocaña - Cúcuta**

Hoy la región sigue buscando recursos para invertir en vías. Sólo el 48% de nuestras veredas tienen carretable.

La carretera Cúcuta-Ocaña que beneficia a la totalidad de los municipios de la provincia ha sido un dolor de cabeza secular. Se invirtieron sumas millonarias en el estudio de nuevas rutas que de nada sirvieron, porque finalmente se concluyó que lo mejor era pavimentar la carretera vieja.

Argelino Durán Quintero como Ministro de Vías y Transporte decía que con los dineros entregados para la carretera se hubiera alfombrado toda esta con monedas de veinte centavos.

Años más tarde Enrique Vargas Ramirez dejó al Fondo Vial Nacional cuatrocientos millones de pesos que fueron desviados por el ministro sucesor, Dr. José Fernando Isaza. El abogado Ocañero Freddy Guerrero Lobo lo denunció ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara, pero como muchos procesos en nuestro país, éste también terminó empantanado.

La carretera Cúcuta Ocaña tiene una extensión de 200 kilómetros y faltan 27 de ellos por pavimentar en dos tramos, el primero de ellos de siete kilómetros entre El Tarra y el Alto del Pozo y el segundo de ellos desde Las Indias hasta unos kilómetros antes de la Donjuana de unos 20 kilómetros. Es ésta la conexión de Venezuela con nuestra costa atlántica, y se requiere que la exijamos con carácter prioritario, porque los problemas de incomunicación están íntimamente ligados a la pobreza y a la violencia.

Durante el Consejo Comunal realizado en Cúcuta y teniendo en cuenta el proyecto Puerto Capulco, el Presidente Uribe incluyó la Vía Cúcuta – Ocaña dentro de la ejecución del Plan 2500 del departamento Norte de Santander, cuya obra deberá realizarse entre 2005 y 2006.

### **Puerto multimodal, Puerto Capulco**

Puerto Capulco se encuentra en el municipio de Gamarra al costado occidental del Magdalena, donde se construyeron hace aproximadamente cincuenta años unas instalaciones portuarias que si bien están abandonadas son factibles de recuperación y constituyen una de las mejores alternativas de transporte en territorio colombiano, que desembotaría la región y es actualmente la justificación para la terminación de la carretera Cúcuta Ocaña.

Los recientes inconvenientes diplomáticos con Venezuela que afectaron el transporte de carbón de la zona de Cúcuta y Sardinata para pasar por territorio venezolano y salir por el Lago Maracaibo, hicieron expresar al Presidente Alvaro Uribe que no quería que la economía carbonífera dependiera de la diplomacia con el vecino país y al plantearse que la solución era sacarlo por Ocaña y de allí a Puerto Capulco en Gamarra, dio instrucciones para que se destinaran los recursos suficientes para la obra que incluyen la terminación de la carretera Cúcuta – Ocaña y la recuperación del puerto.

En futuro cercano las exigencias del transporte de alto volumen y peso harán urgentes la adecuación de las vías Río de Oro, Sanin Villa – Gamarra y Aguachica – Gamarra.

Entre los beneficios que se pueden obtener a corto plazo para la región se encuentra la apertura de nuevos campos de empleo, restaurantes, talleres, hoteles, turismo y en especial el incentivo para la industria y producción agrícola local que tendrá acceso a los centros de consumo más rápido y de manera más económica.

La mayor ventaja de Puerto Capulco es su navegabilidad durante los 360 días del año, pues solo unos kilómetros adelante ya el calado del río no lo permite; su localización es estratégica, a diez minutos de Gamarra, lo que garantiza la prestación de servicios públicos y seguridad. En él confluyen las vías fluvial, terrestre y férrea; queda a 480 kilómetros de Barranquilla y a 400 kilómetros por línea férrea del terminal de Dorada de donde se transborda en camión hasta Bogotá. De Medellín se encuentra por vía férrea a 460 kilómetros.

Puerto Capulco conecta vía terrestre con la Red Vial Nacional, con la Troncal Central (ruta 45) que se inicia en el Puente San Miguel (Frontera con el Ecuador y termina en Santa Marta.

Río – carretera – ferrocarril confluyen como la más importante oferta de transporte de las inmensas reservas de carbón, barita, arcilla, petróleo, la riqueza forestal del catatumbo y el potencial agroindustrial e industrial de los valles del Río Zulia, del Bajo Catatumbo, del valle de Ábrego y de la región de La Playa de Belén.

Hay muchas horas de diferencia entre la zona carbonífera de Sardinata y el Lago de Maracaibo por territorio venezolano, en comparación con las tres horas cuarenta minutos por vía Ocaña hasta Puerto Capulco.

Se espera que Puerto Capulco mueva de esta zona un millón 350 mil toneladas de carbón, granos y contenedores.

#### 8.4.1 MALLA VIAL DE RÍO DE ORO

El Municipio de Río de Oro por su condición de corredor terrestre que enlaza la Provincia de Ocaña con el sur del Cesar, resulta cruzado por la Troncal del Norte (Cúcuta-Aguachica), que recorre la cabecera municipal y los corregimientos de Puerto Nuevo y Diego Hernández; mientras la Transversal Ocaña- La Mata le permite acceso inmediato a los propios corregimientos de El Gitano, El Salobre que configuran vértice de una importante despensa agrícola y comercial.

La Troncal del Caribe transita sobre el territorio occidental, donde se asienta el Corregimiento de Morrison con acceso directo a sus similares de El Marqués y Los Ángeles; La vía Puerto Nuevo, Montecitos, los Ángeles que es un anillo importante que comunica estos poblados con las troncales referidas. Existen además, otras vías de mediana importancia que conjugan el delta terrestre que articula productivos rincones con los canales de comercialización y consumo.

Sin embargo, subsisten áreas del sector rural que presentan una gran deficiencia en vías de penetración, con un escaso apoyo para el mantenimiento de trochas y caminos de herraduras existentes, que impide un mejor desarrollo social y económico del campesino por su dificultad de acceso a los mercados y a los servicios de educación, salud entre otros.

Vía nacional Aguas Claras – Ocaña – Cúcuta, que cruza por la cabecera municipal de Río de Oro.

Troncal Caribe – Bucaramanga – San Alberto – San Martín – Aguachica, que cruza a Morrison y conecta por vía municipal con Montecitos, Los Angeles y El Marquez

Carretera regional a los pueblos Los Angeles y Ocaña.

Carretera regional Ocaña – Río de Oro - El Carmen (N.S.) – La Mata (Cesar) – Troncal Caribe, que cruza por la cabecera municipal de Río de Oro.

Carretera regional Río de Oro – Aguas Claras – Ocaña – Gonzalez.

Vía nacional y municipal Río de Oro – Diego Hernández – La Palestina – La Brecha – San Rafael – Mucuras.

Vía regional y municipal Río de Oro – Fátima – Quebrada Seca – Cacao – Salinas, con 39 kilómetros de longitud.

Vía municipal Río de Oro – Gitano – Salobre, con dos puentes en su trayecto, con 18 kilómetros de longitud.

Vía municipal El Arado – El Hobo – El Guamo.

Vía regional y municipal Río de Oro – Santa María, con una longitud de 18 kilómetros.

Vía regional y municipal Río de Oro – Carbonal – Venadillo – Ocaña.

Vía regional Ocaña – Río de Oro – Aguas Claras.

Vía regional Río de Oro – El Marquez – Cruce de Patiño.

Vía regional y municipal Río de Oro – Los Angeles – Morrison, con 64 kilómetros de longitud.

Vía regional y municipal Río de Oro – Meco – Vega Alta, de 35 kilómetros de longitud.

Vía regional y municipal Río de Oro – Aguasblancas – Perú, con una longitud de 39 kilómetros.

Vía nacional Río de Oro – Aguas Claras – Morrison, con una longitud de 66 kilómetros.

Vía regional Río de Oro – La María – Sumaré, con 12 kilómetros.

Vía regional Río de Oro – Once Reses – Los Angeles, con 73 kilómetros de longitud.

Vía regional y municipal Río de Oro – Coco Solo, 41 kilómetros.

Vía regional y municipal Río de Oro – Santa Ines – Cerro Bravo, de 42 kilómetros de longitud.

Vía nacional, regional y municipal Río de Oro – Los Angeles – Limonal – Pedregal – Rincón Hondo – Los Angeles, de 53 kilómetros de longitud.

Vía nacional, regional y municipal Río de Oro – Los Angeles – La Mesa, de 53 kilómetros de longitud.

Vía nacional, regional y municipal Río de Oro – Los Plátanos – Pueblo Nuevo.

Vía nacional, regional y municipal Río de Oro – Cimarrón – La Troncal, 40 kilómetros.

Vía nacional Río de Oro – Ocaña, de 6 kilómetros de longitud.

La actividad de transporte de pasajeros la desarrollan empresas especializadas del sector, tienen asiento en la cabecera las cooperativas COOTRANSUNIDOS y HACARITAMA de Ocaña cada una con 11 vehículos entre Río de Oro, Ocaña, Aguachica, Bucaramanga y Valledupar; Transportes LA COSTEÑA tiene línea directa a Barranquilla y Valledupar, mientras para trasladarse a otros lugares se dirigen a Ocaña por su cercanía, donde utilizan los servicios de las empresas transportadoras allí establecidas.

El transporte de carga no cuenta con empresas en Río de Oro, solo con servicios de particulares y los que le presten las Empresas de Ocaña y Aguachica; para el sector rural existen algunos vehículos de línea para el transporte de carga que se aprovecha en el transporte de pasajeros.

## **UNIDAD 9**

### **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

#### **9.1 MANUEL OTILIO SALAZAR RIZO**

El 27 de octubre de 2003 resultó elegido en votación popular el ingeniero de sistemas Manuel Otilio Salazar Rizo, por segunda vez como Alcalde del Municipio de Río de Oro, quien se impuso con su programa "Río de Oro un Proyecto Productivo"

El ingeniero Manuel Otilio o Tilo como le dicen familiarmente sus gobernados nació el 19 de julio de 1966 en Río de Oro, en el hogar conformado por Manuel Otilio Salazar y Dora Cristina Rizo, tiene cinco hermanos: Hebert Augusto, Wilson, Fernel, Janeth y Helena Cristina y siete sobrinos.

Estudió primaria en la antigua Escuela Popular de Varones y bachillerato en el Colegio Alfonso López Pumarejo, su carrera la adelantó en la Universidad Central

Durante su primera administración dejó varias obras físicas como la escuela integrada hoy adscrita a la unidad Técnica Alfonso López, inició la construcción del edificio alterno del hospital local, el polideportivo y muchas obras que se realizan en los corregimientos.

Creó el CEAT Centro Educativo Artístico y Cultural e institucionalizó la bandera como símbolo heráldico del municipio.

El Alcalde está empeñado en continuar obras importantes iniciadas durante su primera administración como la inauguración del hospital local, la terminación de la planta física del CEAT y el polideportivo municipal.

##### **9.1.1 ELECTRIFICACION**

Adelanta la terminación del Plan Maestro de Electrificación Rural.

##### **9.1.2 SALUD**

En el área de salud terminará la construcción del hospital y fortalecerá los puestos de salud en los corregimientos Los Ángeles y Montecitos, desarrollando una infraestructura nueva para ponerlos a funcionar, pero especialmente adelanta los mecanismos para ejercer diaria presencia en la zona rural con un equipo de médicos odontólogos enfermeros etc.

##### **9.1.3 EDUCACION**

En educación adelanta programas de ampliación de cobertura y calidad, implementó entre otros programas el de transporte escolar desde la zona rural, un programa de cobertura

del cien por ciento de desayuno escolar para la población de cero a quinto de primaria, el de la dotación de los kits estudiantiles cuadernos etc.

Conjuntamente con la Gobernación del Departamento gestiona los mecanismos para entregar un uniforme único a todos los alumnos.

En cuanto a la calidad de la educación trabaja en la capacitación a los docentes y la misma capacitación de los estudiantes en pre icffes.

#### 9.1.4 PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

En su propósito para desarrollar una economía local fuerte, instauró el programa Jóvenes Rurales en convenio con el SENA, llegando a sitios como El Gitano – El Salobre con el proyecto avicultura al cual dedicará 900 horas de capacitación y de donde debe quedar un proyecto autosostenible, en las zonas planas el proyecto de mayordomía, en la zona de Montecitos y Puerto Nuevo el programa de porcicultura y en el casco urbano el programa de procesamiento hortifrutífera, panorama industrial.

Estos proyectos están encaminados a la capacitación para desarrollar en las gentes destrezas específicas para iniciar actividades sostenibles, igualmente en el casco urbano el alcalde auspicia cursos empresariales, control de calidad y capacitación en un arte, ya se dictaron con excelente resultado los de cárnicos, encurtidos, detergentes y líquidos, jabones.

Logró adicionalmente firmar un convenio con el Ministerio de Desarrollo específicamente en el campo de los microcréditos.

Las empresas de turismo también han salido gananciosas de su administración, pues con un programa de Colombia Viva y varios empresarios, capacitará a los interesados durante dos semanas en Valledupar, el municipio es el facilitador de tal programa.

El Alcalde igualmente ha hecho énfasis en manejar el concepto de cadena, que implica que el desarrollo de un proyecto se constituya en el insumo del otro, y que alrededor de él se constituyan otras actividades rentables y productivas.

#### 9.1.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

El alcalde trabaja especialmente en el área de desarrollo institucional como un gran sistema que aborda el nivel de desarrollo del Sistema Administrativo Municipal, entendiéndose este, como un conjunto de elementos en continuo movimiento que constituyen una serie de interrelaciones conducentes a generar un orden dentro de la Administración.

Lo anterior le ha permitido el análisis de variables para establecer una evaluación del Grado de Desarrollo del Sistema Municipal, así:

#### 9.1.6 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración Municipal para dar cumplimiento a su misión de generar bienestar y garantizar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades y dar respuesta a los procesos de descentralización y competencias requiere de procesos de Modernización Institucional, involucrando la redefinición de la estructura Organizacional de la Administración con instrumentos de gestión actualizados con capacidad de facilitar la ejecución de las Políticas Públicas con eficiencia, eficacia y efectividad.

#### 9.1.7 DIMENSIÓN Y PERSPECTIVA SUBREGIONAL

Los alcances de la posición geopolítica que tiene el municipio de Río de Oro, enclavado en un eje estratégico del nororiente colombiano, lo sitúan como referente político y económico para el sur del Cesar y la provincia de Ocaña. El valor agregado que tiene su posición próxima a la frontera con Venezuela le permite alcanzar reconocimiento que trasciende la perspectiva subregional.

La troncal de oriente, configura el corredor natural de tránsito de bienes, servicios y personas que interactúan desde la República de Venezuela hasta enlazar con la troncal costera que accede a los puertos del Caribe colombiano, y a los centros de producción y consumo situados al interior del País. El punto de intersección de este intenso comercio lo constituye el Municipio de Río de Oro, que en su propio recorrido geográfico hilvana la alta y accidentada topografía de las estribaciones de la cordillera oriental, con la planicie sostenida de la llanura Caribe.

Los factores históricos, sociales, culturales, geográficos, ambientales, económicos y políticos que vinculan al Municipio con la provincia de Ocaña han superado los límites burocráticos que generó la división política del territorio. Conjugó el quehacer río dórense una permanente vinculación con toda la provincia que se manifiesta en la conformación misma del núcleo familiar, y todos los elementos propios de la cotidianidad de esta subregión Norsantandereana.

De otra parte, es incuestionable en el contexto político-administrativo su pertenencia a la subregión del Sur del Cesar, donde junto a González emerge como territorio trascendental que diversifica y potencia las condiciones productivas y competitivas, generando ventajas comparativas para el desarrollo endógeno y exógeno. La afirmativa aptitud del riodorense de reconocerse y valorarse con orgullo como auténtico cesarense, con mística de pertenencia y empoderamiento, supera los demás factores que lo hacen parte esencial y natural del Departamento del Cesar.

El Alcalde Salazar Rizo tiene un alto grado de posicionamiento en la Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña, lo que redundó en posibilidades de mercadeo de productos del municipio y la ejecución de proyectos supra municipales.

Igualmente posee unas innegables calidades de gestor las cuales desarrolla en Valledupar y Bogotá con resultados provechosos para el municipio.

No se puede ignorar de otro lado, la íntima vinculación que tiene Río de Oro con el Departamento de Santander, y especialmente con la ciudad de Bucaramanga, como quiera que elementos históricos, familiares y económicos particularmente, integran un significativo número de sus pobladores.

## UNIDAD 10

### **LA ECONOMÍA MUNICIPAL**

#### 10.1 DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

La dinámica económica del Municipio de Río de Oro corresponde principalmente al sector agropecuario, donde su base esencial productiva está sustentada en actividades agrícolas y en la ganadería extensiva.

La unidad agrícola familiar, UAF, considerada como la porción de tierra susceptible de cultivo por cada familia agrícola, según cálculos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria de Río de Oro - UMATA, se promedió en 5.5 hectáreas, siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Agricultura.

## 10.2 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

La actividad agropecuaria presenta moderada rotación de actividades, variando de cultivos a potreros y viceversa de acuerdo con las condiciones del mercadeo y productividad, principalmente sobre la zona plana, donde en el suelo medianamente productivo desarrolla cultivos en gran escala, algo tecnificados, de maíz, siembra de yuca, fríjol, papaya, caña, y frutales (mango, aguacate, patilla, cítricos, y otros).

En la zona alta, se presenta una alta rotación agrícola por los cultivos transitorios como cebolla, tomate, fríjol, hortalizas, café y yuca en menor escala; los suelos son de baja productividad y requieren de abonos orgánicos (estiércol de bovino seco), convirtiendo los suelos de baja fertilidad en unos suelos antrópicos que exigen la aplicación de gran cantidad de químicos agrícolas para mejorar su fertilización y control de plagas.

### Cebolla

El cultivo de cebolla se adelanta con una variedad que es apetecida en la sub región, con medianos niveles de productividad y una perspectiva comercial con interesante proyección nacional.

### Fríjol

El fríjol tradicional presenta unas áreas importantes de producción y mantiene su porcentaje de participación en el departamento; el rendimiento local de éste producto está levemente por encima del promedio regional y los costos de producción dentro del promedio con relación a los otros municipios del Cesar. El área de siembra del fríjol tecnificado en cambio, se ha reducido los últimos cinco años en más de la mitad, por motivos diversos.

### Tomate

El cultivo de tomate en minifundios ha venido reduciendo en los últimos años, debido al desestímulo del campesino ríodoreño por éste producto, que presenta grandes problemas de mercado por las variaciones de precios; durante el 2003 se registraron 40 hectáreas cultivadas.

### Maíz

El maíz mantiene su comportamiento en el área de siembra y participa en la producción departamental en un porcentaje menor al 4%; los rendimientos y los costos de producción se encuentran dentro de los promedios de la región.

### Tabaco

La experiencia de la producción de tabaco con contratos forward es una práctica asistida por Coltabaco que entrega insumos a los agricultores para sus cosechas; sólo se explota este renglón agrícola en la parte alta del municipio con tasas muy regulares de rentabilidad.

### Otros productos

En términos de productividad, los cultivos de palma africana, cacao, algodón, hortalizas, frutas, plátano, arrojan resultados significativos en materia de productividad, aspecto que conduce a plantear la conveniencia tanto económica como social de replantear la organización agrícola, con fundamento en la posibilidad que ofrece el nuevo entorno económico y las ventajas comparativas de Río de Oro.

## 10.3 ACTIVIDAD PECUARIA

Al analizar la situación ganadera del municipio se aprecia que la población bovina como la productividad lechera, se encuentran en niveles muy por debajo del promedio nacional.

El sector pecuario corresponde al ganado bovino, porcino, ovino, caprino que se ha visto afectado por una deficiente infraestructura de sacrificio, carencia de planes de prevención

en salud, equivocado manejo de suelos, aguas y la falta de incorporación de recursos genéticos; a esto se suma la inclemencias del tiempo como el intenso verano (fenómeno del pacífico).

Con relación a la producción de leche se tiene un promedio de 31.188,5 litros de leche al día con un promedio de producción de vaca al día de 3.5 litros, a razón de 8.911 vacas en ordeño. En cuanto a la producción de carne se pasó de 7.153 novillos en 1992 a 9.472 novillos en el 2003, con un rendimiento en canal del 52% en promedio. Cabe anotar que el crecimiento de la producción de carne se debe a que el área agrícola pasó en gran parte a ser cultivada en pastos y a la cría de ganado, a raíz del desestímulo en la producción agrícola.

Existen así mismo en el municipio pequeñas explotaciones porcinas, donde predominan las razas Landrace y Criollo; igualmente, otras especies como ovinos y caprinos en menor escala con un número que no supera los 3.400 ejemplares.

#### 10.4 TIERRAS PRODUCTIVAS

El Municipio cuenta con 40.000 hectáreas de tierra agrícolas (incluidas los silbos agrícolas). Sin embargo, menos de 4.000 equivalentes al 10% de la capacidad, son aprovechadas en el marco de la economía local, lo que implica que la superficie en uso no corresponde a la aptitud del suelo ni a la oferta de recursos naturales, afectando la productividad del capital natural.

La falta de agua como factor de producción, ha condicionado el desarrollo de la actividad agropecuaria y limitado su potencial contribución a la competitividad, el empleo y el crecimiento. Los costos de adecuación de tierras y sistema de riego han resultado inaccesibles por la dimensión de los proyectos, y especialmente la falta de conexión y organización de la base campesina.

La falta de implementación de una infraestructura de riego ha provocado un conflicto ambiental y de salud pública complejos; las distintas fuentes de abastecimiento del acueducto urbano y algunos rurales ha sido asaltados por el interés particular, especialmente de cultivadores de hortalizas que buscan garantizar la irrigación de sus sembradíos. El fenómeno se agudiza en las temporadas de verano.

#### 10.5 ECONOMÍA SOLIDADARIA

La administración municipal con su meta de hacer Río de Oro un Proyecto Productivo se encuentra estructurando procesos sostenidos de modelos de economía solidaria. El amplio aspecto de formas organizativas incluye las cooperativas, las empresas comunitarias, las solidarias de salud, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas asociativas de trabajo, las instituciones auxiliares de la economía solidaria y los organismos de segundo y tercer grado que agrupan organizaciones de base.

De otra parte, las tradicionales festividades del 6 de Enero y los Carnavales, han generado el surgimiento de una creciente actividad artesanal alrededor de la producción creativa de vestidos de reinas y comparsas, arreglos de carrozas, diseños de mascarás y todo el ajuar; la demanda de estos insumos de producción local en los últimos cinco años se ha venido extendiendo en toda la Provincia de Ocaña y sur del Cesar. El censo de artesanos registra una población de cincuenta familias que desarrollan la actividad.

## 10.7 EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NO RENOVABLES

### EL PETROLEO

“En el caso de Río de Oro la demora en la sanción de la Ley 120 de 1919 no fue obstáculo para que en 1917 la compañía americana Colombia Syndicate Petroleum recibiera en arriendo los terrenos de Barranca Lebrija, propiedad de los hermanos Ujueta (vecinos de Ocaña) o que la Granada Oil Corporation entrara a celebrar el contrato de arrendamiento de las tierras llamadas San Rafael, ubicadas en el corregimiento de Los Angeles con la señora Victoria Pinillos de Castellanos en el año de 1918. Transacción que generó al poco tiempo de iniciar los trabajos la petrolera, una acción jurídica contra la arrendadora por parte de Ricardo Pacheco Aycardi por diferencias en los linderos con el predio llamado Mechoacán 2 (Juzgado del Circuito del Sur. Juicio posesorio por perturbación sobre el terreno Mechoacán, promovido por Ricardo Pacheco Aycardi contra Victoria P de Castellanos año 1920 112 folios) que el demandante arrendó meses después a la compañía, junto con los terrenos de Matadero, ubicados en el municipio de Aguachica Torcoroma Grande, en jurisdicción de los municipios de Buenavista y Los Ángeles, pertenecientes a los departamentos de Norte de Santander y Magdalena respectivamente.

El juez del Circuito de Río de Oro en el mes de julio de 1920 ordenó cesar todo acto de perturbación contra Pacheco Aycardi, fallo que fue apelado ante el funcionario que negó dicha solicitud y concedió en cambio apelación ante el Tribunal Superior de Santa Marta donde fue revocada su decisión por considerar que no había perturbación. Este proceso fue el preámbulo de una serie de procesos que se desencadenaron a raíz de los primeros hallazgos de petróleo realizados en el municipio de Río de Oro.

Después de haber instalado en 1919 la Granada Oil Corporation sus primeros taladros en el campamento llamado “El Nato” se propuso como objetivo consolidar su dominio sobre los terrenos adyacentes a la exploración. Su representante, el doctor Cyrus French Wicker, vecino de la ciudad de Nueva Cork a comienzos de 1921 celebró otro contrato de arrendamiento por la suma de dos mil cuatrocientos (2.400) pesos oro con el ocañero Tiberio R. Ceballos, quien se acreditó como dueño de los terrenos Llamados Torcoroma Grande, Mechoacán y Matadero, cuya extensión fue estimada por el arrendador en ciento veinte mil hectáreas (120.000). El contrato realizado entre Ceballos y el representante de la compañía, debido a la imprecisión de los linderos de los terrenos dio origen a un nuevo pleito con varios propietarios.

El reclamo fue hecho por los herederos de José Dolores Rincón y Manuel Roca Rincón quienes para demostrar sus derechos sobre las tierras de Torcoroma Grande levantaron una diligencia de declaraciones de testigos “ ( Notaría del Circuito de Río de Oro, protocolización de declaraciones extrajuicio escrituras número 2 y 3 de 1921, folios 6v a 24r, según los documentos presentados por Ceballos sus derechos los había adquirido por cesión que le había hecho Petrona Pacheco de Ceballos heredera de Juan C. Pacheco y Trinidad Carvajalino. Juan C. Pacheco fue el fundador de la sociedad Comercial Pacheco e Hijos, quien había comprado los terrenos de Torcoroma Grande a José Dolores Rincón en 1852, Mechoacán a José Antonio Jácome en 1855 y la mitad de Matadero en 1878 a Luisa Clavijo. En el año 1921 eran propietarios independienmtes de los predios adquiridos por Juan C. Pacheco: Manuel Benjamín Pacheco (Liquidador de la sociedad) Ricardo Pacheco Aycardi y Tiberio R. Ceballos.) que afirmaron que dichos señores venían ejerciendo el dominio sobre ellas desde hacía más de treinta años.”

En el Municipio se adelanta la explotación de dos pozos petroleros situados en la zona plana continua al corregimiento de Mórrison. La Multinacional Petronorte es titular de la concesión.

La Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPETROL, por distintos medios, ha intensificado la exploración del área que se conoce con alguna aptitud de reservas de hidrocarburos, sin conocerse a la fecha hallazgo alguno.

La dinámica petrolera le genera al Municipio regalías que el año anterior estuvieron por encima de los 250 millones de pesos.

## 10.8 EL DESARROLLO DEL TERRITORIO CON SOSTENIBILIDAD

El Alcalde Salazar Rizo orienta sus esfuerzos en lograr que Río de Oro se desarrolle con sostenibilidad, en el Municipio se comparten dos bioregiones fundamentales para el desarrollo económico, social, ambiental e institucional que favorecen las perspectivas regionales y locales en cuanto a las ventajas comparativas que enmarcan el desarrollo económico y sostenible; tienen además gran relevancia desde el punto de vista cultural y social. Los ecosistemas que enmarcan el desarrollo y ordenamiento del territorio son:

Eco región andina o parte alta

Eco región del valle del Magdalena

La potencialidad de estas bioregiones radica en su inigualable biodiversidad y la alta tasa de producción hídrica; las implicaciones y beneficios para el desarrollo de actividades económicas, (agricultura, pesca, ganadería, etc.), alienta condiciones para el desarrollo agroindustrial (palmas, hortifruticultura, forestal, cacao, algodón, ganadería intensiva). Estas características se convierten en recursos excepcionales para el desarrollo, dado que representa un gran potencial eco ambiental, frente a las exigencias, necesidades y requerimientos del mercadeo nacional e Internacional.

## 10.9 TURISMO

La privilegiada situación de Río de Oro de ser en el departamento del Cesar el único poblado con arquitectura y entorno urbanístico colonial, con antecedentes históricos y culturales de prolija riqueza, situado en una meseta de 1.200 metros de altura que determina su templado clima, y especialmente la presencia de gente alegre, tropical y auténtica por lo caribe y al mismo tiempo mesurada, emprendedora y constante por lo santandereana, conjugan un escenario atractivo y cautivador de inmenso valor cultural que seduce como destino turístico.

Las fortalezas y atractivos naturales que se configuran en la geografía del municipio encuentra en la expresión de su gente un valor agregado que le reconoce la Provincia de Ocaña y el sur del Cesar. Las masivas visitas y paisajes familiares que se muestran los fines de semana en los recreos comunitarios en la “Cuesta de Sanin Villa”, exalta este referente de turismo regional que demanda equipamiento para su consolidación.

Especial estima merece la posición intermedia en la Troncal del Norte; enlaza la despensa agroindustrial de la Provincia de Ocaña y el comercio de Cúcuta con la Troncal Costera donde se ubican los mayores centros de consumo. La situación referida y la aptitud afectiva de la población, ha formado un corredor de alimentación y hospedaje en la carretera a los vecinos municipios de Aguachica y Ocaña.

La “economía del rebusque” ha generado un creciente número de “acampaderos”, que hoy son alrededor de una veintena, donde transeúntes, transportadores y turistas encuentran una diversidad de comidas típicas; el clima templado resulta influido por las

brisas que devienen del Catatumbo para edificar un pasaje de la naturaleza sin par, matizado por el colonial poblado de Río de Oro, que se ofrece como punto de intermediación.

Las condiciones de seguridad y confianza que caracterizan el municipio, con unas vías de acceso que circundan la economía campesina, y los hermosos paisajes de la naturaleza condensan un gran potencial por descubrir. El ecoturismo, agroturismo y turismo rural, turismo recreativo y turismo cultural, demandan equipamiento, capacitación y preparación para la oferta de bienes y servicios que debe disponer este destino de turismo regional y nacional.

## **UNIDAD 11**

### **PROYECCIÓN**

La necesidad de comprender la ruralidad de nuestro municipio, no existencialista, ni reducida a la subsistencia agropecuaria, sino al aprovechamiento amplio y bondadoso que ofrecen los microclimas, los recursos naturales, la sostenibilidad del medio ambiente y los servicios ambientales, la conservación y utilización del agua, la producción forestal, la actividad agroindustrial, el turismo ecológico, las artesanías y la cultura Riodorenses es imprescindible para que la proyección del municipio en los años venideros sea segura y ascendente, y logremos presentar a Río de Oro como un ejemplo ante el contexto universal.

(1) Acosta María Argénida “El Cable Aéreo de Gamarra a Ocaña” Publicaciones del Común Ltda. Valledupar, septiembre de 2001

(2). SANTANA BARBOSA, Pedro Amadis. Artículo “Prehistoria”, Río de Oro, 2004

(3). PACHECO GARCIA, Mario Javier. “Historia y Geografía del Municipio de Ocaña”. Ediciones Mapache No. 8, Bogotá, 1992.

. PACHECO GARCIA, Mario Javier. “El Departamento Caro, Filosofía política y Económica para el sur de Cesar, Sur de Bolívar y la Provincia de Ocaña”. Ediciones Mapache No. 9, Bogotá, 1993

(4). SANTANA BARBOSA, Pedro Amadis. Artículo “Descubrimiento”, Río de Oro, 2004

- (5). GRIMALDO SANCHEZ, Tulio, R.P. Artículo "La Virgen de Río de Oro", Río de Oro, 2004.
- (6). SANTANA BARBOSA, Pedro Amadis. Artículo "Antón García de Bonilla, el Mozo, y el doblamiento o fundación de Río de Oro", Río de Oro, 2004.
- (7). DURAN ARIAS, Luis Enrique. "Río de Oro, Historia y Leyenda". Alpes Editorial, Bogotá, 1982.
- (8). SANCHEZ FAJARDO, Alfredo, PBRO. Artículo "Ladrones de la Virgen", Río de Oro, 2004.
- (9). SANCHEZ FAJARDO, Alfredo, PBRO. Artículos varios, Río de Oro, 2004.
- (10). QUINTERO PINTO, Pastor. Artículo "Personajes y acontecimientos de Río de Oro de 1920 a 1998", Río de Oro, 2004
- (11). SANTANA BARBOSA, Pedro Amadis. Artículo "El Fandanguillo", Río de Oro, 2004.
- (12). QUINTERO PINTO, Pastor. Artículo "De la tradición musical rioderense", Río de Oro, 2004.
- (13). PICON SANCHEZ, Miguel. Artículo "6 de enero en Río de Oro". Nueva Revista Colombiana de Folclor, Vol. 3, Num. 16, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1996.
- (14). QUINTERO PINTO, Pastor. Artículo "Río de Oro, ciudad educativa", Río de Oro, 2004.
- (15). QUINTERO PINTO, Pastor. Artículo "Los Alcaldes Municipales", Río de Oro, 2004.
- (16) YÉPEZ Dumas
- (17) RAMÍREZ Nelson Poblamiento del sur del Cesar
- (18) ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E.O.T.
- (19) ALVAREZ VERGEL Carmen Emiro «Traza Histórica del Capitán Antonio García de Bonilla
- (20) AMAYA MORINELLY Alejo «Los Genitores»

OTRAS FUENTES CONSULTADAS  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
CENTRO DE HISTORIA DE RIO DE ORO: Facetas terrígenas  
PAEZ GARCIA Luis Eduardo: Conferencias

### **Bibliografía:**

BIBLIOGRAFIA

Acosta María Argénida "El Cable Aéreo de Gamarra a Ocaña" Publicaciones del Común Ltda. Valledupar, septiembre de 2001

Ancízar, Manuel, Peregrinación de Alpha

Anderson Eloy "Hacaritama" Publicado originalmente en inglés. Libros Cali 1997

Fuentes, Pedro María, Boletín Contraloría General del N. de S., 1944

Latorre Hipólito "Perfil de un Pueblo". Editorial Oropoma. Ocaña 1964

Marciales, Miguel y otros, Geografía Histórica y Económica del Norte de Santander.

Meléndez Sánchez Jorge "Lados de Filogringo" Editorial Trópicos de Colombia. Bogotá 1993

Meléndez Sánchez Jorge: "Aniquilamiento o Pacificación" Editorial ECOE, Bogotá

Otero D'Costa, Enrique, Cronicón solariego.

Pacheco García Mario Javier "El Departamento Caro, Filosofía política y económica para la Provincia de Ocaña, Sur de Bolívar y Sur de Cesar" Segunda Edición, Soluciones Editoriales Bogotá 1993

Pacheco García Mario Javier " Monografía del Municipio de Ocaña" Soluciones Editoriales Bogotá 1992

Pacheco García Mario Javier "La Playa de Belén, Monografía histórica y Geográfica" Grupo Impresor Colombiano, Bogotá, 2004

Pacheco García Mario Javier "Río de Oro, Monografía histórica y Geográfica" Grupo Impresor Colombiano, Bogotá, 2004

Pacheco García Mario Javier "Ocaña, Monografía histórica y Geográfica actualizada" Grupo Impresor Colombiano, Bogotá, 2004

Páez, Justiniano J., Noticias Históricas de la Ciudad y provincia de Ocaña.

Páez C., Luis Eduardo, Pacheco, Manuel B. y otros, Historia de la Ciudad de Ocaña

Páez García Luis Eduardo "Primitivos pobladores de la Provincia de Ocaña. Publicado en la Monografía de Ocaña.

Santana Barbosa Pedro. "Fundación de Río de Oro"

Santiago Miguel Ángel "Monografía municipal" Saenz Impresores del Caribe ECOPETROL, 1994.

Pérez Arévalo, Guido Antonio, "La Playa de Belén" Revista "Hacaritama", Nos. 16 y 17, de julio 26 de 1936

<http://www.laplayadebelen.com>